



**EVALUACIÓN AL PRIMER SEMESTRE  
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
2011 - OEFA**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lima , Agosto 2011

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	4
1. DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	5
1.1. VISIÓN .....	5
1.2. MISIÓN .....	5
1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....	5
2. MARCO PRESUPUESTAL .....	5
2.1. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) .....	5
2.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA .....	5
2.3. INGRESOS Y GASTOS .....	7
2.4. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR ÓRGANO INSTITUCIONAL .....	8
2.5. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) .....	9
3. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2011 .....	9
3.1. LOGROS ALCANZADOS POR EL OEFA .....	9
3.2. PROBLEMAS PRESENTADOS .....	11
3.3. MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS SUGERIDAS POR LOS ÓRGANOS DEL OEFA .....	12
3.4. A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS .....	13
3.5. A NIVEL DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	15
3.6. A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS .....	15
3.6.1. A NIVEL INSTITUCIONAL .....	15
3.6.2. A NIVEL DE LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES .....	17
ALTA DIRECCIÓN.....	17
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.....	30
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO .....	31
ÓRGANOS DE APOYO .....	44
ÓRGANOS DE LÍNEA .....	59
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	75
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	100
ANEXO: EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN ÓRGANOS INSTITUCIONALES.....	102



## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la Evaluación al Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2011, realizado en base a la información contenida en los informes de evaluación remitidos por las Unidades Orgánicas responsables de la programación y ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional y tomando en cuenta los reportes de ejecución al Primer Semestre 2011.

Cabe indicar que el presente informe contiene las actividades programadas en el Plan Operativo Reprogramado 2011, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 043-2011-OEFA/PCD, el 28 de junio del 2011.

En cuanto a la evaluación de las metas físicas por Unidad Orgánica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto diseñó un formato que ha permitido a las Unidades Orgánicas la evaluación de todas las actividades del Plan Operativo.

La Evaluación de la Unidad Ejecutora 051-OEFA se desarrolla en 4 partes que tocan los siguientes puntos:

1. Plan Estratégico Institucional
2. Marco Presupuestal
3. Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al Primer Semestre del Año Fiscal 2011
4. Conclusiones y Recomendaciones



## 1. DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

### 1.1. VISIÓN

Alcanzar una gestión de excelencia comprometiendo a la sociedad en su conjunto en el cumplimiento eficiente de la normatividad ambiental.

### 1.2. MISIÓN

Ejercer, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA, la evaluación, supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, integrando los esfuerzos del Estado y la Sociedad, de manera coordinada y transparente, para asegurar una efectiva gestión y protección del ambiente.

### 1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

#### Objetivos Estratégicos Generales

<b>OEG 1</b>	Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.
<b>OEG 2</b>	Lograr una eficiente gestión institucional.
<b>OEG 3</b>	Consolidar institucionalmente al OEFA.

## 2. MARCO PRESUPUESTAL

### 2.1. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

La Ley N° 29626, Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2011, aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 27 085 989, para el OEFA.

### 2.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

El Presupuesto Institucional del OEFA para el presente año fiscal 2011 se ha estructurado de la siguiente manera:

#### Función.

**17 Medio Ambiente**

#### Programas.

006 Gestión  
039 Medio Ambiente



**Sub Programas.**

- 0005 Planeamiento Institucional
- 0007 Dirección y Supervisión
- 0008 Asesoramiento y Apoyo
- 0012 Control Interno
- 0085 Control de la Contaminación

**Actividades.**

- 1000110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
- 1000267 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 1061817 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
- 1061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA
- 1000485 SUPERVISIÓN Y CONTROL
- 1089281 CONDUCIR LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL
- 1089282 FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y APLICACION DE SANCIONES E INCENTIVOS
- 1089283 EVALUACION, VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL
- 1094559 CONDUCIR LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION AMBIENTAL DE MANERA INTEGRADA
- 2115898 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION NACIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES - SINADA EN LA SEDE CENTRAL DE LIMA Y 07 OFICINAS DESCONCENTRADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LORETO, CUSCO, JUNIN, PIURA, AREQUIPA, PUNO Y MADRE DE DIOS

**Metas.**

Nº	METAS PRESUPUESTARIAS	ÓRGANOS INSTITUCIONALES / ÁREAS
0002	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	CD, PCD, SG, TFA
0021	ACCIONES DE COORDINACION DE OPERACIONES	COORDINACIÓN DE OPERACIONES
0022	ACCIONES DE COORDINACION DE TRANSFERENCIAS SECTORIALES DE FUNCIONES EN MATERIA AMBIENTAL	CTSf
0023	ACCIONES DE COORDINACION CON LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL	COFEMA
0003	CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGÍSTICA Y DE RECURSOS HUMANOS	OA
0004	ACCIONES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI
0010	ACCIONES DE DESARROLLO Y GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OTI
0011	ACCIONES DE DIFUSION Y COMUNICACIONES	OCAC
0012	CONDUCIR LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, PROGRAMACION DE INVERSIONES, RACIONALIZACION Y COOPERACION TECNICA	OPP
0013	ACCIONES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	OAj
0005	ACCIONES DE SUPERVISION DIRECTA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALIZACION AMBIENTAL POR ENTIDADES PUBLICAS	DS
0006	ACCIONES DE DIRECCION, COORDINACION, CONTROL Y EJECUCION DE LA FISCALIZACION AMBIENTAL, SANCIONES Y APLICACION DE INCENTIVOS	DFSAI
0007	ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS	DE



Nº	METAS PRESUPUESTARIAS	ORGANOS INSTITUCIONALES / ÁREAS
	NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	
0008	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION – MADRE DE DIOS	OD - MDD
0014	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION – AREQUIPA	OD - AREQUIPA
0015	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION – CAJAMARCA	OD - CAJAMARCA
0016	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION – CUSCO	OD - CUSCO
0017	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION – JUNÍN	OD - JUNIN
0018	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION – LORETO	OD - LORETO
0019	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION – PUNO	OD - PUNO
0020	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION – TUMBES	OD - TUMBES
0009	FORTALECER EL SERVICIO DE INFORMACION NACIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES – SINADA	PROYECTO SINADA

### 2.3. INGRESOS Y GASTOS

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales en el Año Fiscal 2011, el OEFA cuenta con un marco presupuestal por toda fuente de financiamiento de S/.27 085 989,00; el mismo que de acuerdo a la desagregación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) tiene la siguiente estructura:

#### INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE S/.
00 RECURSOS ORDINARIOS	23 518 597
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 567 392
<b>TOTAL</b>	<b>27 085 989</b>

#### EGRESOS

CATEGORIA DEL GASTO	IMPORTE S/.
5 GASTOS CORRIENTES	23 156 989
6 GASTOS DE CAPITAL	3 929 000
<b>TOTAL</b>	<b>27,085,989</b>



**2.4. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR ÓRGANO INSTITUCIONAL**

El marco presupuestal de la Institución de acuerdo a las actividades a ser ejecutadas por los órganos de la institución para el presente año fiscal 2011 es:

**DISTRIBUCION DEL MARCO PRESUPUESTAL DEL OEFA – 2011  
POR ÓRGANOS INSTITUCIONALES – TODA FUENTE**

ÓRGANO / ÁREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
CONSEJO DIRECTIVO	230,400.00	-	230,400.00
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	561,165.60	-	561,165.60
PCD / CTSF	363,866.40		363,866.40
PCD / COFEMA	586,382.40		586,382.40
PCD / OPERACIONES	547,628.20		547,628.20
SECRETARIA GENERAL	834,430.00	-	834,430.00
TRIBUNAL DE FISCALIZACION AMBIENTAL	491,040.56	-	491,040.56
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	397,913.00	-	397,913.00
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	689,460.80	-	689,460.80
OFICINA DE ADMINISTRACION	3,517,327.60	-	3,517,327.60
OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO	428,354.20	-	428,354.20
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,043,173.80	-	1,043,173.80
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	269,547.80	-	269,547.80
DIRECCION DE EVALUACION	2,742,237.58	-	2,742,237.58
DIRECCION DE SUPERVISION	2,809,389.96	3,567,392.00	6,376,781.96
DIRECCION DE FISCALIZACION, SANCION Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	1,686,450.06	-	1,686,450.06
OFICINA DESCONCENTRADA - AREQUIPA	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - CAJAMARCA	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - CUSCO	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - JUNIN	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - LORETO	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - PUNO	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - TUMBES	298,853.63	-	298,853.63
PROYECTO: SINADA	3,929,000.00	-	3,929,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>23,518,597.00</b>	<b>3,567,392.00</b>	<b>27,085,989.00</b>



## 2.5. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

Mediante RPCD N° 001-2011-OEFA/PCD se incorporó en el presupuesto institucional de ingresos y gastos la suma de S/. 1 847 331.00 provenientes de Saldo de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Este saldo está destinado a cancelar las supervisiones mineras realizadas el año 2010.

Mediante RPCD N° 021-2011-OEFA/PCD del 31 de marzo de 2011, se incorporó en el presupuesto institucional de ingresos y gastos la suma de S/. 14 887 824.00 provenientes del OSINERGMIN al OEFA con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de minería, hidrocarburos y electricidad.

### INGRESOS PIM

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE S/.
00 RECURSOS ORDINARIOS	23 518 597
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 414 723
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	14 887 824
<b>TOTAL</b>	<b>43 821 144</b>

### EGRESOS PIM

CATEGORIA DEL GASTO	IMPORTE S/.
5 GASTOS CORRIENTES	34 198 284
6 GASTOS DE CAPITAL	9 622 860
<b>TOTAL</b>	<b>43 821 144</b>

## 3. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2011

### 3.1. LOGROS ALCANZADOS POR EL OEFA

El OEFA ha alcanzado los siguientes logros en el primer semestre del 2011:

- ✓ Transferencia de funciones en materia de fiscalización ambiental del OSINERGMIN al OEFA de los subsectores hidrocarburos líquidos, gas natural y electricidad.
- ✓ Se ha atendido 369 denuncias en materia ambiental.
- ✓ Se realizó un total de 47 supervisiones especiales (23 de minería, 8 de hidrocarburos líquidos, 7 de gas natural y 9 de electricidad).
- ✓ En el marco del proceso de fiscalización, se ha emitido 33 Resoluciones (31 de primera instancia y 2 que resuelven recursos de reconsideración). El monto de las sanciones impuestas al 30 de junio del presente asciende a S/. 16 499 160,00 (dieciséis millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento sesenta y 00/100 Nuevos Soles), que representan 4,583.10 UIT.





- ✓ Se ha notificado 72 inicios de procedimiento administrativo sancionador a empresas del sub sector minería.
- ✓ Se ha realizado mediciones de calidad del aire en las ciudades de La Oroya, Chimbote y Huancayo, y en Ventanilla, Lomas de Carabaylo, Nueva Esperanza – Paramonga, y en La Unión – Leticia de la provincia de Tarma.
- ✓ Se realizó el inventario y evaluación sobre el estado actual de las especies de flora y de fauna silvestre que vienen siendo afectadas por las diferentes actividades/proyectos en la Zona de la Reserva Nacional de Paracas y su Zona de Amortiguamiento - Ica.
- ✓ Se realizó la evaluación de calidad del suelo en el Callao, en zonas aledañas a la Refinería La Pampilla.
- ✓ Se realizó la evaluación de calidad de agua en la Cuenca baja del Río Chillón.
- ✓ Se realizó la evaluación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de la provincia de Tayacaja en Huancavelica, y la evaluación ambiental de su centro de beneficio de animales.
- ✓ 850 Funcionarios fortalecidos de diversas entidades públicas, fueron fortalecidos en sus capacidades y en el conocimiento del SINEFA , a través de 06 Seminarios-Taller realizados en las sedes de las Oficinas Desconcentradas de Tumbes, Junín (2), Cusco, Cajamarca y Madre de Dios.
- ✓ Se capacitó a 410 representantes de 152 instituciones, mediante 10 talleres de "Fortalecimiento de Capacidades en la Formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA", llevados a cabo en Huacho, Cañete, Tumbes, Iquitos, Cerro de Pasco, Callao y Lima Metropolitana (4).
- ✓ Incorporación de mayores fondos públicos autorizado mediante D.S. N° 037-2011-EF con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de Minería, Hidrocarburos Líquidos, Gas Natural y Electricidad.
- ✓ Se ha diseñado el Programa Presupuestal orientado a resultados "Fiscalización Ambiental", habiéndose logrado la aprobación del MEF y su incorporación al SIAF. La programación de las metas físicas y presupuesto requerido para el año fiscal 2012, se ha realizado de acuerdo a las actividades que figuran en el marco lógico de este Programa Presupuestal.
- ✓ Elaboración y presentación del Proyecto "Implementing of an APEC Environmental Control and Monitoring Strategy on Sustainable Maritime Commerce", al Grupo APEC.
- ✓ Elaboración y aprobación del Proyecto "Fortalecimiento a la Gestión Ambiental en la Actividades Minero Energéticas" por parte del Gobierno Canadiense, que a su vez lo financia, realizado conjuntamente con el MINAM y la Embajada de Canadá.
- ✓ Se estableció y puso en ejecución el mecanismo para la recaudación de los depósitos provenientes del Arancel de Fiscalización Minera, pagado por las empresas mineras.



- ✓ Se implementó y puso en ejecución el Sistema de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Se implementó y puso en ejecución el Módulo de Planilla Electrónica.
- ✓ Se implementó y puso en ejecución el Sistema de Gestión de Procedimientos Administrativos Sancionadores - SIGEPAS.
- ✓ Se implementó y puso en ejecución el Sistema de Información para el procedimiento de Supervisión Ambiental de las Empresas Mineras – Exploración.
- ✓ Se adecuó el Sistema de Declaración de Información Ambiental de las Empresas Eléctricas (GFEMA) - Módulo de Declaración de Actividades Comprometidas por Instrumentos de Gestión.
- ✓ Se implementó y puso en ejecución el Aplicativo Registro y Evaluación de Supervisores y Fiscalizadores Ambientales.

### 3.2. PROBLEMAS PRESENTADOS

- ✓ Insuficiencia de personal.
- ✓ A fines del primer trimestre, se publicó el Decreto de Urgencia N° 012-2011, "Dictan medidas extraordinarias para fortalecer el fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público con el fin de asegurar la transición del gobierno y prevenir los peligros de una crisis externa". Por consiguiente, se establece para el primer semestre 2011, límites para autorizar compromisos anuales en la Genérica "Bienes y Servicios" hasta el 40% de la PCA y en la Categoría "Gastos de Capital" hasta el 25% de la PCA, lo cual afectó la ejecución de actividades en el segundo trimestre del año.
- ✓ No se cuenta aún con un sistema que permita agilizar las labores de la Oficina de Administración, tales como, Registro y Control de saldos del Fondo para pagos en efectivo, registro de ingresos y capacitaciones, así como agilizar y controlar de manera óptima las rendiciones del Fondo para pagos en efectivo.
- ✓ Falta de un local adecuado a las exigencias institucionales.
- ✓ Reducidos fondos para pagos en efectivo en las Oficinas Desconcentradas.
- ✓ La necesidad de atender las llamadas realizadas por los denunciantes, hace que se asigne turnos al personal.
- ✓ Falta completar equipamiento de las Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Falta de Instrumentos de Gestión Ambiental de parte de los Gobiernos Regionales y Locales para fiscalizar.
- ✓ Falta de material de difusión en las Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Demora de remisión de requerimientos por parte de las unidades orgánicas de la institución, acorde a su POI y presupuesto aprobado.
- ✓ Cruce de funciones de Logística con la Oficina de Tecnologías de la Información.
- ✓ Atención de requerimientos de evaluación por atención de denuncias que obligaron a la reprogramación de algunas evaluaciones.
- ✓ Evaluaciones aisladas de los componentes ambientales no satisfacen las expectativas de las autoridades locales.
- ✓ Limitados recursos humanos y económicos de las EFA, que conlleva a retrasos en la formulación e implementación sus respectivos PLANEFA.



- ✓ Insuficiente personal en la Dirección de Supervisión para el desarrollo de las supervisiones directas regulares, considerando las coordinaciones que se requieren previo al trabajo de campo y la posterior elaboración de informes de supervisión. Además de ello, en el primer Semestre del presente año, los especialistas de minería han estado abocados a la revisión de Informes de Supervisión Ambiental correspondientes al año 2010, muchos de los cuales contaron con un elevado número de observaciones que debieron ser rectificadas y levantadas previo a su correspondiente validación. Ello conllevó, en parte, a reprogramar las supervisiones regulares del primer semestre.
- ✓ En el caso de las supervisiones a entidades públicas se observa igualmente, un número insuficiente de profesionales, toda vez que además de las supervisiones, deben también atender las denuncias ambientales derivadas a esta Dirección.
- ✓ Se presentaron problemas relacionados al sustento legal en los procedimientos administrativos sancionadores referidos al incumplimiento de la obligación de no exceder los Límites Máximos Permisibles (LMP) de efluentes aplicables a las actividades minero metalúrgicas regulados en la Resolución Ministerial N°011-96-EM/VMM en tanto que dicha norma fue objeto de derogatoria expresa por parte de la nueva norma que reguló la materia establecida en el Decreto Supremo N°010-2010-MINAM. Los expedientes PAS con incumplimiento por exceso de LMP han sido suspendidos hasta la emisión de la norma que dicte sobre el particular el Ministerio del Ambiente (MINAM).

### 3.3. MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS SUGERIDAS POR LOS ÓRGANOS DEL OEFA

- ✓ Completar el personal básico para el funcionamiento adecuado del OEFA.
- ✓ Contar con un Sistema Administrativo que integre las labores de Logística, Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería permitiendo realizar una interfase con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, para evitar la duplicidad de esfuerzos.
- ✓ Evaluar la conveniencia de la adquisición de un local propio.
- ✓ Evaluar la conveniencia de contratar un servicio de almacenaje de documentos que permitan aliviar los problemas de espacio, por la generación de documentos propios de las actividades de la Institución.
- ✓ Propuesta de incremento del fondo para pagos en efectivo en las Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Implementar un mecanismo de grabación de llamadas para las denuncias ambientales.
- ✓ Requerimientos de equipos faltantes definidos y en trámite.
- ✓ Continuo apoyo de las Oficinas Desconcentradas a los gobiernos regionales y gobiernos locales en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental.
- ✓ Elaboración de diseño e impresión de nuevos trípticos en formato A-4 Institucionales para uso de las Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Delimitación de funciones entre la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Administración, respecto de la ejecución contractual de servicios básicos, como telefonía fija, telefonía móvil, mantenimiento de equipos de fotocopiado e impresión, internet, etc.



- ✓ Participación de profesionales de manera conjunta en la evaluación de todos los componentes ambientales (aire, agua, suelo y vegetación).
- ✓ Con la finalidad de afianzar la comprensión y aplicación del PLANEFA como principal instrumento de fiscalización ambiental de las EFA, se vio por conveniente realizar talleres para fortalecer las capacidades del personal responsable de la formulación, ejecución y evaluación del PLANEFA.
- ✓ En el caso de supervisiones a entidades públicas, con la finalidad de incurrir en menores costos de transporte y optimizar el tiempo del personal en campo, se consideró realizar en una sola salida, tres actividades: Talleres PLANEFA, supervisión a Gobiernos Regionales y supervisión a Gobiernos Locales (Provinciales y Distritales). sin embargo, con la promulgación del D.U. N° 012-2111, todas las supervisiones a entidades públicas fueron suspendidas hasta el segundo semestre de 2011.
- ✓ Se realizaron las gestiones ante el Ministerio del Ambiente y mediante Resolución Ministerial N° 141-2011-MINAM, publicada el 30 de junio del presente, el Ministerio del Ambiente, ratifica que en aplicación del numeral 33.4 del artículo 33° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, la entrada en vigencia de los nuevos valores de LMP para actividades en curso que deban adecuarse a las nuevas exigencias, deben cumplir como mínimo con los valores anteriormente aprobados, hasta la conclusión del plazo de adecuación establecido en el instrumento de gestión ambiental o norma respectiva.

### 3.4. A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS

Para la evaluación de la gestión presupuestal, el MEF establece en 115% a todos aquellos avances porcentuales que superen dicho valor. Este acotamiento forma parte de su algoritmo para calcular el Indicador de Gestión Institucional y permite controlar la presencia de valores exageradamente altos de avance que distorsionen el valor alcanzado por el mencionado indicador. Cinco de las 22 metas exceden este tope.

En el siguiente Cuadro, se puede observar los avances alcanzados en las metas físicas a nivel de metas presupuestarias.

#### EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PRESUPUESTARIAS DEL OEFA PRIMER SEMESTRE 2011

Código META	METAS PRESUPUESTARIAS	ÓRGANO RESPON-SABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	Semestre I			% Ejec. Acumulado Anual
					Prog.	Ejec.	% Ejec.	
0002	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION - PCD	PCD	Acción	136	82	86	105%	63%
0002	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION - SG	SG	Acción	108	64	71	111%	66%
0021	ACCIONES DE COORDINACION DEL CENTRO DE OPERACIONES	PCD/OPER	Informe	103	30	113	377%	110%



ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

0022	ACCIONES DE COORDINACION DE TRANSFERENCIAS SECTORIALES DE FUNCIONES EN MATERIA AMBIENTAL	PCD/CTSFS	Informe	12	6	6	100%	50%
0023	ACCIONES DE COORDINACION CON LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL	PCD/COFEMA	Informe	133	73	61	84%	46%
0003	CONDUCCION DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA, LOGISTICA Y DE RECURSOS HUMANOS	OA	Informe	87	41	39	95%	45%
0004	ACCIONES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI	Informe	46	21	20.5	98%	45%
0010	ACCIONES DE DESARROLLO Y GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OTI	Informe	45	21	21	100%	47%
0011	ACCIONES DE DIFUSION Y COMUNICACIONES	OCAC	Informe	35	15	14	93%	40%
0012	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, PROGRAMACION DE INVERSIONES, RACIONALIZACION Y COOPERACION TECNICA	OPP	Documento	85	43	45	105%	53%
0013	ACCIONES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	OAJ	Informe	242	122	133	109%	55%
0005	ACCIONES DE SUPERVISION DIRECTA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALIZACION AMBIENTAL POR ENTIDADES PUBLICAS	DS	Inspección	672	54	48	89%	7%
0006	ACCIONES DE DIRECCION, COORDINACION, CONTROL Y EJECUCION DE LA FISCALIZACION AMBIENTAL, SANCIONES Y APLICACION DE INCENTIVOS	DFSAI	Informe	242	116	132	114%	55%
0007	ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	DE	Informe	91	31	29	94%	32%
0008	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Madre de Dios	OD-MDD	Documento	86	51	13	25%	15%
0014	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Arequipa	OD-AREQ	Documento	45	10	35	350%	78%
0015	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Cajamarca	OD-CAJA	Documento	77	42	40	95%	52%
0016	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Cusco	OD-CUSC	Documento	80	45	98	216%	122%
0017	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Junín	OD-JUNI	Documento	51	16	21	131%	41%
0018	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Loreto	OD-LORE	Documento	45	10	5	50%	11%
0019	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Puno	OD-PUNO	Documento	88	53	33	62%	38%
0020	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Tumbes	OD-TUMB	Documento	76	41	76	185%	100%
0009	Proyecto SINADA	OCAC	Porcentaje	60.5	0	0	0%	0%

Fuente: OEFA – Órganos Institucionales  
Elaboración: OEFA - Oficina de Planeamiento y Presupuesto



### 3.5. A NIVEL DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Las actividades ligadas al principal Objetivo Estratégico del OEFA "Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental" han tenido relativamente una buena ejecución. El avance de las metas físicas principales de las Direcciones es de 94%, 89% y 114% respecto de las metas del primer semestre; tomando en cuenta las metas anuales, el avance es de 32%, 55% y 7%. Esto quiere decir que se debe dar un fuerte impulso en el segundo semestre, especialmente en el programa de supervisiones, debido a que en el segundo trimestre hubo fuertes restricciones de gasto debido al DU 012-2011.

### 3.6. A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

#### 3.6.1. A NIVEL INSTITUCIONAL

El OEFA, empezó el año con un plantel básico de 139 personas en condición CAS, en el mes de marzo se contó solamente con 133 CAS pero para el mes de junio ya se contaba con 153 CAS.

#### PERSONAL C.A.S. OEFA – 2011

ÓRGANO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
PCD	12	12	11	11	13	15
SG	5	5	5	5	5	8
OCI	3	3	3	3	3	3
OAJ	4	4	4	4	4	4
OPP	8	8	9	9	8	7
OA	26	26	26	26	26	29
OCAC	4	4	4	4	4	3
OTI	13	13	12	12	12	11
DE	19	19	17	17	15	14
DS	21	21	22	21	18	19
DFSAI	17	17	15	15	14	23
OD-MDD	2	1	1	1	3	3
OD-PUNO	1	1	1	1	3	2
OD-TUMB	1	1	1	1	2	3
OD-JUN	1	1	1	1	1	1
OD-LORE	-	-	-	-	1	1
OD-AREQ	1	-	-	-	1	2
OD-CAJA	-	-	-	-	1	2
OD-CUS	1	1	1	1	3	3
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>137</b>	<b>133</b>	<b>132</b>	<b>137</b>	<b>153</b>

Es necesario precisar que en la Presidencia del Consejo Directivo se incluye a personal de la Coordinación de operaciones (6), de la Coordinación con



fiscalías especializadas en materia ambiental (3) y de la transferencia sectorial de funciones (1).

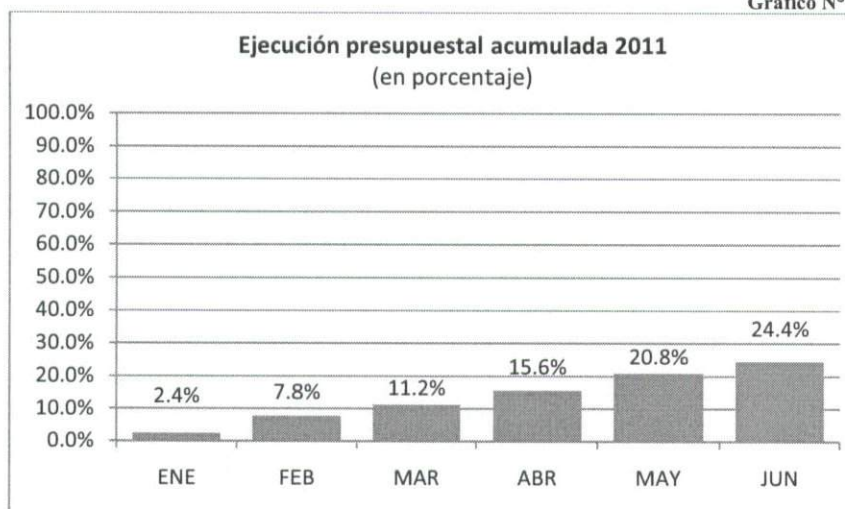
La ejecución presupuestal al primer semestre - a nivel de devengado - ascendió a S/. 10 678 120 que representa un avance de 24.4% en relación al Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2011, como se detalla en el Cuadro siguiente.

### EJECUCIÓN DEVENGADO – PRIMER SEMESTRE 2011

GENÉRICA / ESPECÍFICAS	PIA 2010	PIM 2010	Ejecución 2010	% Ejec / PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>23,156,989.00</b>	<b>34,198,284.00</b>	<b>10,601,361.36</b>	<b>31.0%</b>
1. Personal y obligaciones sociales	0.00	1,267,251.00	106,295.94	8.4%
3 Bienes y servicios	23,156,989.00	32,911,033.00	10,485,005.92	31.9%
5. Otros gastos	0.00	20,000.00	10,059.50	50.3%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3,929,000.00</b>	<b>9,622,860.00</b>	<b>76,759.00</b>	<b>0.8%</b>
6. Adquisición de activos no financieros	3,929,000.00	9,622,860.00	76,759.00	0.8%
<b>TOTAL NUEVOS SOLES</b>	<b>27,085,989.00</b>	<b>43,821,144.00</b>	<b>10,678,120.36</b>	<b>24.4%</b>

La evolución del gasto acumulado muestra un lento ritmo de ejecución, debido a que el D.U. N° 012-2011 no permitió acceder a la mayor parte del incremento del presupuesto institucional de 27 millones de nuevos soles a 43.8 millones de nuevos soles.

Gráfico N° 1



Por otro lado, la ejecución presupuestal al primer semestre a nivel de compromiso anual -ascendió a S/. 20 165 774.37 que representa un avance de 46.02 % en relación al Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2011,



como se detalla en el cuadro siguiente; debido a que se ha asegurado la continuidad, hasta diciembre, de los servicios básicos y CAS.

CATEGORIA GENERICA	PIM (a)	TOTAL COMPROMISOS ANUALES (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
5 GASTOS CORRIENTES				
GEN 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,267,251	482,862.50	784,388.50	38.10
GEN 2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,910,033	19,168,411.22	13,741,621.78	58.24
GEN 2.5 OTROS GASTOS	20,000	10,059.50	9,940.50	50.30
6 GASTOS DE CAPITAL				
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,623,860	504,441.15	9,119,418.85	5.24
<b>TOTAL EJECUTORA</b>	<b>43,821,144</b>	<b>20,165,774.37</b>	<b>23,655,369.63</b>	<b>46.02</b>

### 3.6.2. A NIVEL DE LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES

A continuación se presenta lo correspondiente a los órganos institucionales del OEFA.

#### ALTA DIRECCIÓN

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

La Presidencia del Consejo Directivo ha realizado principalmente las siguientes actividades<sup>1</sup>:

Se ha llevado a cabo 13 sesiones del Consejo Directivo, de las cuales 11 fueron sesiones ordinarias y 2 fueron sesiones extraordinarias.

Se ha emitido 42 Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo.

Se ha realizado 17 reuniones que permite el seguimiento de las acciones de los órganos de línea.

Se ha suscrito 5 convenios interinstitucionales con:

- Gobierno Regional de Lima.
- SENAMHI.
- Municipalidad Distrital de Yavari.
- Convenio Específico entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y el Gobierno Regional de Lima en materia de Supervisión Ambiental de Actividades Mineras.
- INICTEL-UNI.

Adicionalmente, se realiza la Coordinación de Operaciones, la Coordinación con las fiscalías especializadas en material ambiental – COFEMA y la



<sup>1</sup> Ver Cuadro N° 01 del Anexo.





Coordinación de transferencias sectoriales y apoyo a cooperación técnica nacional e internacional, cuyos coordinadores manifiestan:

**En lo que se refiere a la Coordinación de Operaciones:**

**Coordinación General**

- Organización y Supervisión de las actividades desarrolladas por las Coordinaciones de las Oficinas Desconcentradas.
- Organización y Supervisión de las actividades desarrolladas por los funcionarios del Sistema de Información Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA de la Sede Central.
- Coordinación con los Órganos de Línea para el apoyo de acciones de campo en procesos de visitas técnicas, denuncias sobre derrames de líquidos contaminantes, sustancias tóxicas, y deslizamientos.
- Coordinación con los Órganos de Apoyo del OEFA para el apoyo administrativo, técnico y legal de las Oficinas Desconcentradas.
- Generación de los requerimientos solicitados por los Encargados de las Oficinas Desconcentradas.
- Coordinación con la Oficina de OTI para la actualización permanente del Sistema Informático de Denuncias Ambientales.
- Realización de viajes de inspección a las Oficinas Desconcentradas de Arequipa, Cajamarca, Cusco y Loreto.
- 8.- Realización de viaje de inspección al área del SINADA de la Oficina Desconcentrada de Cajamarca.
- Desarrollo del Manual de Organización, Funciones y Procedimientos del SINADA, pendiente de aprobación.
- Desarrollo del Manual de Procedimientos Operativos para Emergencias Ambientales, pendiente de aprobación.
- Desarrollo del Estudio de Factibilidad de Implementación del Centro de Control del OEFA.
- Visitas de trabajo con las Autoridades de Gobiernos Regionales y Municipalidades.
- Organización de Video Conferencia con los encargados del área del SINADA de las Oficinas Desconcentradas.
- Asesoramiento a la Alta Dirección en aspectos relacionados con las funciones de las Oficinas Desconcentradas.
- Asesoramiento a la Alta Dirección en aspectos relacionados con las funciones del SINADA.
- Participación en comisiones de trabajo con los Directores y Jefes de Oficina del OEFA.
- Presentación de proyecto de Exposición ante el Consejo Directivo fundamentando la necesidad de establecimiento de las nuevas Oficinas Desconcentradas que faltan en las regiones.



**Logros obtenidos**

- Elaboración y desarrollo del plan de trabajo para el establecimiento e implementación de las Oficinas Desconcentradas.
- Dirección y Supervisión de las actividades de las Coordinaciones de las Oficinas Desconcentradas.
- Dirección y Supervisión de las actividades mensuales del SINADA.
- Monitoreo del desarrollo de 06 Seminarios-Taller realizados por la Coordinación de las Oficinas Desconcentradas.



- Coordinación con los Órganos de Línea para Supervisiones realizadas en Regiones a los Administrados.
- Realización de 5 visitas de Inspección a las Oficinas Desconcentradas de Arequipa (2), Cusco, Cajamarca, Iquitos, constatando debilidades y proponiendo alternativas para un mejor desempeño de sus funciones..
- Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de los gobiernos Regionales, y Locales a través del desarrollo de Seminarios Talleres de Fortalecimiento de las Capacidades para la Implementación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA.
- Fortalecimiento de la presencia del OEFA en las ciudades donde se encuentran las Oficinas Desconcentradas.
- Elaboración de la Guía de Trabajo de las Oficinas Desconcentradas.
- Consolidación del trabajo de las Coordinaciones de las Oficinas Desconcentradas, modificando su estructura por una más funcional.

### Identificación de problemas presentados

- Personal incompleto en la oficina de la Coordinación de Operaciones.
- Personal incompleto en la oficina de las Coordinaciones de las Oficinas Desconcentradas.
- Personal incompleto en las Oficinas Desconcentradas.
- Área de la oficina de las Coordinaciones de las Oficinas Desconcentradas muy reducida.
- Indisponibilidad de equipos de comunicaciones (celulares) para los Coordinadores de las Oficinas Desconcentradas, no permiten una adecuada coordinación.
- Escaso equipamiento y mobiliario en las Oficinas Desconcentradas.
- Falta de movilidades en las Oficinas Desconcentradas.
- Falta de material de difusión del OEFA.
- Falta de información de los Órganos de Línea (Plan Anual de Supervisión Ambiental).
- Reducidos fondos para pagos en efectivo FPPE.
- Trámites administrativos no adecuados y muy lentos para las gestiones de las OODD.
- Problemas de Software en los equipos de las Oficinas Desconcentradas y falta de comunicación vía internet.
- Falta de un ambiente adecuado para la implementación del Centro de control del OEFA
- Indisponibilidad de un ambiente adecuado para la implementación del Centro de Control del OEFA - CECOFEA.
- Indisponibilidad de ancho de banda adecuado para la integración tecnológica de las Oficinas Desconcentradas, incluyendo el área de SINADA con la Sede Central.

### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Completar el personal básico para el funcionamiento de la Coordinación de Operaciones, coordinación de Oficinas Desconcentradas y las OODD.
- Requerimiento y adquisición de los diferentes equipos faltantes en Coordinación de Operaciones, coordinación de Oficinas Desconcentradas y las OODD.
- Requerimiento de material impreso sobre funciones del OEFA así como del SINADA a OCAC para distribución en las OODD.
- Mayor coordinación entre la Coordinación de Operaciones y los Órganos de Línea.



- Adquisición y asignación de vehículos para las Oficinas Desconcentradas.
- Se ha propuesto a la Oficina de Administración el estudio de alternativas para agilizar los procedimientos administrativos con las OODD y reducir los tiempos para la atención de requerimientos y otras gestiones.
- Propuesta de incremento de fondo para pagos en efectivo FPPE.
- Requerimientos a OTI para solucionar problemática técnica de equipos en las Oficinas Desconcentradas así como la capacitación del personal de las OODD en el uso de los aplicativos disponibles.
- Completar el establecimiento de Oficinas Desconcentradas en todas las Regiones (16).
- Requerir a las Direcciones los instrumentos de gestión que se requieren para las funciones de las OODD.
- Realizar los Seminario-Talleres para fortalecer conocimiento del SINEFA a nivel nacional en todas las OODD así como en las ciudades donde aún no se cuenta con OODD.
- Desarrollo e implementación de una Manual de Procedimientos para la actuación de las OODD.
- Desarrollo de un Seminario Taller de "Fortalecimiento de las Capacidades de los Encargados de las Oficinas Desconcentradas" en la ciudad de Lima con la participación de todos los Encargados.
- Establecer un lugar donde implementar el Centro de Control "CECOEFA" en alguno de los locales del OEFA en Lima.

#### Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales

- Recepción y verificación documental (folios, fotografías, DVD, etc.) de las denuncias ambientales recibidas vía Trámite Documentario.
- Registro de la denuncia ambiental en la Ficha del SIGEFA, para determinar o no su admisión, no admisión o improcedencia.
- Derivación de la denuncia a la Dirección de Supervisión para su respectiva investigación.
- Comunicación al denunciante, señalándole la admisión o improcedencia de su denuncia, vía correo electrónico.
- Atención personal a los Ciudadanos, que vienen a presentar una denuncia, tanto como personas naturales o en representación de una persona jurídica.
- Absolver consultas telefónicas relacionadas con actividades que pudieran estar impactando en el ambiente a nivel nacional, brindando la asesoría correspondiente para su presentación posterior como denuncia al ambiente.
- Monitoreo del correo electrónico de denuncias ambientales, para verificar el envío de una presunta denuncia ambiental y realizar su registro o no en el sistema.
- Coordinar con los profesionales especialistas de la Dirección de Supervisión, para obtener información de la gestión efectuada a la denuncia y hacer el seguimiento correspondiente, en términos de su avance, con la finalidad de brindar las respuestas adecuadas a los ciudadanos que consultan sobre el caso presentado.
- Coordinación técnica y legal interna entre los funcionarios del SINADA, para la adecuada admisión de las denuncias, previas a su registro en el SIGEFA.



- Informar a Coordinación de Operaciones, las actividades realizadas y el avance de los pedidos formulados por su oficina a través del correo electrónico.
- Atención, por turnos, a los Ciudadanos (incluye hora de refrigerio) durante el horario laboral de tal modo puedan presentar una denuncia o soliciten ser asesorados asesoría técnica o legalmente, en forma personal o telefónica.
- Solicitudes realizadas a la OTI, respecto de corregir, mejorar o levantar fallas en el SIGEFA.

#### Logros obtenidos

- El SIGEFA ha sido mejorado constantemente, lo que ha atendido 369 denuncias en materia ambiente dentro del mismo día de haber sido estas presentadas, así como realizar preliminarmente su monitoreo.
- Se ha fortalecido el acercamiento con los Especialistas de la Dirección de Supervisión, respecto a las consultas relacionadas a la gestión de un caso denunciado y que se encuentra en proceso de investigación.
- Se ha integrado el SINADA al SIG del OEFA.
- Capacitación a los profesionales de Trámite Documentario proporcionándoles información básica que permita potenciar su actividad, ello con la finalidad de afianzar el trámite de los documentos derivados al SINADA.
- Se viene impulsando la firma del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el OEFA y la Defensoría del Pueblo con la finalidad de establecer un Servicio de Alertas Socio-Ambientales Tempranas – SAAT.

#### Identificación de problemas presentados

- El SINADA no se encuentra autorizado por la Alta Dirección a ejecutar el Seguimiento y monitoreo del estado de las denuncias en las entidades fiscalizadoras ambientales EFA, lo que no permite conocer el avance de atención y solución de estos casos que causan afectaciones al ambiente.
- El SIGEFA, aún debe ser mejorado, ya que carece de algunas aplicaciones, por ellos actualmente se vienen desarrollando reuniones con diversas empresas que han presentado soluciones tecnológicas para el desarrollo de la plataforma de denuncias ambientales, en el marco del Proyecto SINADA.
- Aún no se cuenta con una central de llamadas en la cual puedan grabarse las mismas.
- Existen denuncias ambientales, que tienen retrasos considerables en la Dirección de Supervisión, sin que el denunciante obtenga información y una solución o mitigación de su caso, por parte del OEFA.
- El SINADA continúa estando considerado en la estructura orgánica y funcional del OEFA, como una actividad de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano (OCAC), no gozando de presencia orgánica independiente, lo cual debe contemplarse en el nuevo ROF.
- Se hace necesario y se ha solicitado la contratación de 2 practicantes (Geógrafo y Abogado) para actualizar la información en el SIG del OEFA integrado al SINADA.



### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Se hace necesario y se ha solicitado la contratación de 2 practicantes (Geógrafo y Abogado) para actualizar la información en el SIG del OEFA integrado al SINADA.
- La apertura de las Oficinas Desconcentradas del OEFA han incrementado la cantidad de denuncias que nuestro organismo viene recibiendo, siendo la tendencia a aumentar, por lo que contar con personal de apoyo resulta necesario con la finalidad de cumplir eficientemente con las funciones encomendadas al SINADA, ello fue puesto de manifiesto en el Informe N° 04-2011-OEFA/SINADA.
- El SINADA, debe incluirse en el MOF y ROF del OEFA, para considerarla como una dependencia con nivel jerárquico dentro de la estructura orgánica del OEFA.
- Debe ejecutarse una revisión total de los casos denunciados con especialistas de la Dirección de Supervisión.
- Aprobar el Manual del SINADA propuesto por la Coordinación de Operaciones del OEFA.
- Se recomienda implementar un mecanismo de grabación de llamadas para las denuncias que se reciben en el número de atención de denuncias ambientales.

### Coordinación de Oficinas Desconcentradas

- Apoyo y Coordinación con los Órganos de Línea para acciones de campo en procesos de supervisión y de Inspecciones ambientales a Administrados a nivel nacional.
- Apoyo y coordinación con los Órganos de Línea para acciones de campo en procesos de visitas técnicas, denuncias sobre derrames de líquidos contaminantes, sustancias tóxicas, y deslizamientos.
- Apoyo y coordinación con los Órganos de Línea para acciones de campo en calidad de observadores y
- Veedores con participación en Grupos Técnicos, en Mesas de Trabajo, Diálogos, Audiencias Públicas y reuniones.
- Participación en acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad ambiental organizando charlas técnicas a diversas instituciones.
- Participación en acciones de prevención, simulacro y alerta en posibles desastres naturales
- Participación en la capacitación a Entidades Públicas – EFAS – en temas de gestión ambiental.
- Participación en la capacitación a Entidades Públicas en temas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA.
- Participación en reuniones Multisectoriales en cumplimiento de D.U.012-2010 dentro del proceso de la Formalización de las actividades mineras ilegales.
- Participación en acciones multisectoriales de Inspección y de Fiscalización a la actividad minera ilegal como observadores.
- Reuniones de trabajo con Comisiones Ambientales Municipales para aprobación del PIGARS.
- Elaboración de informes sobre Flora y Fauna
- Visitas de trabajo a Autoridades del Gobierno Central, Regional y Municipal.
- Reuniones de trabajo con la Defensoría del Pueblo.



- Participación en video-conferencias.
- Elaboración de Directorios de Entidades Públicas Regionales.
- Elaboración de Directorio de actores locales privados y públicos.
- Elaboración de actividades productivas con impactos negativos al medio ambiente.
- Elaboración de relación de Empresas Productivas Regionales.
- Elaboración de mapas de acceso en las Regiones.
- Elaboración de relación de conflictos ambientales Regionales.
- Realización de visitas protocolares a Instituciones Públicas-EFAS.
- Participación en Congresos Internacionales.
- Participación en reuniones con Parlamentarios.
- Elaboración y propuestas de Convenios Marco de cooperación Interinstitucional.
- Compendio de Normas Ambientales Regionales y Locales.

#### Logros obtenidos

- Supervisión al 100% de las actividades mensuales de las 08 Oficinas Desconcentradas.
- Diseño, Monitoreo y Participación en el desarrollo de los 06 Seminarios-Taller realizados por las Oficinas Desconcentradas.
- Coordinación con los Órganos de Línea para Supervisiones realizadas en Regiones a los Administrados.
- Realización de 10 visitas de trabajo e Inspección a las Oficinas Desconcentradas.
- 850 Funcionarios fortalecidos en sus capacidades en el conocimiento del SINEFA, vía 06 Seminarios-Taller.
- Se gestionaron Convenios Marco de cooperación Interinstitucional en todas las 08 Oficinas Desconcentradas
- Con Entidades de Gobiernos Regionales y Locales.
- Fortalecimiento de la presencia del OEFA en las 08 Regiones donde hay Oficinas Desconcentradas.
- Realización de Guías de Auto-verificación en apoyo a la Dirección de Supervisión en las 08 Regiones.
- Fortalecimiento de capacidades del personal de las Oficinas Desconcentradas
- Implementación, equipamiento y dotación de personal técnico (Encargados, Abogados, Asistentes Administrativos y Choferes), para el funcionamiento Administrativo-Operativo de las 08 Oficinas Desconcentradas.
- Realización de acciones de Supervisión Ambiental en las 08 Oficinas Desconcentradas.
- Apoyo de las 08 Oficinas Desconcentradas al MINAM en el tema de Metas-Indicadores asignados al Ministerio del Ambiente.
- Implementación del Programa Diario de Actividades de las 08 Oficinas Desconcentradas.
- Diseño e implementación de un sistema de Planificación y Control de eventos para las Oficinas Desconcentradas.
- Apoyo a los Gobiernos Regionales y Locales en la elaboración de su PLANEFA.

#### Identificación de problemas presentados

- Falta de asignación de vehículos propios para llevar a cabo las diligencias de Supervisión ambiental de Parte de las Oficinas Desconcentradas.



- Falta de asignación de personal para completar cuadros Profesionales, Técnicos y Choferes.
- Falta de equipos para completar equipamiento de las 08 Oficinas Desconcentradas.
- Problemas de convulsión social en algunas zonas.
- Falta de Instrumentos de Gestión Ambiental de parte de los Gobiernos Regionales y Locales para fiscalizar.
- Falta de presupuesto, personal y de equipos en los Gobiernos Regionales y Locales para fiscalizar.
- Falta de presupuesto en las Oficinas Desconcentradas.
- Falta de material de difusión del OEFA.
- Falta de compromiso de las autoridades públicas – EFAS - en solucionar problemas ambientales.
- Limitada coordinación e información proporcionada por los Órganos de Línea (Plan anual de Supervisión Ambiental).
- Desconocimiento de competencias en materia ambiental por nuevos funcionarios ediles.
- Bajo nivel de respuesta y de preparación de funcionarios ediles en participación de fortalecimiento de capacidades.
- Fondos para pagos en efectivo FPPE (Caja Chica) muy limitado.
- Trámites en general muy lentos al interior del OEFA.
- Problemas de Software en los equipos de las Oficinas Desconcentradas y falta de comunicación vía internet.
- Falta de medios de comunicación eficaz de los Coordinadores en Lima (falta de salida a celulares en teléfono Fijo y falta de asignación de celulares para coordinar directamente con los Encargados de las 08 Oficinas Desconcentradas a nivel nacional.)

#### **Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas**

- Programa de asignación de vehículos ( Pick-Up doble cabina) para las Oficinas Desconcentradas iniciado con La Oficina Desconcentrada de Cusco.
- Asignación de cuadros completos de personal para las Oficinas Desconcentradas en stand-bye.
- Requerimientos de equipos faltantes definidos y en trámite.
- Continuo apoyo de las Oficinas Desconcentradas a los GORES y GOLOS en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental.
- Elaboración de diseño e impresión de nuevos trípticos en formato A-4 Institucionales para uso de las Oficinas Desconcentradas.
- Extremar nivel de acercamiento, apoyo y de coordinación con los GORES y GOLOS.
- Propuesta de incremento de fondo para pagos en efectivo FPPE (Caja Chica).
- Requerimientos a OTI para solucionar problemática técnica de equipos en las Oficinas Desconcentradas.
- Confirmar necesidad de equipamiento con equipos ad-hoc a Coordinadores en Lima.
- Mayor nivel de coordinación con Órganos de Línea .
- Fortalecer capacidades de las EFAS en provincias en tema del SINEFA.
- Apoyar con asistencia técnica a las EFAS en su formulación de Instrumentos de gestión Ambiental.
- Continuar con la implementación logística de las 08 Oficinas Desconcentradas.



- Completar el establecimiento de Oficinas Desconcentradas en todas las Regiones.
- Requerir a los Órganos de Línea Guías y Protocolos de actuación para la Supervisión Ambiental.
- Continuar desarrollando Seminario-Talleres para fortalecer conocimiento del SINEFA a nivel nacional.
- Desarrollar una Guía Rápida de procedimientos para las Oficinas Desconcentradas.
- Realizar en Lima una plenaria para fortalecer capacidades de los Encargados de las Oficinas Desconcentradas con la participación de todas las Áreas del OEFA.
- Acelerar proyecto de implementación del SINADA en las Oficinas Desconcentradas.
- Apoyo en talleres del PLANEFA.

#### **Centro de Control**

- Desarrollo de una propuesta para la Implementación de un Centro de Control del Organismo de Evaluación y Supervisión del OEFA.
- Desarrollo de las especificaciones del equipamiento requerido para el correcto funcionamiento del Centro de control
- Establecimiento del personal necesario para el funcionamiento eficiente del Centro de Control.
- Propuesta para la ubicación y características del ambiente donde se implementará el Centro de Control.
- Desarrollo de las funciones del Centro de control.
- Está pendiente de aprobarse la propuesta de la implementación del Centro de Control.

#### **Logros obtenidos**

- Se encuentra completamente desarrollado el estudio del proyecto para la implementación del Centro de Control del OEFA

#### **Identificación de problemas presentados**

- No se cuenta en las actuales instalaciones de los dos locales del OEFA de un ambiente adecuado en cuanto a ubicación y dimensiones donde funcione el Centro de Control del OEFA.

#### **Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas**

- Se está a la espera de la disponibilidad de algún ambiente en cualquiera de los dos locales del OEFA, o en su defecto el alquiler de un nuevo local en el que se pueda disponer de un ambiente adecuado según las especificaciones descritas en la propuesta

#### **En lo que se refiere a la Coordinación con las fiscalías especializadas en material ambiental - COFEMA:**

1. Se ha elaborado informes técnico-legales fundamentados a solicitud de diversas fiscalías ambientales, reduciendo al mínimo las solicitudes





pendientes del año 2010, quedando por atender únicamente aquellas que requieren información adicional.

2. Identificación de sectores o entidades competentes para elaborar informes técnico-legales fundamentados a requerimiento del Ministerio Público, derivando las solicitudes para su atención.
3. Se está participado en diligencias de ratificación de informes técnico-legales fundamentados.
4. Informe a la Procuraduría Pública del Ministerio del Ambiente de los informes técnico-legales remitidos al Ministerio Público para que ejerza su función de defensa de los intereses del Estado.
5. Se está participando en reuniones interinstitucionales con diversas entidades del Estado (Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República) y coordinando telefónicamente con las fiscalías ambientales a fin de ejecutar acciones conjuntas que permitan cumplir la normatividad ambiental.

#### Logros obtenidos

- Los informes técnico-legales fundamentados elaborados por el COFEMA han dado origen a inicio de procesos penales contra los presuntos infractores ambientales.
- Reducción al mínimo de solicitudes pendientes de atención.
- Afianzar las relaciones entre el Ministerio Público y el OEFA para el mejor desempeño de sus funciones.

#### Identificación de problemas presentados

- El COFEMA-PCD, al no encontrarse orgánicamente establecido, tiene que canalizar el envío de los oficios de respuesta de los requerimientos del Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional a través de la DFSAI, lo cual origina un atraso considerable en su atención.
- Las diligencias de ratificación de informes técnicos fundamentados se realizan en la jurisdicción donde se ha cometido la presunta infracción ambiental, lo cual limita la participación de los consultores del COFEMA-PCD al tener que asumir el costo de sus viáticos o el envío de comunicaciones a las fiscalías ambientales ubicadas en provincias.
- En ocasiones, la documentación proveniente del Ministerio Público es recibida por el OEFA en forma extemporánea, lo cual imposibilita el cumplimiento de diligencias.
- Los oficios del Ministerio Público son recibidos por el COFEMA-PCD como mínimo dos días después de su llegada al OEFA, lo cual ocasiona una demora adicional en su atención.
- Los profesionales que prestan servicios en el COFEMA-PCD están como terceros consultores, a pesar de que el producto (informes técnico-legales fundamentados) es el mismo mensualmente, lo cual dificulta la renovación de sus servicios, pudiendo significar además un posible fraccionamiento en el producto entregado.
- No se cuenta con espacio ni mobiliario para cautelar la información recibida y/o emitida por el COFEMA-PCD.



### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Coordinación vía telefónica, correo electrónico y fax con el Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional para la efectiva y oportuna atención de sus requerimientos.
- Se ha emitido el Memorando N° 106-2011-OEFA/COFEMA, a fin de cautelar la seguridad de los bienes e información asignados.

### En lo que se refiere a la Coordinación de transferencias sectoriales y apoyo a cooperación técnica nacional e internacional:

#### Transferencias Sectoriales OSINERGMIN

- Consolidar y asistir al proceso de Transferencia de Funciones de OSINERGMIN al OEFA.
- Elaboración del informe de cierre final del Proceso de Transferencia de Funciones Ambientales de OSINERGMIN al OEFA.

#### MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

- Elaboración de la Propuesta del Decreto Supremo en el cual aprueban el inicio del proceso de transferencia de funciones en materia ambiental de los Sectores Industria y Pesquería, del Ministerio de la Producción al OEFA.
- Propuesta de Resolución de PCD para conformar la comisión de transferencia.
- Taller Inter Institucional para determinar el Proceso de Transferencias Sectoriales con el Ministerio de la Producción.
- Reuniones de trabajo interno para la elaboración del plan de trabajo para la transferencia de funciones de las diversas entidades sectoriales con responsabilidad de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental.
- Reuniones de trabajo interno con los coordinadores de enlace, para la elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades para el proceso de transferencia sectoriales integrando aportes de los órganos de línea y apoyo.
- Coordinaciones inter institucionales (PRODUCE, MINAM) para el proceso de transferencia.
- Seguimiento y coordinación del Decreto Supremo para la aprobación y publicación en el Diario El Peruano; en el cual aprueban el inicio del proceso de transferencia de funciones en materia ambiental de los Sectores Industria y Pesquería, del Ministerio de la Producción al OEFA.
- Reuniones de trabajo interno para la elaboración del diagnóstico, identificando causas y efectos y generando propuestas las cuales van a enriquecer al plan de trabajo para la transferencia de funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del Ministerio de la Producción al OEFA.
- Recepción de propuestas de los órganos de línea y apoyo, integrándolas en el cronograma de actividades para el proceso de transferencia sectoriales.
- Elaboración del Informe Interno de la Comisión de Transferencias Sectoriales a los Secretarios Generales de PRODUCE y el OEFA.



## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Formulación y Elaboración del plan de trabajo para el Proceso de Transferencia de Funciones en materia ambiental del Ministerio de Transporte y Comunicaciones y organismos adscrito.
- Desarrollo de la propuesta del cronograma de actividades para el proceso de transferencia de funciones en materia ambiental del MTC y organismos adscritos al OEFA

### Apoyo Cooperación Técnica Nacional e Internacional

- Elaboración de la Propuesta del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades del OEFA" en el formato del Sistema Nacional de Inversión Pública. Para buscar recursos del Tesoro público y cooperación internacional.
- Elaboración del Proyecto de Cooperación Internacional Perú – Colombia "Promoción de la cultura ambiental en el ámbito de la frontera binacional de Perú y Colombia" Cooperación SUR SUR.
- Diseño del Seminario Internacional "Fiscalización Ambiental: Retos y Desafíos".
- Elaboración del Seminario "Gestión de Presupuesto por Resultados por el OEFA".
- Coordinación y elaboración del Seminario "Gestión y Tratamiento de desechos en Áreas Urbanas".
- Coordinación y elaboración del Marco Lógico del Proyecto de "Fortalecimiento a la Gestión Ambiental en la Actividades Minero Energéticas" financiado por el Gobierno Canadiense por 18 Millones de Euros para 06 Años Declarados viables y de inicio Agosto del 2011.
- Elaboración y coordinaciones pertinentes del Convenio que Fortalecerá Fiscalización Ambiental de los Ticuna – Du Ugu de Yavari.

### **Logros obtenidos**

#### Transferencias Sectoriales

- Transferencia de funciones en materia de fiscalización ambiental del OSINERGMIN al OEFA de los subsectores hidrocarburos líquidos, gas y electricidad.
- Coordinaciones inter institucionales para la firma del Decreto Supremo por el Ministerio de la Producción.
- Publicación del Decreto Supremo 009-2011-MINAM que da inicio al proceso de transferencia PRODUCE OEFA.
- Exposición de motivos anexo al proyecto de Decreto Supremo
- Conformación de la Comisión de Transferencia PRODUCE – OEFA; oficializado mediante RM N° 191-2011-PRODUCE del 20 de junio del 2011 y Resolución de Presidencia del Consejo Directo N°034-2011-OEFA/PCD.
- Propuesta de directiva sobre funciones y actividades a desarrollar por la comisión de transferencia.
- Se han generado los insumos necesarios para comenzar otras transferencias como Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Ministerio de agricultura, entre otros.
- Proyecto de directiva sobre procedimientos para la transferencia en materia ambiental del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



- Diagnóstico situacional del Ministerio del Ambiente en actividades con competencia ambientales afines al OEFA.
- Plan de Trabajo para el proceso de Transferencias Sectoriales del Ministerio de la Producción al OEFA, que contiene las estrategias a seguir, el diagnóstico, cronograma de actividades programas, entre otros.

#### Apoyo Cooperación Técnica Nacional e Internacional

- Presentación de la Propuesta del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades del OEFA" en la Alta Dirección.
- Proyecto de Cooperación Internacional Perú Colombia "Promoción de la cultura ambiental en el ámbito de la frontera binacional de Perú y Colombia".
- Propuesta del Seminario Internacional "Fiscalización Ambiental: Retos y Desafíos".
- Propuesta del Seminario "Gestión de Presupuesto por Resultados por el OEFA".
- Propuesta del Seminario "Gestión y Tratamiento de desechos en Áreas Urbanas".
- Aprobación del Proyecto "Fortalecimiento a la Gestión Ambiental en la Actividades Minero Energéticas" financiado por el Gobierno Canadiense.
- Firma del Convenio que Fortalecerá Fiscalización Ambiental de los Ticuna – Du Ugu de Yavari.

#### **Identificación de problemas presentados**

- Desarticulación del OEFA en el desarrollo de sus actividades, existe descoordinación Intrainstitucional, cambio de actores en cada proceso.
- Limitada comunicación, expresada en desconocimiento y/o desactualización genera Indiferencia de los órganos de línea en asistir oportunamente al proceso y desarrollo de propuestas de gestión.
- Información recibida por los actores no se responde en forma oportuna, generando riesgos al cumplimiento de objetivos.

#### **Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas**

- Reuniones de coordinación Intrainstitucional y designación de coordinadores de enlace.
- Socialización de los planes de trabajo e incorporación de aportes de los órganos de línea, asesoramiento y apoyo.
- Formulación de correos, memos e informes a la alta dirección.
- Asumimos con responsabilidad los encargos de la alta dirección.

### **SECRETARÍA GENERAL**

Las principales actividades de la Secretaría General<sup>2</sup> se presentan a continuación:

- Se han realizado seis (06) reuniones con el Comité de Gestión del OEFA.
- Se han realizado (06) reuniones con Directores y Jefes de Oficina.

<sup>2</sup> Ver Cuadro N° 02 del Anexo.



- Ha sido aprobado por el Presidente del Consejo Directivo el Presupuesto Institucional de Apertura, el Plan Operativo Institucional, el Plan Anual de Contrataciones y la Escala Remunerativa.
- Se han emitido Diecisiete (17) Resoluciones de Secretaría General.
- Se han aprobado tres (03) Directivas.
  - Directiva de "Lineamientos para el Planeamiento, Organización, Preparación, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nocturno por Sismo y Tsunami en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, a realizarse el día 26 de febrero de 2011 a las 20:00 horas"
  - "Directiva para la Implementación y Uso del Lactario Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA".
  - "Directiva de Normas de Seguridad Interna del OEFA"
- Se han efectuado seis (06) supervisiones relativas a la implementación de actividades del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción.
- Se han supervisado las acciones de difusión y sensibilización de las actividades y funciones del OEFA en Lima, Loreto, Tumbes, Callao, Pasco, Iquitos, Huaral, Cañete, Huaura, Barranca y Huacho.
- Se ha coordinado dos (02) acciones de seguridad, defensa nacional y defensa civil: simulacro de sismo nocturno y diurno..
- Se ha supervisado las actividades de registro, publicación y archivo de la documentación oficial en la remisión al Diario Oficial "El Peruano" de siete (07) Resoluciones de la Presidencia del Consejo Directivo para su respectiva publicación.
- Se ha supervisado la actualización del Portal de Transparencia, a través de ocho (08) supervisiones al encargado de esta función.
- Un profesional ha asistido al curso de "Seguimiento de medidas correctivas en la auditoría gubernamental".

**ÓRGANO DE CONTROL  
INSTITUCIONAL**

**OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL**

La Oficina de Control Institucional ha realizado sus actividades de acuerdo a su Plan Anual de Control<sup>3</sup>.

El Plan Anual de Control se aprobó el 21 de abril de 2011, la ejecución de actividades se muestra de acuerdo a este Plan.



- La Actividad de Control 1 se realizó de acuerdo a lo programado. Con Oficio N° 007-2011-OEFA/OCI de 28/01/2011 se elevó a CGR el Informe N° 001-2011-5684/OEFA.
- En la Actividad de Control 2, se avanzó en un 50% según lo programado; su culminación se ha programado para el mes de setiembre.
- En la Actividad de Control 3, se emitió Informe elevado con Oficio N° 128-2011-OEFA/SG de fecha 23 de mayo de 2011.
- En la Actividad de Control 4, se informó los avances al proceso de implementación del Sistema de Control Interno con Oficio N° 040-2011-OEFA/OCI de fecha 27/06/2011.

<sup>3</sup> Ver Cuadro N° 03 del Anexo.



- En la Actividad de Control 5, se emitió el Informe N° 005-2011-5684/OEFA, elevado a la CGR con Oficio N°043-2011-OEFA/OCI de fecha 30/06/2011
- En la Actividad de Control 6, se emitió el Informe N° 001-2011-VEE-OEFA/OCI de fecha 26/05/2011.
- En las Actividades de Control 7 y 8, se emitieron
- En la Actividad de Control 9, se emitió el Informe N° 004-2011-5684/OEFA, elevado a la CGR con Oficio N° 042-2011-OEFA/OCI de fecha 30/06/2011
- En la Actividad de Control 10, se emitió el Oficio N° 021-2011-OEFA/OCI y el Oficio N° 039-2011-OEFA/OCI - avances en el Cumplimiento de Medidas de Ecoeficiencia.
- En la Actividad de Control 11, se emitió el Informe N° 002-2011-OEFA/OCI de fecha 13/04/2011
- En la Actividad de Control 12 se emitió dos Informes de Cumplimiento de Metas a la CGR, no se recibió denuncias.
- En la Actividad de Control 15, con Oficio N° 010-2011-OEFA/OCI se elevó el proyecto del PAC 2011; asimismo, se emitió el Informe N°019-2010-5684-OEFA a la CGR con Oficio N° 006-2011-OEFA/OCI.
- La Actividad de Control 16 no estaba programada para este semestre; sin embargo, se ejecutó plenamente para lo cual se emitió la Hoja Informativa N° 001-2011-OEFA/OCI elevada al Titular con Oficio N° 014-2011-OEFA/OCI, y se emitió el Informe N° 001-2011-OCI/OEFA/JJZF del 03/05/2011 y elevado al Titular con Oficio N° 027-2011-OEFA/OCI del 03/05/2011.
- La Actividad de Control 17 se realizó según lo programado. Al respecto, se informó a Contraloría con Oficio N° 023-2011-OEFA/OCI de 11/04/2011.

## ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

### OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica en el I Semestre de 2011, emitió 133 informes legales conteniendo opinión sobre normas legales, administrativas y consultas de tipo legal; formuló y/o revisó y visó 171 proyectos normativos (Resoluciones, Directivas, Decretos Supremos, proyectos de Ley); participó en 166 reuniones de coordinación institucional, sectorial y multisectorial; elaboró y/o visó 769 proyectos de contratos o sus respectivas adendas, así como convenios; y elaboró 181 Reportes de Normas Legales, todo lo cual, forma parte de las actividades del Objetivo Estratégico de lograr una eficiente gestión institucional, prestando el asesoramiento de carácter legal<sup>4</sup>.

#### Logros obtenidos

Se obtuvo la aprobación de los siguientes dispositivos elaborados por OAJ:

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 001-2011-OEFA/CD Aprobar los aspectos objeto de la transferencia de las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad, entre el Organismo Supervisor de la Inversión en

<sup>4</sup> Ver Cuadro N° 04 del Anexo.



Energía y Minería - OSINERGMIN, y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, contenidos en las Actas N° 010-2010-CTOO y 001-2011-CTOO, que como anexo forman parte integrante de la presente Resolución;

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 002-2011-OEFA/PCD.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 004-2011-OEFA/PCD.- Aprobar el Plan Operativo Institucional - POI 2011 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 005-2011-OEFA/PCD.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año Fiscal 2011, el mismo que en Anexo forma parte de la presente Resolución;

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 006-2011-OEFA/PCD.- Aprobar el Aviso de Convocatoria y las Bases del Concurso Público de Méritos (Segunda Convocatoria) para la selección de candidatos para ser Vocales del Tribunal de Fiscalización Ambiental - TFA del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, que en Anexo forman parte de la presente Resolución;

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 007-2011-OEFA/PCD.- Delegar al Secretario General y al Jefe de la Oficina de Administración, las facultades que en materia presupuestal y administrativa le corresponden al Titular de la Entidad;

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la "Directiva que establece el procedimiento para la entrega y recepción de cargo de funcionarios y servidores públicos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", la misma que forma parte de la presente Resolución;

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 010-2011-OEFA/PCD.- Aprobar el Plan Operativo Informático para el Año 2011, del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, el cual en Anexo forma parte de la presente Resolución;

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 011-2011-OEFA/PCD.- Declarar la nulidad de oficio del Proceso N° 134-2010-CASOEFA/ OA, llevado a cabo en el marco de la Contratación Administrativa de Servicios - CAS N° 004-2010-OEFA/OA, sin retrotraerse sus efectos en aplicación de lo establecido en el numeral 12.3 del artículo 12° de la Ley N° 27444;

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 013-2011-OEFA/PCD.- Designar a prestadores de servicios como fedatarios del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 015-2011-OEFA/PCD.- Constituir la Comisión que se encargará de identificar los Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y definir los Equipos Técnicos encargados de su diseño, en el marco de lo establecido en los "Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012", aprobados por la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01;

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la estandarización de las licencias ORACLE con un periodo de vigencia de un (1) año;



- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 017-2011-OEFA/PCD.- Aceptar la donación de dieciséis (16) bienes muebles, detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, cuyo valor total asciende a S/. 506,162.82 (Quinientos seis mil ciento sesenta y dos y 82/100 Nuevos Soles);
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 018-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la "Directiva para la Administración de Software en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", la misma que forma parte de la presente Resolución;
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 019-2011-OEFA/PCD.- Cancelar los ítems 05, 06, 07 y 08 de la Licitación Pública N° 002-2010-OEFA - Primera Convocatoria, para la "Adquisición de Licencias y Softwares", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución;
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 020-2011-OEFA/PCD.- Constituir la Comisión de Ética de la Función Pública del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2011-OEFA/PCD.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el año Fiscal 2011, hasta por la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (SI. 14 887 824,00);
- Resolución de Secretaría General N° 001-2011-OEFA/SG.- Modificar el numeral 6.4 del punto VI de la Directiva N° 006-2010-OEFA/OPP denominada "Directiva para la Formulación del Plan Estratégico Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (2011 - 2016)";
- Resolución de Secretaría General N° 002-2011-OEFA/SG.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;
- Resolución de Secretaría General N° 003-2011-OEFA/SG.- Modificar los incisos d) y e) del numeral 6.4 del punto VI de la Directiva N° 006-2010-OEFA/OPP denominada "Directiva para la Formulación del Plan Estratégico Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (2011 - 2016)", aprobada por Resolución de Secretaría General N° 083-2010-OEFA/SG;
- Resolución de Secretaría General N° 004-2011-OEFA/SG.- Autorizar la ejecución de prestaciones adicionales del servicio de seguros personales y patrimoniales, con el fin de cumplir con el objeto del Contrato N° 016-2010-OEFA, por la suma de S/. 21,813.23 (Veintiún mil ochocientos trece y 23/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley;
- Resolución de Secretaría General N° 005-2011-OEFA/SG.- Aprobar la Directiva denominada "Lineamientos para el Planeamiento, Organización, Preparación, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nocturno por Sismo y Tsunami en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, a realizarse el día 26 de febrero de 2011 a las 20:00 horas";
- Resolución de Secretaría General N° 006-2011-OEFA/SG.- Aprobar la "Directiva para la Implementación y Uso del Lactario Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA";
- Resolución de Secretaría General N° 007-2011-OEFA/SG.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se





- adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;
- Resolución de Secretaría General N° 008-2011-OEFA/SG.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2011- OEFA - Primera Convocatoria, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 144,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil con 00/100 Nuevos Soles), y que tiene por objeto contratar el servicio de "Alquiler de Local para Oficinas Sede Central II";
  - Resolución de Secretaría General N° 009-2011-OEFA/SG.- Aprobar la "Directiva que establece el procedimiento para la entrega y recepción de cargo de funcionarios y servidores públicos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA";
  - Resolución de Secretaría General N° 010-2011-OEFA/SG.- Aprobar el Plan de Ecoeficiencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año 2011.
  - Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 022-2011-OEFA/PCD.- Constituir la Comisión que se encargará de elaborar el Informe de Transferencia de Gestión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en el marco de lo establecido en los "Lineamientos Generales sobre Transferencia de Gestión del Ministerio del Ambiente", aprobados por la Resolución Ministerial N° 075-2011- MINAM.
  - Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 023-2011-OEFA/PCD.- Cancelar los ítems 01, 02, 03, 04 y 09 de la Licitación Pública N° 002-2010-OEFA - Primera Convocatoria, para la "Adquisición de Licencias y Softwares", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.
  - Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 024-2011-OEFA/PCD.- Modificar el artículo 1o de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 028-2009-OEFA/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 049-2009-OEFA/PCD.
  - Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 025-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la Directiva denominada "Normas de Seguridad Interna del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", la misma que forma parte de la presente Resolución.
  - Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año 2011 , en los términos considerados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.
  - Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 027-2011-OEFA/PCD.- Designar al encargado (a) de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano como el funcionario (a) responsable del Libro de Reclamaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 042-2011-PCM.
  - Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 028-2011-OEFA/PCD.- Constituir el Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado - PDP del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en el marco de lo establecido en la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR denominada "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP", aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE.
  - Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 029-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año



Fiscal 2011, en los términos considerados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 030-2011-OEFA/PCD.- Aceptar la renuncia al cargo de Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, formulada por la señora abogada María Tessa Torres Sánchez, dándosele las gracias por los servicios prestados. - Encargar a la señora abogada Martha Inés Aldana Duran, las funciones de Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 032-2011-OEFA/PCD.- ACEPTAR la renuncia presentada y dejar sin efecto, a partir de la fecha, la encargatura de la señora Economista Carmen Rudi Ruiz de Postigo como Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto, hoy Oficina de Planeamiento y Presupuesto del OEFA, dándole las gracias por los servicios prestados.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2011-OEFA/PCD.- Encargar a partir de la fecha, a la señora Gladys Beatriz Pareja Santana las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 034-2011-OEFA/PCD.- Designar representantes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, quienes conformarán la Comisión de Transferencia encargada de apoyar el proceso de transferencia de las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental de los sectores industria y pesquería, de PRODUCE al OEFA, cuyo inicio fue aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2011-MINAM.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 035-2011-OEFA/PCD.- Modificar el artículo 1o de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 015- 2011-OEFA/PCD.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 036-2011-OEFA/PCD.- Designar a la señora economista CARMEN RUDI RUIZ DE POSTIGO, como asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 037-2011-OEFA/PCD.- Declarar FUNDADO el recurso de apelación interpuesto por la empresa Software Libre - Revocar el otorgamiento de la Buena Pro del ítem 4 de la Adjudicación Directa Pública N°001-2011-OEFA - Primera Convocatoria, al Consorcio integrado por las empresas System Support & Service S.A. y Consultaría Soft S.R.L.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 038-2011-OEFA/PCD.- Modificar el artículo 1o de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 022-2011-OEFA/PCD.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 039-2011-OEFA/PCD.- Autorizar del 20 al 24 de junio de 2011, el viaje en comisión de servicios, de la señora Abogada Martha Inés Aldana Duran, Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, para que participe en la denominada 9° Conferencia Internacional "Enforcement Cooperation: Strengthening Environmental Governance", organizada por la International Network for Environmental Compliance and Enforcement - INECE, que se realizará en la ciudad de British Columbia, Canadá.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 040-2011-OEFA/PCD.- Modificar el artículo 1o de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 013-2011-OEFA/PCD, de fecha 03 de marzo de 2011.



- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 041-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año Fiscal 2011, en los términos considerados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2011-OEFA/PCD.- Aprobar el Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, 2012 - 2016, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 043-2011-OEFA/PCD.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Reprogramado del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondiente al Año Fiscal 2011, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.
- Resolución del Consejo Directivo N° 001-2011-OEFA/PCD.- Aprobar los aspectos objeto de la transferencia de las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad, entre el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, contenidos en las Actas N° 010-2010-CTOO y 001-2011-CTOO, que como anexo forman parte integrante de la presente Resolución - Determinar que la fecha en la que el OEFA asumirá las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad, transferidas del OSINERGMIN, será el 4 de marzo de 2011.
- Resolución del Consejo Directivo N° 002-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la Directiva N°002-2011-OEFA/CD, denominada "Procedimiento de Acceso a la Información Pública que posea o produzca la entidad", cuyo texto forma parte de la presente Resolución. FE DE ERRATAS.
- Resolución del Consejo Directivo N° 003-2011-OEFA/PCD.- Aprobar el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, el mismo que consta de cinco (05) Títulos, treinta y uno (31) artículos, una (01) Disposición Complementaria Final y tres (03) Disposiciones Complementarias Transitorias, que como anexo forma parte de la presente Resolución.
- Resolución del Consejo Directivo N° 004-2011-OEFA/PCD.- MODIFICAR el segundo párrafo de la Disposición Transitoria de la Directiva "Procedimiento para la Contratación de Terceros Supervisores y Fiscalizadores para labores de Supervisión y Fiscalización Ambiental", aprobada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2010-OEFA/CD, del 13 de agosto de 2010.
- Resolución de Secretaría General N° 011-2011-OEFA/SG.- Modificar el numeral 5.6 del "Manual de Procesos Archivísticos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA";
- Resolución de Secretaría General N° 012-2011-OEFA/SG.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución de Secretaría General N° 013-2011-OEFA/SG.- Modificar el inciso f) del numeral 7.2 de la "Directiva que establece Normas y Procedimientos del Trámite Documentario del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA".
- Resolución de Secretaría General N° 014-2011-OEFA/SG.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Pública N° 001-2011-OEFA - Primera Convocatoria, cuyo valor referencial asciende a la suma de SA 381,418.44



(Trescientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciocho con 44/100 Nuevos Soles), y que tiene por objeto la "Adquisición de Licencias y Software".

- Resolución de Secretaría General N° 015-2011-OEFA/SG.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Resolución de Secretaría General N° 016-2011-OEFA/SG.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva N° 003-2011- OEFA - Primera Convocatoria, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 50,700.00 (Cincuenta mil setecientos con 00/100 Nuevos Soles), y que tiene por objeto la "Adquisición de Estantería Móvil".

- Resolución de Secretaría General N° 017-2011-OEFA/SG.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Resolución de Secretaría General N° 018-2011-OEFA/SG.- APROBAR la Convocatoria N° 001-2011/OEFA-DS para el Concurso Público de Selección de Terceros Supervisores del OEFA para Actividades Mineras - APROBAR las Bases del Concurso Público de Selección de Terceros Supervisores del OEFA para Actividades Mineras y el respectivo Cronograma - CONFORMAR el Comité de Selección.

- Resolución de Administración N° 001-2011-OEFA/OA.- Aprobar la Directiva N° 001-2011-OEFA/OA denominada "Normas y Procedimientos para la Habilitación, Administración, Control y Custodia del Fondo para Pagos en Efectivo del OEFA";

- Resolución de Administración N° 002-2011-OEFA/OA.- Autorizar el aumento del Fondo para Pagos en Efectivo de la Unidad Ejecutora 1311 del OEFA – Administración, para el Año 2011, hasta por la suma de S/. 42,000 (Cuarentidos Mil y 00/100 Nuevos Soles), con recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios asignándolos a la Oficina de Administración;

- Resolución de Administración N° 006-2011-OEFA/OA.- Aprobar la conformación del Comité Especial Permanente que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de las Adjudicaciones de Menor Cuantía para la contratación de servicios en general en el OEFA, durante el año 2011;

- Resolución de Administración N° 008-2011-OEFA/OA.- Aprobar la conformación del Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de las Adjudicaciones Directas Selectivas para la contratación del servicio de "Alquiler de Local para Oficinas Sede Central II";

- Resolución de Administración N° 009-2011-OEFA/OA.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa de Menor Cuantía N° 006-2011-OEFA – Primera Convocatoria;

- Resolución de Administración N° 010-2011-OEFA/OA.- Aprobar las Bases de las siguientes Adjudicaciones Directas de Menor Cuantía: AMC N° 007-2011-OEFA "Alquiler de Local para la Sede Desconcentrada de Loreto" Primera Convocatoria y AMC N° 008-2011-OEFA "Alquiler de Local para la Sede Desconcentrada de Cusco" Primera Convocatoria;

- Resolución de Administración N° 013-2011-OEFA/OA.- Aprobar la conformación del Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Pública para la "Adquisición de Licencias y Softwares".-



- Resolución de Administración N° 014-2011-OEFA/OA.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0010- 2011-OEFA - Primera Convocatoria cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 21,600.00 (Veintiún mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) y tiene por objeto el "Alquiler de local para la Sede Desconcentrada de Cajamarca".

#### Identificación de problemas presentados

Los factores limitantes que se observaron en el I Semestre del 2011, fueron la falta de personal profesional especialista en derecho ambiental y en gestión pública; la insuficiencia de la infraestructura asignada a la Oficina de Asesoría Jurídica para albergar adecuadamente a las profesionales abogadas que prestan servicios en ella; la falta de conexión a una sola impresora de carga pesada con sistema de impresión automática en ambas caras y la impresión defectuosa de la impresora asignada; la falta de atención del requerimiento de compra de material bibliográfico y normativo; así como la falta de capacitación de las profesionales abogadas en beneficio del OEFA. Sin perjuicio de ello, la Oficina de Asesoría Jurídica cumplió su Objetivo Específico y sus funciones como órgano de asesoramiento.

#### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

La Oficina de Asesoría Jurídica ha sobrepasado el grado de cumplimiento de la mayoría de sus actividades operativas programadas, debido principalmente al aumento de consultas de los órganos del OEFA, el aumento de la demanda de formalización de requerimientos de contratación administrativa de servicios bajo el marco del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075 -2008-PCM y de la contratación de bienes y servicios bajo el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, lo cual ha demandado una organización adecuada de la carga administrativa y especialización en las profesionales abogadas que la integran.

#### OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Las actividades realizadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto fueron<sup>5</sup>:

Se formuló el Plan Operativo Institucional 2011 del OEFA, el mismo que se aprobó con Resolución N° 004-2011-OEFA/PCD del 20 de enero de 2011.

Se ha realizado el seguimiento de las actividades operativas 2011.

Se ha realizado la evaluación del primer trimestre del Plan Operativo Institucional 2011.

Se ha realizado la reprogramación del Plan Operativo Institucional 2011.

Se ha formulado la propuesta de Plan Estratégico Institucional 2011-2016.

<sup>5</sup> Ver Cuadro N° 05 del Anexo.



Se ha realizado la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2010.

Se ha elaborado la Memoria Institucional 2010.

Se ha realizado la Rendición de Cuentas de Titulares de Pliego del ejercicio presupuestal 2010.

Se ha realizado la evaluación de los Indicadores de Desempeño 2010 de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

Se ha diseñado los Indicadores de Desempeño 2011 de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

Se ha formulado la Propuesta de Programa Presupuestal orientado a Resultados – 2012. Se coordinó el Equipo Técnico que apoyó a la Comisión de Presupuesto 2012, este Equipo estuvo conformado por representantes de las Direcciones, de la Oficina de Administración y de la OPP. El borrador de propuesta se llevó ante el consultor evaluador del MEF, con quien se tuvo dos reuniones y se incorporó sus propuestas. Se logró la aprobación del Programa Presupuestal orientado a resultados "Fiscalización Ambiental.

Se ha tenido un representante alterno ante la Comisión Sectorial de Naturaleza Temporal para la elaboración del Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA.

Se ha tenido un representante ante la Comisión de Transferencia de Funciones de PRODUCE al OEFA.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2011 se aprueba mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 071-2010-OEFA/PCD de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29626– Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, de acuerdo a lo siguiente:

Recursos Ordinarios	S/. 23 518 597
Recursos Directamente Recaudados	3 567 392
	-----
	27 085 989

Mediante RPCD N° 001-2011-OEFA/PCD se incorpora en el presupuesto institucional de ingresos y gastos la suma de S/. 1 847 331.00 provenientes de Saldo de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Este saldo está destinado a cancelar las supervisiones mineras realizadas el año 2010.

Mediante RPCD N° 021-2011-OEFA/PCD del 31 de marzo de 2011, se incorpora en el presupuesto institucional de ingresos y gastos la suma de S/. 14 887 824.00 provenientes del OSINERGMIN al OEFA con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de minería, hidrocarburos y electricidad. Sin embargo, este mismo día se publica el Decreto de Urgencia 012-2011 que no permite gastar contra estos recursos.

Se ha realizado 1 080 certificaciones de crédito presupuestario.



Se ha realizado 8 modificaciones presupuestales en el nivel institucional y/o funcional programático.

Se preparó y remitió a la Oficina de Administración, la información presupuestal para la Cuenta General de la República.

Conformación del Grupo de Trabajo para la documentación de procesos, el cual determinará la caracterización de cada uno de los procesos principales del OEFA para evaluar la nueva estructura organizacional de la Entidad, determinar los responsables, identificar y desarrollar los procedimientos, formatos e instructivos necesarios, identificar los recursos necesarios para desarrollar los procesos necesarios, etc.

Coordinaciones con los diferentes órganos del OEFA, para definir las funciones que deberían cumplir, y modificar el ROF.

Se eligió la metodología de Costos ABC, para la implementación de un Sistema de Costos Basado en Actividades, en el OEFA, según el Pedido del Consejo Directivo. Asimismo, se ha desarrollado un plan de trabajo puesto a consideración de la Secretaría General.

Se ha elaborado y/o revisado 14 Directivas:

- Directiva que establece el procedimiento para la entrega y recepción de cargo de funcionarios y servidores públicos del OEFA (aprobada).
- Directiva para la Administración de Software en el OEFA (aprobada).
- Directiva para la formulación del Plan Estratégico Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (2011-2016) (aprobada).
- Lineamientos para el planeamiento, organización, preparación, ejecución y evaluación del simulacro nocturno por sismo y tsunami en el organismo de evaluación y fiscalización ambiental - OEFA, a realizarse el día 26 de febrero de 2011 a las 20:00 horas (aprobada).
- Directiva para la implementación y uso de lactario institucional en el OEFA (aprobada).
- Directiva para el Manejo de Fondos para pagos en efectivo (aprobada).
- Directiva aplicación de normas de Ecoeficiencia (aprobada).
- Procedimientos para la contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, (RECAS) en el organismo de evaluación y fiscalización ambiental – OEFA.
- Procedimiento para la suscripción de convenios en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Directiva de Prácticas Pre Profesionales.
- Normas y procedimientos para la asignación de telefonía móvil al personal del organismo de evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Directiva para Funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas del OEFA.
- Directiva sobre lineamientos para digitalización de documentos del OEFA.
- Directiva de lineamientos específicos para el otorgamiento de la certificación del crédito presupuestarios del OEFA.

Investigaciones económicas asociadas a la fiscalización ambiental:

- Se reformuló el Proyecto de Ley que establece la contribución para acciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental minera, considerando contratos de



estabilidad tributaria, las recomendaciones de Asesoría Jurídica y Dirección de Planeamiento y Presupuesto del MINAM y el sustento nacional e internacional que justifique el aporte de las mineras insertas en el Régimen General.

Identificación de Fuentes de Financiamiento en Cooperación Internacional:

- Se coordinó con la Oficina de Cooperación Internacional y Negociaciones del MINAM (OCNI), para la identificación de fuentes de financiamiento de la cartera de proyectos, identificándose, al primer trimestre del 2011, tres fuentes de financiamiento en formulación: i) APEC, ii) Cooperación Sur – Sur, iii) Cooperación Australiana.

Formulación de Proyectos ante Fuentes Cooperantes:

- Proyecto de Cooperación Sur – Sur con Colombia
  - o Se remitió la propuesta preliminar y definitiva del proyecto denominado: "Fortalecimiento de capacidades institucionales para la fiscalización ambiental en el ámbito de la Frontera Binacional de Perú y Colombia". Según cita el Informe Técnico N°0019 - 2011- OEFA/OPP. Abril del 2011.
  - o Se coordinó contenidos del proyecto, en el marco de cooperación con la Oficina de Cooperación y Negociaciones Internacionales del MINAM y APCI.
- Proyecto Cooperación Económica Asia Pacifico – APEC
  - o Se ha elaborado la propuesta de proyectos en el marco del APEC: Propuesta de proyecto para el control y monitoreo ambiental en áreas marinas, en función a las temáticas priorizadas por APEC. Memorandum N° 0083 - 2011 – OEFA/OPP Marzo del 2011. El documento es sometido a observaciones por parte de Alta Dirección y Dirección de Evaluación en función a sus acciones relativas a los requerimientos del diseño de proyecto.
  - o La propuesta se remite a APEC e IMARPE, en su calidad de líder del grupo APEC en Recursos Marinos, vía correo electrónico.
- Se participo en la elaboración del Proyecto "Fortalecimiento de Gestión Ambiental en el ámbito Minero-Energético", financiado por Cooperación Canadiense.

Elaboración de Informes Técnicos:

- Se elaboraron informes concernientes a las reuniones periódicas sobre el desarrollo del Plan Sectorial de Capacidades, en el que OEFA reporta sus actividades de capacitación en Gobiernos Regionales.
- Se remitió informe técnico sobre el Fondo Verde y la Posibilidad de Acceso a Cooperación No Reembolsable.
- Se remitió opinión técnica sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre OEFA y el Gobierno Regional de Lima.
- Se remitió a Secretaria General el Informe sobre Líneas Temáticas y Estrategia para Desarrollo de Proyectos Institucionales.





- Se remitió opinión técnica sobre requerimientos de la Sociedad Nacional de Minería, respecto al Proyecto de Ley de Contribución Minera del OEFA.
- Se elaboró la cartera de Proyectos del OEFA, en coordinación con las Direcciones de Línea.
- Se elaboró el Informe Técnico sustentatorio para la implementación de la Sede Desconcentrada en el VRAE. Según cita Informe Técnico N°030 - 2011- OEFA/OPP de Mayo del 2011.
- Se elaboró el informe sustentadora para la implementación de oficinas desconcentradas a nivel departamental y a nivel local.
- Se brindó opinión técnica Opinión sobre Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y el OEFA. Según cita Memorándum N° 141 - 2011 – OEFA/OPP Mayo del 2011
- Se brindó opinión técnica sobre el Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Concepción y el OEFA. Según cita Memorándum N° 158 - 2011 – OEFA/OPP Mayo del 2011

Se realizó un informe detallado para la planificación de actividades y presupuestos enmarcados en el Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA, en coordinación con las Oficinas asociadas al desarrollo del Proyecto: Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, Oficina de Tecnologías de la Información, Coordinación de Operaciones.

Se coordina permanentemente con la OPI – MINAM, sobre aspectos relativos al Sistema Nacional de Inversión Pública y reportes asociados a las competencias de OPP como Unidad Formuladora de Proyectos.

Se elaboró el consolidado del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA.

Se elaboró una propuesta de proyecto enmarcada en la propuesta sectorial del Sector Ambiente. La propuesta fue coordinada con la Asesoría de Alta Dirección, y las Direcciones de Línea.

Se participó periódicamente de las reuniones llevadas a cabo por el Ministerio del Ambiente – Oficina de Ordenamiento Territorial para la planificación de actividades interinstitucionales y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI para la consolidación de propuestas enmarcadas en el citado proyecto.

#### Logros obtenidos

Incorporación de mayores fondos públicos provenientes de la Transferencia Financiera del OSINERGMIN al OEFA hasta por la suma de S/. 14 887 821.00 autorizado mediante D.S. N° 037-2011-EF

Presentación de nueva propuesta sobre proyecto de ley sobre contribución minera, consolidando aportes del Sector Ambiente.

Presentación del Proyecto "Implementing of an APEC Environmental Control and Monitoring Strategy on Sustainable Maritime Commerce", al Grupo APEC.



Definición de cartera de proyectos, como línea de trabajo institucional a mediano plazo.

Coordinación permanente y participación activa en la agenda de la Oficina de Cooperación Internacional y Negociaciones del MINAM, que ha ofrecido apoyo para el desarrollo de estrategias que permitan la identificación de fuentes de financiamiento y estrategias de trabajo conjuntas.

Se ha diseñado el Programa Presupuestal orientado a resultados "Fiscalización Ambiental", habiéndose logrado la aprobación del MEF.

#### **Identificación de problemas presentados**

Mediante Decreto de Urgencia N° 012-2011, "Dictan medidas extraordinarias para fortalecer el fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público con el fin de asegurar la transición del gobierno y prevenir los peligros de una crisis externa". Por consiguiente, se establece para el primer semestre 2011, límites para autorizar compromisos anuales en la Genérica "Bienes y Servicios" hasta el 40% de la PCA y en la Categoría "Gastos de Capital" hasta el 25% de la PCA.

#### **Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas**

Se propone el desarrollo de estudios económicos que sustenten la importancia de la fiscalización ambiental en los diversos sectores económicos, a fin de poder contar con mayores y mejores sustentos institucionales que respalden las acciones del OEFA en el Sector y Ministerio de Economía y Finanzas.



ÓRGANOS DE APOYO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración ha realizado principalmente lo siguiente<sup>6</sup>:

Contabilidad

- El OEFA al cierre del Primer SEMESTRE 2011 cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de **S/ 43'821,144**, de los cuales se ha ejecutado a nivel de Compromiso el importe de S/. 12'498, 943 que representa el **28.52%**, y a nivel de Devengado se ha ejecutado el importe de S/. 11'180,595 que representa el **25.51%** del **PIM**, según reporte del Estado del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF-SP.
- De acuerdo al Decreto Supremo N° 037-2011-EF se autoriza la Transferencia Financiera del Pliego 020 Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, a favor del OEFA, con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de Minería, Hidrocarburos en general y Electricidad, por lo que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2011-OEFA/PCD de fecha 31 de Marzo 2011, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OEFA, hasta por la suma de **S/ 14'887 824**. Cabe indicar que de este presupuesto solo fue posible incluir en la PCA, los importes correspondientes a la genérica de gasto 21- Personal y Obligaciones Sociales, para el pago del personal transferido en la transferido por el OSINERGMIN al OEFA, por la modalidad de D.L. 728, esto debido a las restricciones impuestas por el D.U. N° 012-2011, el 01 de Abril del 2011.
- El Decreto de Urgencia N° 012-2011 publicado el 01 de Abril del 2011, en la que se dictan medidas extraordinarias para fortalecer el fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público, con el fin de asegurar la transición del gobierno y prevenir los peligros de una crisis externa. Dentro de las medidas extraordinarias se limitaba el gasto público hasta el 40% del PCA para Bienes y Servicios y 25% para Activos No Financieros, por toda Fuente de Financiamiento. La vigencia de este Decreto de Urgencia era hasta el 30 de Junio del 2011.
- Respecto, a la Transferencia Financiera recibida el 31 de Marzo de 2011, si bien es cierto se incrementó nuestro Presupuesto Institucional, por otro lado, NO se incremento nuestro PCA en las Genéricas de Gastos comprendidas en la restricción del D.U. N° 012-2011, con lo cual nuestro porcentaje del 40% y 25% estaba limitado en base al PCA otorgado inicialmente por la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP, el mismo que ascendía a la suma de S/. 11,935,335.60, en Bienes y Servicios y de S/. 982,250.00 en Bienes de Capital, a nivel de toda fuente de financiamiento.
- La publicación repentina de este Decreto de Urgencia frenó y desacelero el ritmo de la Ejecución Presupuestal, generando gran preocupación por los



<sup>6</sup> Ver Cuadro N° 06 del Anexo.



compromisos ya asumidos y el limitado PCA otorgado. Es así, que la Oficina de Administración, inicia una serie de reuniones con los entes rectores, para explicar la problemática generada, y solicitar una ampliación del porcentaje del límite de gasto para la genérica 2.3 Bienes y Servicios. En aunados esfuerzos con la Alta Dirección, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración se realizaron varios Comités de Caja, a fin de priorizar los gastos y compromisos, optando por diversas estrategias, que nos permitieron cumplir con todas nuestras obligaciones del mes de Abril 2011.

- El 04 de Mayo 2011 y luego de que la Institución en aunados esfuerzos realizó diversas gestiones ante la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas, se publicó el Decreto Supremo N° 069-2011, mediante el cual nos ampliaban en S/ 3'000,000.00 millones el gasto público del PCA para Bienes y Servicios, principalmente para atender los pagos de personal, servicios de terceros, y gastos ineludibles. Esta ampliación nos permitió hacer frente a las obligaciones anteriores que se tenían y atender los compromisos de los meses de Mayo y Junio. No obstante, algunos compromisos de pago, fueron transferidos para las primeras semanas de Julio 2011 como medida precautoria.
- La Auditoria Financiera y Examen Especial de la Información Presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2010, realizado por la Sociedad Auditora Martínez Rodríguez Asociados y Contadores Públicos Sociedad Civil, se inició el 30.MARZO.2011, culminado el 12.MAYO.2011, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato suscrito, emitiendo Opinión: **LIMPIO**.
- Durante dos Ejercicios consecutivos 2009 y 2010, las Auditorías Externas realizadas han emitido Opinión **favorable y razonable** a los Estados Financieros y a la Información Presupuestaria elaborada por la Institución.
- Con Oficio N° 046-2011-OEFA-OA de fecha 13.MAYO.2011 se remitió a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, copia de los Informes de Auditoría Financiera y Presupuestal correspondientes al Ejercicio 2010, en cumplimiento a lo establecido en el punto 5) de la Directiva N° 003-2010-EF/93.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República", según detalle:
  - Informe N° 022-2011-3-0037: Informe Corto sobre el Examen a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010.
  - Informe N° 023 y 024-2011-3-0037 : Examen Especial de la Información Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2010.
  - Informe N° 025-2011-3-0037: Informe Largo de Auditoría Financiera al 31 de Diciembre de 2010.
- Mediante Oficio N° 777-2011-OEFA/PCD de fecha 28.JUN.2011, se gestionó ante la Contraloría General de la República, la solicitud para la Designación de la Sociedad Auditora - SOA, remitiendo las Bases correspondientes para la Auditoria Financiera y Examen Especial de la



Información Presupuestaria de los Ejercicios 2011 y 2012, en cumplimiento a la

- Mediante las Resoluciones Directorales N° 002-2011-EF/51.01 y 003-2011-EF/51.01 publicadas el 13.MAYO.2011, se aprueba la Directiva N° 001-2011-EF/51.01 para la preparación y presentación de la Información Financiera y Presupuestal Trimestral y Semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental y prorrogan el plazo de presentación de la Información Financiera y Presupuestal correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del Ejercicio 2011, generando la premura en el desarrollo de las operaciones contables y financieras, que por la magnitud y complejidad que de por sí llevan y cumplir con ajustados plazos establecidos.  
Posteriormente, los primeros días del mes de Junio, fue instalada la nueva versión de cierre del SIAF, versión 11.06.00, la misma que incluye un módulo para las Rendiciones de Viáticos y Resignaciones. El 05.JUL.2011 el MEF realizó una capacitación sobre los últimos cambios a tener en cuenta para el Cierre Contable.
- El OEFA el 12.JUL.2011 remitió vía SIAF a la DNCP, la Información consolidada del Pliego para su revisión y validación, arrojando el sistema observaciones y diferencias en dos registros SIAF. A la fecha estamos nuevamente validando la información para su presentación.
- Finalmente, el 15.JUL.2011 fue publicado la Resolución Directoral N° 009-2011-EF/51.01 prorrogando el plazo para la presentación de la Información Financiera y Presupuestal del Primer Trimestre hasta el 15.AGOSTO.2011.

#### Tesorería

- En el Transcurso del Primer Semestre se elaboraron y emitieron 2,116 comprobantes de pago generados por las obligaciones de Planilla de Personal CAS, Proveedores, SUNAT, AFP y otros que ascienden a un total de S/. 13'286,780.24.
- Se continuó brindando apoyo administrativo para las reposiciones y/o reembolsos del Fondo para Pagos en Efectivo – FPPE de las oficinas Desconcentradas del OEFA.
- En enero 2011, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2011-OEFA/PCD, se incorporó como Saldo de Balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados el importe de **S/ 1'847,331** correspondiente a la Recaudación del Arancel de Fiscalización Minera y otras sanciones.
- En marzo 2011, de acuerdo al Decreto Supremo N° 037-2011-EF se autoriza la Transferencia Financiera del Pliego 020 Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, a favor del OEFA, con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de Minería, Hidrocarburos en general y Electricidad, por lo que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2011-OEFA/PCD de fecha 31 de marzo de 2011, se



autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OEFA, hasta por la suma de **S/ 14'887 824**.

- Se remitió los anexos financieros (AF9) respecto al Movimiento de Fondos administrados por la Dirección Nacional del Tesoro Público del ejercicio fiscal 2010.
- Se continuó con la cobranza, identificación y registro de la recaudación por concepto de Arancel de Fiscalización Minera.
- Se ha cumplido con el total de los giros y transferencias de los compromisos que han sido devengados en el SIAF y remitidos a Tesorería.
- Se elaboraron las Conciliaciones Bancarias mensuales de las diferentes cuentas corrientes del OEFA, por toda fuente de financiamiento.
- Las operaciones pendientes de giro al cierre del 31 de Diciembre 2010, han sido atendidas hasta el 31 de enero 2011, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, en su séptima disposición complementaria.
- En el primer Semestre el OEFA recaudó en la Cuenta Corriente N°00-068-225701- por Arancel de Fiscalización Minera el monto de S/. 376,209.35 y en la cuenta N° 00-068-199344 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por sanciones de multas por incumplimiento de la normativa ambiental a las empresas mineras, el monto de S/. 106,035.08, en el marco de la Transferencia de funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental transferidos por el OSINERGMIN al OEFA, según Resolución de Consejo Directivo N° 003-2010-OEFA/CD, Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM y la Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- La elaboración, presentación y remisión de la información para la presentación de las Declaraciones Juradas de Impuestos a la SUNAT, se realizaron en forma oportuna, de acuerdo al Cronograma de Obligaciones Tributarias para Unidades Ejecutoras.

#### Recursos Humanos

- Se realizaron las convocatorias CAS No. 001 y 002-2011-OEFA-OA, con la finalidad de contratar personal bajo esta modalidad, para atender las necesidades del OEFA y los requerimientos de las diferentes Direcciones de Línea, Oficinas de Apoyo y Asesoramiento. Estas convocatorias permitieron además asumir paulatinamente las funciones y competencias que fueron transferidas por el OSINERGMIN, en cumplimiento al Decreto Supremo No. 001-2010-MINAM.

Presentándose para la convocatoria CAS No. 001: 105 postulantes para 22 plazas. De las 22 plazas convocadas se seleccionó a 17 profesionales, quedando 3 plazas desiertas y 2 plazas no alcanzaron el puntaje requerido, y para la convocatoria CAS No. 002: 152 postulantes para 33 plazas. De las 33 plazas se seleccionó a 24 profesionales, quedando 9 plazas desiertas.



- Se efectuó la actualización del personal nuevo en el registro y control de los datos del personal del OEFA, en Registros Centralizados de Planillas y datos de los Recursos Humanos del MEF.
- Se implementó el Sistema de Control de Asistencia del Personal CAS, efectuándose los descuentos por concepto de tardanzas, faltas y permisos personales.
- Fueron publicadas en el Diario Oficial El Peruano las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de los funcionarios del OEFA.
- Se cumplió con la programación para la capacitación del personal de la oficina de Administración, siendo capacitados 11 personas con un total de 11 capacitaciones (seminarios, congresos, cursos, charlas, otros), financiados por el OEFA.
- Se ha continuado con el pago del personal del OEFA mediante Transferencia Electrónica con Abono en Cuenta y Pago de Personal con Carta Orden Electrónica, con la finalidad de disminuir el riesgo al retirar dinero en efectivo por ventanilla y evitar cargos por mantenimiento y portes en las cuentas del personal.

Logística

Las principales actividades de la Unidad de Logística se encuentran consolidadas por Áreas funcionales como se describe:

- PROGRAMACION Y PLANEAMIENTO DE PROCESOS
- PROCESOS DE SELECCION Y CONTRATOS
- ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A 3 UIT
- SERVICIOS DE CONSULTORIA Y TERCEROS Y OTROS SERS.
- ACTIVIDADES DE ALMACEN
- ACTIVIDADES DE CONTROL PATRIMONIAL
- ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES

**a. APROBACION DE PAC INICIAL**

En el primer semestre se formuló el PAC, aprobada mediante las siguientes Resoluciones:

N° PAC	Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo
Inicial	N° 005-2011-OEFA/PCD
Primero	N° 026-2011-OEFA/PCD
Segundo	N° 029-2011-OEFA/PCD
Tercero	N° 041-2011-OEFA/PCD

**b. EJECUCION, EVALUACION Y CONTROL PAC 2011**

- i. Excluidos : 04
- ii. Incluidos : 09



- iii. Convocados : 15
- iv. Adjudicados : 14

**c. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**i. ORDENES DE COMPRA 2011 ( En Nuevo Soles)**

1	ENERO	UNIDAD	21	71,364.62
2	FEBRERO	UNIDAD	16	35,396.07
3	MARZO	UNIDAD	19	67,634.14
4	ABRIL	UNIDAD	13	103,898.72
5	MAYO	UNIDAD	22	32,095.73
6	JUNIO	UNIDAD		

**ii. ORDENES DE SERVICIOS 2011 ( En Nuevo Soles)**

1	ENERO	UNIDAD	140	1'156881.88
2	FEBRERO	UNIDAD	188	728,322.92
3	MARZO	UNIDAD	187	874,249.74
4	ABRIL	UNIDAD	135	858,319.59
5	MAYO	UNIDAD	151	951,737.59
6	JUNIO	UNIDAD		

**d. FORMULACION, SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS**

Se formuló 17 contratos en el Primer semestre - 2011, por la suma de S/. 796,034.00

**CUADRO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCION CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

N° CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	FECHA DE ADJUDICACION	MONTO TOTAL ADJUDICADO S/.
001-2011-OEFA	18.03.2011	DIAZ GONZALES ALDO FABIO SANTOS	ARRENDAMIENTO SEDE AREQUIPA	AMC N° 001-2011-OEFA	15.03.2011	36,000.00
002-2011-OEFA	24.03.2011	CHOQUE DE CALMET MARIA DE LA PAZ	ARRENDAMIENTO SEDE PUNO	AMC N° 002-2011-OEFA	18.03.2011	21,600.00
003-2011-OEFA	30.03.2011	BOCANGEL DE RUIZ LUZ MARINA	ARRENDAMIENTO SEDE MADRE DE DIOS	AMC N° 006-2011-OEFA	23.03.2011	19,200.00
004-2011-OEFA	31.03.2011	SECURITY AND GENERAL SERVICE SCRL	SERVICIO DE VIGILANCIA OEFA II	AMC N° 004-2011-OEFA	23.03.2011	28,084.00
005-2011-OEFA	31.03.2011	MESTANZA AMASIFUEN BERTHA ROSARIO	ARRENDAMIENTO SEDE IQUITOS	AMC N° 007-2011-OEFA	28.03.2011	24,930.00





**CUADRO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCION CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

N° CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	FECHA DE ADJUDICACION	MONTO TOTAL ADIUDICADO
006-2011-OEFA	31.03.2011	PAREDES ARENAS ROCIO DEL PILAR	ARRENDAMIENTO SEDE CUSCO	AMC N° 008-2011-OEFA	28.03.2011	30,000.00
007-2011-OEFA	01.04.2011	DELTA CLEANERS S.A.C.	LIMPIEZA SEDE II	AMC N° 005-2011-OEFA	16.03.2011	24,500.00
008-2011-OEFA	08.04.2011	SEGOVIA ACHO JOSIAS GLICERIO	ARRENDAMIENTO SEDE HUANCAYO	AMC N° 003-2011-OEFA	31.03.2011	22,200.00
009-2011-OEFA	18.04.2011	CONSORCIO MONICA ZEGARRA BALLON - DIEGO ZEGARRA BALLON	ALQUILER SEDE II	ADS N° 002-2011-OEFA	05.04.2011	144,000.00
010-2011-OEFA	20.04.2011	ROBLES VALDIVIESO FLOR VANESSA	ARRENDAMIENTO SEDE CAJAMARCA	AMC N° 010-2011-OEFA	18.04.2011	21,600.00
011-2011-OEFA	30.05.2011	NORIEGA CALDERON MARTIN ALEXANDER	ARRENDAMIENTO SEDE TUMBES	AMC N° 009-2011-OEFA	20.05.2011	20,160.00
012-2011-OEFA	30.05.2011	JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C.	SERVICIO DE VIGILANCIA OEFA I	AMC N° 012-2011-OEFA	20.05.2011	36,400.00
013-2011-OEFA	14.06.2011	T&G DEL PERU	ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS - ITEM 02	ADP N° 001-2011-OEFA	25.05.2011	86,900.00
014-2011-OEFA	14.06.2011	T&G DEL PERU	ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS - ITEM 05	ADP N° 001-2011-OEFA	25.05.2011	27,900.00
015-2011-OEFA	14.06.2011	SOFTWARE LIBRE ANDINO	ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS - ITEM 03	ADP N° 001-2011-OEFA	25.05.2011	38,980.00
016-2011-OEFA	17.06.2011	COSAPI DATA S.A.	ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS - ITEM 01	ADP N° 001-2011-OEFA	17.06.2011	94,590.00
017-2011-OEFA	28.06.2011	SOFTWARE LIBRE ANDINO	ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS - ITEM 04	ADP N° 001-2011-OEFA	25.05.2011	118,990.00

**e. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

Respecto al mantenimiento de la infraestructura, en el año 2011 se ejecutó y controló el mantenimiento, como se detalla:

- Se realizó el pintado de paredes de las oficinas de la sede central I y sede periférica.
- Se realizó el aumento de carga eléctrica en la sede central I, para permitir un mejor abastecimiento de energía.
- Se cambiaron las luminarias de los ambientes de la sede central para reducir el consumo de la energía eléctrica, aplicando la Ecoeficiencia.
- Se acondicionó dos (02) servicios higiénicos para damas y caballeros en el cuarto piso, con capacidad de 03 a 05 personas para ambos.
- Se efectuó la instalación de 14 equipos de aire acondicionado, 12 equipos en la sede central y 2 en sede periférica.
- Se supervisó el mantenimiento de limpieza de la sede central y sede periférica.



**f. MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VEHICULOS**

Se supervisó, se ejecutó y controló el mantenimiento de vehículos en el segundo semestre 2011 (03 informes).

Respecto del mantenimiento de las unidades vehiculares de la institución, en el año 2011, se realizó éste de las siguientes unidades:

- Vehículo de Placa N° LIB – 243: 30,000 km.
- Vehículo de Placa N° EGA – 237: 10,000 km.
- Vehículo de Placa N° EGA – 217: 10,000 km y 15,000 km, respectivamente.
- Vehículo de Placa N° EGC – 541: 1,000 km y 5,000 km, respectivamente.
- Vehículo de Placa N° EGC – 572: 1,000 km.
- Vehículo de Placa N° EGC – 652: 1,000 km y 5,000 km, respectivamente
- Vehículo de Placa N° EGD – 220: 1,000 km.

Se elaboró el cuadro estadístico sobre de entrega y recepción de vales consumidos para dotación de gasolina y petróleo para los vehículos de propiedad de la institución.

Se gestionó ante los Registros Públicos de Lima – Callao, la inscripción de 6 unidades vehiculares de propiedad del OEFA.

**g. CONTROL DE BIENES DEL ACTIVO FIJO Y BIENES NO DEPRECIABLES**

Contamos con un volumen total de bienes muebles patrimoniales al 30 de junio de 2011 por la cantidad de 2,246 bienes valorizado en S/. 5,331,545.98, según el siguiente desglose:

- Al 31 de diciembre de 2010, 1,795 bienes patrimoniales (S/. 4,889,213.38).
- Al 30 de Junio de 2011 - 382 bienes patrimoniales (S/. 442,332.60).
- Camionetas (10), computadoras personales (160), computadoras portátiles (46), equipos de medición de aire (03) y otros.

Se supervisó, se ejecutó y controló los bienes de activo fijo y bienes no depreciables en el primer semestre 2011.

Se utilizó el formato para desplazamiento de bienes tanto interna como externamente.

Se contrató a la empresa NCG SERVICIOS GENERALES SAC, para efectuar la toma de inventario de bienes patrimoniales del año 2010, habiendo cumplido con dicho objetivo.

**h. CONTROL Y CUSTODIA DE BIENES EXISTENTES EN ALMACEN**

Se supervisó, se ejecutó y controló los bienes existentes en almacén, en el primer semestre 2011 con atención de bienes, a través del PECOSA.

El Comité de Toma de Inventario Físico de Almacén, presentó los informes correspondientes.



Se continúa con el control de bienes físicos a través de los BINCARD.

**i. ALQUILER DE OFICINAS DESCONCENTRADAS**

EL OEFA cuenta con 10 locales alquilados donde funciona la sede central y las sedes desconcentradas, como se detalla:

DIRECCIONES ACTUALIZADAS DE SEDE CENTRAL Y OFICINAS DESCONCENTRADAS A NIVEL NACIONAL				
Nº	DIRECCION	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	CAL. MANUEL GONZALES OLAECHEA N° 247	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
2	CAL. MARIANO DE LOS SANTOS N° 162 - 166	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
3	PSJE LOS CIPRESSES MZ. G LOTE B AA - HH LOS CASTAÑOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	MADRE DE DIOS
4	JR. LOS FRESNOS N° 334 URB. LOS ROSALES	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
5	JR. GRAU N° 363 y 365	PUNO	PUNO	PUNO
6	JR. PUTUMAYO N° 364	IQUITOS	IQUITOS	MAYNAS
7	CALLE BOLIVAR N° 402	CERCADO	AREQUIPA	AREQUIPA
8	AV. FERNANDO BELAUNDE TERRY MZ. F SUB LOTE 18 B AA - HH MIGUEL GRAU	TUMBES	TUMBES	TUMBES
9	JR. LIMA N° 589 1ER. PISO	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO
10	JR. RICARDO PALMA MZ. N LOTE 18 URB. SANTA MONICA	WANCHAQ	CUSCO	CUSCO

**j. OTRAS ACTIVIDADES**

- Se realizó un diagnóstico para la elaboración del Plan de Ecoeficiencia 2011.
- Se levantó información sobre la implementación de luminarias, lavaderos, equipos sanitarios en las dos sedes administrativas.
- Se formuló una propuesta del Plan de Ecoeficiencia 2011.
- Se convocó a reuniones de trabajo con el personal de Logística y coordinó acciones a implementar en el año fiscal.
- Revisión y actualización de la Directiva para la Administración de Bienes Muebles.
- Se formuló un proyecto de Directiva de Ecoeficiencia para el año 2011.

Se atendió con 164 solicitudes de viáticos al 30.06.2011 al personal contratado por el OEFA para el cumplimiento de funciones, por la suma de S/. 135,324.61



MES	CANT	NUEVOS SOLES
ENERO	8	5,672.50
FEBRERO	27	26,715.48
MARZO	63	41,228.43
ABRIL	20	15,455.61
MAYO	15	18,400.06
JUNIO	31	27,852.53

**VIATICOS (En Nuevos Soles)**



Se implementó una rampa para acceso de personas con discapacidad física, servicio higiénico y estacionamiento vehicular:



**Logros obtenidos:**

- El OEFA alcanzó una Ejecución Presupuestal del **28.52%** a fase Compromiso, y del **25.51%**, a fase Devengado, respecto al **Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 43'821,144** Millones, por toda Fuente de Financiamiento.
- Como producto de la Transferencia de Funciones del OSINERGMIN al OEFA, se logró la aprobación de una **Transferencia Financiera** por la suma de **S/ 14'887,824**; con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de Minería, Hidrocarburos en general y Electricidad, incorporándose dichos fondos mediante RPCD N° 021-2011-OEFA/PCD.



- Como producto de las diversas gestiones realizadas a todo nivel, se logró que el 04 de Mayo, el Ejecutivo emita el Decreto Supremo N° 069-2011, mediante el cual amplían en S/. 3,000,000.00 de nuevos soles la PCA.
- La Auditoria Financiera y Examen Especial de la Información Presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2010, realizado por la Sociedad Auditora Martínez Rodríguez Asociados y Contadores Públicos Sociedad Civil, emitió Opinión: **LIMPIO**.
- Se estableció el mecanismo para la recaudación de los depósitos provenientes del Arancel de Fiscalización Minera, pagado por las empresas mineras.
- Optimización de tiempos en la atención de las obligaciones del OEFA, como: (Planillas CAS, proveedores, SUNAT, AFP, otros).
- Mediante Resolución de Administración N° 001-2011-OEFA/OA se aprobó la Directiva N° 001-2011-OEFA/OA del F.P.P.E., en la que se establece las normas y procedimientos para la habilitación, administración, control y custodia del F.P.P.E del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA.
- Asimismo, se abrió el F.P.P.E de las Oficinas Desconcentradas del OEFA por el importe de S/. 2,000.00. Nuevos Soles, para cada Oficina, aprobado mediante Resolución de Administración N° 002-2011-OEFA/OA.
- Se logró registrar en el SIAF el compromiso anualizado del FPPE de la Sede Central y de las Oficinas Desconcentradas de Madre de Dios, Tumbes, Cusco, Junín, Puno y Arequipa.
- Se abrió la Cuenta N° 00-068-259614 en el Banco de la Nación, para la transferencia financiera proveniente del OSINERGMIN (RPCD No. 021-2011-OEFA/PCD).

#### Identificación de problemas presentados

- El OEFA no cuenta aún con un sistema que nos permita agilizar las labores de la oficina de Administración, tales como, Registro y Control de saldos del F.P.P.E., registro de ingresos y capacitaciones, así como agilizar y controlar de manera óptima las rendiciones del F.P.P.E.
- Falta de un local adecuado para Almacén de los archivos de años anteriores.
- El OEFA no cuenta aún con un sistema que nos permita agilizar las labores de la oficina de Administración, tales como, Registro y Control de saldos del F.P.P.E., registro de ingresos y capacitaciones, así como agilizar y controlar de manera óptima las rendiciones del F.P.P.E.
- Demora de remisión de requerimientos por parte de las unidades orgánicas de la institución, acorde a su POI y presupuesto aprobado.



- Necesidad de capacitación para algunos técnicos que desarrollan actividades de especialidad.
- La aplicación del nuevo procedimiento para la certificación presupuestal ha ocasionado mayores pasos que retrasa el ciclo del proceso presupuestario.
- La dación del D.U. N° 012-2011.
- La definición de funciones de Logística con la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Trámite ante Luz del Sur por cobro indebido de consumo de energía eléctrica.
- Trámite ante la Cia. La Protectora Broker de Seguros sobre reposición de bienes como resultado de percances ocurridos en la sede administrativa I y II. (Hurto de bienes patrimoniales)
- Arbitraje en trámite planteado por Grupo Elite del Norte SAC por resolución de contrato N° 012-2010-OEFA.

#### **Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas**

- Contar con un Sistema Administrativo que integre las labores de Logística, Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería permitiendo realizar una interfase con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, para evitar la duplicidad de esfuerzos.
- La falta de un local adecuado que permita albergar en una sola Sede Institucional a todas las actividades desarrolladas por el OEFA, viéndonos en la necesidad de alquilar locales adicionales, incurriendo en mayores costos.
- Evaluar la conveniencia de contratar un servicio de almacenaje de documentos que permitan aliviar los problemas de espacio, por la generación de documentos propios de las actividades de la Institución.
- Evaluar la conveniencia de la adquisición de un local propio.
- Contar con un Sistema Administrativo que integre las labores de Logística, Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería permitiendo realizar una interfase con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, para evitar la duplicidad de esfuerzos.
- Para otorgar seguridad en el procesamiento automático de datos del proceso logístico se ha previsto la aplicación del **SIGA – MEF**, sin embargo por disposición de la Alta Dirección se implementará la segunda fase del Sistema Integrado institucional, desarrollado por la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el Organismo Supervisor de las Contrataciones Estatales - OSCE, a fin de recibir capacitación "in house" para los profesionales y técnicos de la Oficina de Administración.



- Delimitación de funciones entre la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Administración, respecto de la ejecución contractual de servicios básicos, como telefonía fija, telefonía móvil, mantenimiento de equipos de fotocopiado e impresión, internet, etc.
- Aprobación de la Directiva propuesta, para la administración de bienes muebles en la institución.

### OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información ha llevado a cabo principalmente lo siguiente<sup>7</sup>:

- Instalación y configuración del aire acondicionado para el Data center
- Implementación de las licencias y suscripciones de Oracle, Red Hat, Alfresco, Jboss, Zimbra.
- Elaboración de Inventario de software y hardware del OEFA.
- Implementación, administración y mantenimiento de todos los sistemas en la organización.
- Mantenimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones.
- Elaboración de Términos de Referencia / Especificaciones Técnicas para la adquisición de los siguientes equipos:
  - o Adquisición de un sistema empresarial de copias de respaldo en cintas.
  - o Adquisición y configuración de equipos de comunicaciones de seguridad integral del OEFA.
  - o Adquisición y configuración de equipos de comunicaciones SWITCHES.
  - o Adquisición de equipo redundante para el Datacenter (Aires acondicionados, UPS, baterías).
  - o Adquisición de una central telefónica con anexos IP e interconexión telefónica entre los locales OEFA1, OEFA2 y oficinas desconcentradas.
  - o Adquisición de equipamiento eléctrico para el completamiento y estabilidad de la plataforma tecnológica.

#### Logros obtenidos:

- Implementación del Sistema de Acceso a la Información Pública.
- Implementación del Módulo de Planilla Electrónica.
- Implementación del Sistema de Gestión de Procedimientos Administrativos Sancionadores - SIGEPAS.

<sup>7</sup> Ver Cuadro N° 07 del Anexo.



- Implementación del Sistema de Información para el procedimiento de Supervisión Ambiental de las Empresas Mineras – Exploración.
- Adecuación del Sistema de Declaración de Información Ambiental de las Empresas Eléctricas (GFEMA) - Módulo de Declaración de Actividades Comprometidas por Instrumentos de Gestión.
- Implementación del Aplicativo Registro y Evaluación de Supervisores y Fiscalizadores Ambientales.

#### Identificación de problemas presentados

Falta de presupuesto para poder realizar las actividades planificadas por la Oficina de TI.

#### OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano ha llevado a cabo las siguientes actividades<sup>8</sup>:

- Conceptualización y desarrollo de un Cuadernillo de Normas Legales del OEFA para el fortalecimiento de su imagen institucional.
- Conceptualización y desarrollo de la Publicación "Evaluación de las Capacidades de Control y Fiscalización Ambiental del Ruido y RNI de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana y el Callao", como parte del material de difusión.
- Difusión de contenido asociado a las Labores del OEFA, casos: Multas a DOE RUN, Inauguración de medición de calidad de aire en 50 puntos de Lima, Seminario Taller del PLANEFA, etc.
- Desarrollo de la 2da edición de la Revista Institucional. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración y corrección.
- Desarrollo de proyecto de implementación de Redes Sociales, análisis, estrategias, implementación y seguimiento.
- Desarrollo de un Reporte de Notas Ambientales diario.
- Cobertura de Eventos y Temáticas de Trabajo como los convenios con SENAMHI, INICTEL – UNI y con la Municipalidad Distrital de Yavari, visita del Viceministro del Ambiente del Salvador, Transferencia de Funciones PRODUCE – OEFA, Labor conjunta del OEFA con IPAE en Chincha, Reuniones PLANEFA en Lima, Presentación de Matriz Ambiental con el Cuerpo Diplomático Acreditado en el Perú.
- Desarrollo y publicación de un Boletín Electrónico - Junio, el cual es publicado en el portal institucional.
- Desarrollo de Tríptico Institucional, Contaminación Acústica y de Radiaciones No Ionizantes los cuales se encuentran en logística para su próxima impresión.
- Desarrollo de Trípticos de Oficinas Desconcentradas y de Supervisión, en la actualidad se encuentran en corrección.
- Diagramación e impresión del nuevo modelo de Carpetas Institucionales, adquisición de hojas block, lápices y lapiceros para los principales talleres y eventos del organismo. Todos ellos con logotipo del OEFA.
- Actualización del contenido en el Portal Institucional (Notas Institucionales, Tema del Mes, Síntesis Informativa, etc.).

<sup>8</sup> Ver Cuadro N° 08 del Anexo.





### Logros obtenidos

- Contar con Materiales que permitan un mayor entendimiento de la constitución política del Organismo, así como fortalecer su imagen dándole una mayor solidez en base a la calidad y diseño de los materiales.
- Rebote en diversos medios sobre las actividades que se encuentra realizando la institución fortaleciendo su imagen, dando credibilidad a sus labores, así como justificando la importancia de su creación.
- La implementación de Redes Sociales ha tenido como objetivo tener una mayor cercanía con el público objetivo orientado hacia estos medios. Hasta el momento ha recibido una buena aceptación.
- El desarrollo de un Reporte de Notas Ambientales diario, permite el personal se encuentre adecuadamente informado manteniéndose al tanto de las noticias del día a día.
- Estar pendiente de la agenda institucional, para recolectar material fotográfico, video y elaboración de notas.
- Fortalecimiento con diversas instituciones a nivel nacional gracias al desarrollo de los diferentes seminarios taller realizados por el organismo en diferentes provincias del país como Loreto, Tumbes, Junín, Cusco, etc.

### Identificación de problemas presentados

- El constante cambio de jefaturas no ha permitido fijar adecuadamente las metas a seguir en la oficina.
- Las notas necesitan ser publicadas con mayor rapidez para mantener una constante presencia en los medios de comunicación, al igual que tener mayor rebote.
- La realización del Reporte de Notas Ambientales consume el tiempo de personas que no están directamente contratadas para esta labor.
- No existe una política de prevención en cuanto al desarrollo y asistencia a un evento.
- No existe una cultura de prevención para el pedido de materiales impresos o apoyo para eventos.
- Los materiales de difusión realizados aún se encuentran a la espera de la aprobación.
- Se necesita elaborar directivas para el mejor manejo de la Oficina.

### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Implementación de una comisión o encargado del mantenimiento de las redes sociales.
- Se necesita una mayor presencia en medios masivos como es la televisión y radio, en programa de alta audiencia.
- Se necesita implementar personal o comisión que se encargue sólo de hacer el seguimiento, monitoreo y elaboración de las notas del día a día.
- Se necesita implementar personal que se encargue del diseño gráfico de piezas de difusión.
- Se debe nombrar a una sola persona encargada de llevar la agenda de todas las actividades realizadas por la institución, para que esta sea la única fuente confiable de seguimiento.
- Es necesario establecer una política de prevención en cuanto al pedido de material impreso como carpetas, papeles, lapiceros, folder, etc.



ÓRGANOS DE LÍNEA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Dirección de Evaluación son<sup>9</sup>:

**4. Realizar la vigilancia de la calidad ambiental**

**4.1. Monitoreo de la calidad ambiental en ecosistemas urbanos, rurales y marinos (agua, aire, suelo).**

**4.1.3.3 Calidad del Aire: La Oroya, Chimbote, Cerro de Pasco, Lima, Callao, Huancayo, Ica.**

Estudio de Saturación en la ciudad de Huancayo.

El OEFA en cumplimiento de sus actividades programadas en el Plan Operativo 2010, el cual se inicia en diciembre de 2010 el desarrollo del Estudio de Saturación en la ciudad de Huancayo por un periodo de 06 meses. El 01 de julio del presente se inicio la segunda parte del estudio de saturación, el informe se encuentra en proceso.

Estudio de Saturación en la ciudad de Chimbote.

El desarrollo del estudio de saturación en la ciudad de Chimbote por un periodo de 06 meses. El análisis e interpretación de los resultados de los 03 primeros meses del estudio de saturación ha iniciado el 16 de diciembre del 2010 hasta el 08 de marzo del 2011. El 01 de julio del presente se inicio la segunda parte del estudio de saturación, el Informe N° 167-2011-OEFA/DE, muestra los resultados de la evaluación.

Monitoreo de la Calidad del Aire en Lomas de Carabayllo.

Del 25 al 31 de enero de 2011 realizaron la visita a Lomas de Carabayllo por la problemática ambiental En base a la ubicación de explotaciones mineras no metálicas, botaderos de basura, y ladrilleras se visitó los A.A.H.H. Comité Vecinal Ampliación de Jerusalén, Villa Rica y Las Lomas para la ubicación de los 3 puntos de monitoreo de material particulado (menores a 10 micras) y de las 2 estaciones meteorológicas, el resultado del monitoreo se encuentra en el Informe N° 162-2011-OEFA/DE.

Monitoreo de la Calidad del Aire en la localidad de Ventanilla.

Resultados de la evaluación de calidad del aire realizado en el marco de las actividades de fortalecimiento de capacidades de la Municipalidad de Ventanilla, realizado se realizó del 21 de febrero al 03 de marzo del 2011 en la zona industrial de Ventanilla, el resultado del monitoreo se encuentra en el Informe N° 150-2011-OEFA/DE.

Monitoreo de la Calidad del Aire en el distrito de La Unión Leticia y Centro Poblado Menor de Condorcocha

El 18 de febrero del presente se realiza el monitoreo de calidad del aire en el distrito de La Unión Leticia y Centro Poblado Menor de Condorcocha, el



<sup>9</sup> Ver Cuadro N° 09 del Anexo.



resultado del monitoreo se encuentra en el Informe N° 109-2011-OEFA/DE, del 12 de abril de 2011.

Monitoreo de la Calidad del Aire en La Oroya.

Del 16 al 23 de febrero del presente, se realizó la evaluación de calidad del aire en la ciudad de la Oroya. Concluyendo en otros a) las operaciones del Complejo Metalúrgico DOE RUN, se encuentran paralizadas. b) las concentraciones promedio obtenidas en el periodo de la evaluación, respecto a los gases y material particulado menor a 10 micras en el aire, no superaron los estándares nacionales de calidad del aire, el Informe N° 183-2011-OEFA/DE, muestra todos los resultados de la evaluación.

Monitoreo de la Calidad del Aire en Nueva Esperanza – Paramonga.

Información sobre la calidad del aire en la localidad de Nueva Esperanza – Paramonga respecto a la influencia de las actividades de la industria del papel y del azúcar. Insumo que será utilizado por la Dirección de Supervisión (supervisión a entidades públicas) y por el Ministerio Público, institución solicitante, los resultados se muestran en el Informe N° 131-2011-OEFA/DE, del 03 de mayo del presente.

**4.1.3.8 Calidad del Agua: Lima, Callao, Loreto, Chimbote, Junín y Pasco.**

Se realizó en marzo la evaluación de calidad de aguas en la Cuenca baja del río Chillón, los resultados se encuentran en el Informe N° 075-2011-OEFA/DE. Asimismo, el monitoreo de demás otras ciudades se realizarán a partir del segundo semestre del presente año.

**4.1.3.9 Calidad del Suelo: Callao, Lima, La Oroya y Cerro de Pasco.**

Se realizó en marzo la evaluación de calidad del suelo en el Callao, en zonas aledañas a la Refinería. La Pampilla, los resultados se encuentran en el Informe N° 091-2011-OEFA/DE. Asimismo, el monitoreo de demás otras ciudades se realizarán a partir del segundo semestre del presente año.

**4.1.3.12.1 Estudio de Línea de Base: Bahía de Paracas y Pampa Melchorita**

Desarrollo de evaluación y diagnóstico sobre los potenciales impactos sobre la flora y fauna en Paracas, los resultados se encuentran adjuntos al Memorandum N° 387-2011-OEFA/DE.

**4.1.3.12.2 Monitoreo de Flora y Fauna Silvestre: Ica y Piura**

El resultado de la evaluación de flora y fauna silvestre en la Reserva Nacional de Paracas y su Zona de Amortiguamiento en Pisco, Paracas, región Ica.

**4.1.3.14 Línea Base: Gestión de Residuos Sólidos Lima, Huancavelica, Piura, Cusco, Junín, Iquitos, Tumbes, Tacna y Puno.**

En marzo del presente, se realizó la evaluación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de la provincia de Tayacaja en Huancavelica, los resultados del monitoreo se encuentran en el Informe N° 144-2011-OEFA/DE.

Asimismo, se realizó la evaluación ambiental del centro de beneficio de animales "camal" de la Provincia de Tayacaja en la región Huancavelica, el resultado del diagnóstico de dicha problemática ambiental se encuentra en el Informe N° 145-2011-OEFA/DE. Finalmente, se desarrolló el programa de evaluación conjunta a EPS-RS/EC-RS y Rellenos sanitarios a realizarse en Lima Metropolitana con DIGESA.



#### 4.1.3.17 Estudio y Evaluación Socio Ambiental de 4 Macro Regiones:

- A la fecha se ha elaborado 21 estudios y evaluaciones socio ambientales que reflejan el diagnóstico de los principales conflictos socio ambientales en el país, entre ellos tenemos:
- Análisis, evaluación, formulación y presentación del estudio referido a la situación de los conflictos socio ambientales en la región La Libertad en cuanto se refiere a la minería formal e hidrocarburos.
- Formulación, atención y seguimiento a las actividades de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental que realiza la Dirección de Evaluación del OEFA a nivel nacional. Así como de proponer y elaborar herramientas de trabajo que permitan llevar a cabo una efectiva labor de supervisión, fiscalización y sanción ambiental.
- Análisis, evaluación, formulación y presentación en el segundo trimestre del 2011 del estudio referido a la situación de los conflictos socio ambientales en la región Loreto, Amazonas, Piura y Cajamarca en cuanto se refiere a la minería formal e hidrocarburos.

#### Logros obtenidos

##### 4.1.3.3 Calidad del Aire: La Oroya, Chimbote, Cerro de Pasco, Lima, Callao, Huancayo, Ica.

- Información sobre el estado de la calidad del aire en la ciudad de La Oroya como línea de base con las operaciones del Complejo Metalúrgico de La Oroya de la empresa DOE RUN PÉRU paralizadas. Dicha información servirá de insumo a la Dirección de Supervisión para las supervisiones posteriores en el escenario de reinicio de operaciones.
- Información sobre el estado de la calidad del aire en Lomas de Carabayllo, respecto a la influencia de las actividades de fundición de baterías usadas. Insumo que será utilizado por la Dirección de Supervisión (supervisión a entidades públicas)
- Información básica de los componentes atmosféricos en la ciudad de Chimbote y Huancayo en la estación de verano.
- Información sobre la calidad del aire en la localidad de Ventanilla producto de la influencia del Parque Industrial de Ventanilla, la misma que servirá de insumo para la Dirección de Supervisión sobre las acciones que correspondan en el marco de la supervisión a entidades públicas. Así como también a la Municipalidad de Ventanilla, institución solicitante en el marco del apoyo de fortalecimiento institucional.
- Información sobre la calidad del aire en la localidad de Nueva esperanza – Paramonga respecto a la influencia de las actividades de la industria del papel y del azúcar. Insumo que será utilizado por la Dirección de Supervisión (supervisión a entidades públicas) y por el Ministerio Público, institución solicitante, el que concluye que luego de las evaluaciones de gases y material particulado menor de 10 micras en el aire, registrados por dos estaciones de monitoreo, no superaron los Estándares Nacionales de Calidad del Aire.
- Información sobre la calidad del aire en el distrito de La Unión Leticia y Centro Poblado Menor de Condorcocha, el resultado del monitoreo se encuentra concluye la presencia de material particulado en la zona, mayor detalle se muestra en el Informe N° 109-2011-OEFA/DE, el informe ha sido remitido a la Dirección de Supervisión para las acciones de seguimiento y verificación correspondientes.



#### **4.1.3.9 Calidad del Suelo: Callao, Lima, La Oroya y Cerro de Pasco.**

Se realizó en marzo la evaluación de calidad del suelo en el Callao, sin embargo, dado que los resultados de laboratorio demoran aproximadamente 15 días el informe será presentado en el mes de abril.

#### **4.1.3.12.2 Monitoreo de Flora y Fauna Silvestre: Ica y Piura**

Se realizó el inventario y evaluación sobre el estado actual de las especies de flora y de fauna silvestre que vienen siendo afectadas por las diferentes actividades/proyectos en la Zona de la Reserva Nacional de Paracas y su Zona de Amortiguamiento - Ica.

#### **4.1.3.14 Línea Base: Gestión de Residuos Sólidos Lima, Huancavelica, Piura, Cusco, Junín, Iquitos, Tumbes, Tacna y Puno.**

Se realizó la evaluación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Tayacaja en la provincia de Huancavelica (Informe N° 144-2011/OEFA-DE), que concluye entre otros que el servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos que brinda la Planta de Tratamiento asegura el manejo sanitario de los residuos que se generan en los distritos de Daniel Hernández, Ahuaycha, Acraquia y la ciudad capital de la provincia de Tayacaja

Desarrollo del diagnóstico y presentación de informe de la problemática ambiental generados por los centros de beneficio de animales “camales” en la provincia de Tayacaja – Huancavelica resultando que los niveles de descarga de los agentes contaminantes (DBO, DQO, coliformes termotolerantes, aceites y grasas) en el efluente del camal es varias veces mayor a los Límites Máximos Permisibles tomados como referencia (DS N° 003-2010MINAM). Asimismo, se realizó monitoreos de aguas superficiales aguas arriba, punto de mezcla y aguas totales termotolerantes que superan, los límites que califican a las aguas de categoría 4 aguas de conservación para ambiente acuático (DS N° 002-2008-MINAM), lo que indica que estaría siendo afectado en su calidad aguas arriba de la zona donde se ubica el camal municipal.

Desarrollo del programa de evaluación conjunta a EPS-RS/EC-RS y Rellenos sanitarios a realizarse en Lima Metropolitana con DIGESA.

#### **Identificación de problemas presentados**

- Falta de coordinación para el apoyo logístico con otras instituciones para la evaluación correspondiente, demora en la atención de los requerimientos
- Limitaciones de presupuesto y falta de personal técnico especializado.
- Atención de requerimientos de evaluación por atención de denuncias que obligaron a la reprogramación de algunas evaluaciones.

#### **Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas**

Participación de profesionales de manera conjunta en la evaluación de todos los componentes ambientales (aire, agua, suelo y vegetación), crea más expectativas en las autoridades es lo que solicitan las autoridades locales.



## DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

La Dirección de Supervisión ha realizado principalmente las siguientes actividades<sup>10</sup>:

### **ACTIVIDAD 1: Aplicación y desarrollo de instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental**

En la Dirección de Supervisión, la generación de una base de datos georeferenciada para la evaluación y supervisión ambiental es una actividad de carácter permanente, en continua actualización y retroalimentación. Además de ser indispensable para planificar las inspecciones y evaluaciones ambientales, dicha información permite ubicar en el espacio los ámbitos en que se desarrollan las actividades productivas y de servicios susceptibles de impactar en el ambiente, así como analizar y definir las características del entorno.

En ese sentido, se ha venido trabajando en la homogenización y estandarización de los componentes de la base de datos del Sistema de Información Geográfica del OEFA-SIG OEFA, en la implementación de los niveles de seguridad, procedimientos para su mantenimiento, así como en la puesta en producción de las funciones y herramientas del visor web y aplicaciones del SIG OEFA para su publicación en el portal institucional.

Respecto a áreas temáticas que apoya el SIG OEFA, se ha venido abordando la siguiente temática y actividades:

- **Análisis y modelamiento de datos espaciales:** Empleados para analizar y representar situaciones ambientales de diferentes niveles de complejidad, de modo que permita una mejor información y nivel de conocimientos para la toma de decisiones.
- **Manejo corporativo de información georeferenciada:** Mediante coordinaciones interinstitucionales con instituciones como el Ministerio de Energía y Minas, el Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería, entre otros, se ha promovido el establecimiento de mecanismos y de acuerdos a nivel nacional e internacional, orientados a articular esfuerzos para la captura, sistematización y uso de la información ambiental georeferenciada.
- **Desarrollo de aplicativos de automatización de procesos:** Comprende la actualización, mantenimiento, análisis, modelamiento de datos y publicación de mapas en plataforma Cliente - Servidor y Web del SIG OEFA, elaborando programas especializados para el manejo de información georeferenciada, destacando entre ellos:
  - Un aplicativo de normalización y mantenimiento de la base de datos del SIG OEFA.
  - Un aplicativo de migración a una base de datos georeferenciada en el SIG OEFA, utilizando los datos disponibles en el soporte de determinación de altas y bajas 2009-2010 de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN.

<sup>10</sup> Ver Cuadro N° 10 del Anexo.



- o Un aplicativo de georeferenciación de denuncias ambientales del SINADA en ambiente Web.
- **Mantenimiento y actualización de datos corporativos del SIG OEFA:** En atención a los requerimientos de los usuarios y al desarrollo de actividades institucionales, se ha incorporado nuevos componentes temáticos ambientales como hidrocarburos, electricidad, minería, información de monitoreo de la calidad ambiental y supervisión ambiental a nivel nacional. Ello pone de manifiesto la necesidad de actualizar los datos georeferenciados disponibles según los estándares establecidos, permitiendo su manejo y funcionalidad para las distintas actividades de supervisión y evaluación.
- **Atención a usuarios del SIG OEFA:** Haciendo uso de la base de datos y de aplicaciones desarrolladas, se mantiene una línea de servicios de procesamiento de información, análisis espacial y productos cartográficos, según requerimiento de los usuarios directos e indirectos, haciendo un total aproximado de 428 atenciones en el primer semestre (Presidencia 7 atenciones, Secretaria General 3, Supervisión 254, Evaluación 135, Fiscalización, Planificación 3, oficina desconcentradas 1 y comunicaciones 24 atenciones)

## **ACTIVIDAD 2: Desarrollo y actualización del marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental**

Con la finalidad de ordenar y organizar el desempeño técnico del OEFA, se formuló el Plan de Evaluación y Supervisión para la Fiscalización Ambiental 2011-PLANEFA 2011, el mismo que fue presentado ante el Consejo Directivo del OEFA y se ha constituido en una herramienta de apoyo operativo al control y la fiscalización ambiental. En su formulación, se tomó como referencia el Plan Operativo Institucional 2011, aprobado mediante Resolución de PCD N° 004-2011-OEFA/PCD, los lineamientos de Política Ambiental formulados por el MINAM, el Plan Nacional de Acción Ambiental al 2021-PLANAA, así como las intervenciones realizadas en el año 2010 por el OEFA en casos de alta sensibilidad. En el frente interno, el PLANEFA 2011 señala los lineamientos generales que definen el accionar de las direcciones de Evaluación y de Supervisión, mientras que en el frente externo, destaca la necesidad de articular de manera sistémica las responsabilidades y competencias de cada uno de los actores del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental-SINEFA.

En este marco, dos funciones generales del OEFA, establecidas en la Ley N° 29325-Ley del SINEFA, son la Función Supervisora Directa y la Función Supervisora de Entidades Públicas, éstas a su vez, constituyen el principal quehacer de la Dirección de Supervisión. Su ejecución, por tanto, requiere contar con instrumentos técnicos y operativos que orienten y estandaricen las acciones de campo y de gabinete. Así, para la supervisión a entidades públicas, se desarrollaron propuestas de guías para la supervisión a entidades públicas de nivel nacional (Sectores), de nivel regional (Gobiernos Regionales) y de nivel local (Gobiernos Locales) que cuentan con facultades expresas para desarrollar acciones de fiscalización ambiental. Tales guías incluyen la descripción de los procedimientos correspondientes así como los flujogramas respectivos y sus alcances están siendo considerados en el proceso de elaboración de la versión final del Reglamento de Supervisión de Entidades Públicas.



Así mismo se debe señalar la participación en el diseño del "Programa Presupuestal 2012: Fiscalización Ambiental" para el cual se conformó un Equipo Técnico de profesionales, quienes participaron en la capacitación convocada por el MEF.

### **ACTIVIDAD 3: Ejecución de la supervisión y fiscalización para el cumplimiento de la legislación ambiental**

#### **Supervisión a Entidades Públicas**

Con la finalidad de realizar el seguimiento y la verificación del desempeño de las Entidades de Fiscalización Ambiental-EFA Nacional, Regional y Local, en el primer semestre, la Coordinación de Supervisión a Entidades Públicas ha realizado acciones orientadas a ordenar el proceso de atención y seguimiento de las denuncias por presunta infracción a la normativa ambiental, las mismas que se constituyen además en materia de supervisión por parte del OEFA a las EFA en aspectos de su competencia. En esta misma línea, se viene implementando la gestión documental y los procedimientos vinculados a la atención de denuncias ambientales de modo que la documentación correspondiente se encuentre sistemáticamente organizada, clasificada, estandarizada y archivada.

Igualmente, además de la atención de denuncias ambientales, que en algunos casos ha requerido inspecciones de campo, se ha atendido solicitudes de información de otras áreas del OEFA (principalmente el Coordinación de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental-COFEMA y de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos) y del Congreso de la República.

Así mismo se debe señalar que se ha ejecutado 01 supervisión ambiental a la Municipalidad Distrital de La Molina.

#### **Supervisión Directa**

La verificación del cumplimiento de la normativa ambiental y de los compromisos asumidos en los documentos de gestión ambiental aprobados por la autoridad competente, por parte de los administrados, es realizada en los subsectores minería, hidrocarburos líquidos, gas natural y electricidad.

Así, en el primer trimestre se realizaron 9 supervisiones especiales en el subsector minería, 2 supervisiones en el subsector hidrocarburos líquidos, 3 en el subsector gas natural y 3 supervisiones en el subsector electricidad, haciendo un total de 17 inspecciones, según el siguiente detalle:

#### **Supervisión Directa**

En el segundo trimestre en el subsector de Minería se efectuaron 14 supervisiones especiales que equivale a un incremento del 55% de supervisiones comparado con el trimestre anterior; 6 en el subsector de Hidrocarburos Líquidos que comparado con las inspecciones del primer trimestre se vio aumentado en 200%; 4 en el subsector gas natural que confrontado con el primer trimestre se incremento en 33% y 6 supervisiones en el subsector electricidad que equivale a un incremento de 100% versus el primer trimestre, haciendo un total de 30 inspecciones en todos los subsectores, que comparado con el total de las supervisiones realizadas en el primer trimestre de 2011, se ha aumentado en 76%,





El acumulado de los 6 meses del año 2011, por subsector es el siguiente (se adjunta cuadro con detalle de supervisiones):

- Subsector de minería se ejecutaron 23 supervisiones,
- Subsector de Hidrocarburos Líquidos se ejecutaron 8 supervisiones,
- Subsector de Gas Natural se ejecutaron 7 supervisiones,
- Subsector de electricidad se ejecutaron 9 supervisiones.
- Haciendo un total de 47 supervisiones especiales realizadas en todos los subsectores en el primer semestre de 2011.

SUB SECTOR	EMPRESA	UNIDAD MINERA / INSTALACIÓN	ACTIVIDAD	UBICACIÓN			
				DPTO	PVCA	DIST	
<b>MES ENERO 2011</b>							
1	ME-001-01-11/DS	Minera Yanacocha S.R.L.	China Linda	Exploración	Cajamarca	Cajamarca	Encañada
2	ME-002-01-11/DS	Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.	Catalina Huanca	Ampliación	Ayacucho	Victor Fajardo	Canaria
<b>MES FEBRERO 2011</b>							
3	ME-003-02-11/DS	Minera Barbastro S.A.C.	Marta	Exploración	Huancavelica	Huancavelica	Huando
4	ME-004-02-11/DS	Southern Peru Copper Corporation	Ilo - Patio Puerto	Operación	Moquegua	Ilo	Pacocha
<b>MES MARZO 2011</b>							
5	ME-005-03-11/DS	Minera Yanacocha S.R.L.	Chauploma Sur	Operación	Cajamarca	Cajamarca	Encañada
6	ME-006-03-11/DS	Minera Carabaylo S.A.	Cruz del Norte N° 8	Explotación	Lima	Lima	Puente Piedra/Ancón
7	ME-007-03-11/DS	Empresa Administradora Chungar S.A.C.	Palma	Exploración	Lima	Huachochiri	Antioquia
8	ME-008-03-11/DS	Vale Exploración Perú S.A.C.	Bayovar	Explotación	Piura	Sechura	Sechura
<b>MES ABRIL 2011</b>							
9	ME-009-04-11/DS	Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Cerro de Pasco				
10	ME-010-04-11/DS	Compañía Minera San Juan (Perú) S.A.	Tamboraque	Plan de Cierre	Lima	Huachochiri	San Mateo
<b>MES MAYO 2011</b>							
11	ME-011-05-11/DS	Minera Carabaylo S.A.	Cruz del Norte N° 8	Explotación	Lima	Lima	Carabaylo/Ancón
12	ME-012-05-11/DS	Perúbar S.A.	Depósito de Concentrados	Plan de Cierre	Lima	Callao	Callao
13	ME-013-05-11/DS	Minera Yanacocha S.R.L.	Chauploma Sur	Operación	Cajamarca	Cajamarca	Encañada
14	ME-014-05-11/DS	Activos Mineros S.A.C.	Goyllarisquiza		Pasco	Daniel A. Carrión	Goyllarisquiza
<b>MES JUNIO 2011</b>							
15	ME-015-06-11/DS	Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Cerro de Pasco				
16	ME-016-06-11/DS	MINERA COLQUISIRI S.A.	María Teresa		Lima	Huachochiri	Huachochiri
17	ME-017-06-11/DS	Activos Mineros S.A.C.	Casapalca		Lima	Huachochiri	Chicla
18	ME-018-06-11/DS	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	TICLIO		Lima	Huachochiri	Chicla
19	ME-019-06-11/DS	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	CASAPALCA 7		Lima	Huachochiri	Chicla
20	ME-020-06-11/DS	CIA. MINERA CASAPALCA S.A.	AMERICA		Lima	Huachochiri	Chicla
21	ME-021-06-11/DS	COMPAÑIA MINERA SAN JUAN (PERÚ) S.A.	TAMBORAQUE		Lima	Huachochiri	San Mateo
22	ME-022-06-11/DS	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	CASAPALCA		Lima	Huachochiri	Chicla
23	ME-023-06-11/DS	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	ANDAYCHAGUA				

MINERÍA



ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

SUB SECTOR	EMPRESA	UNIDAD MINERA / INSTALACIÓN	ACTIVIDAD	UBICACIÓN				
				DPTO	PVCA	DIST		
HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	<b>MES MARZO 2011</b>							
	1	HR-001-03-11/DS	Lima Gas S.A.	Planta Envasadora de GLP Callao	Envasadora de balones de GLP	Lima	Callao	Callao
	2	HR-002-03-11/DS	Vopak Perú S.A.	Terminal Callao	Abastecimiento de Combustibles Líquidos	Lima	Callao	Callao
	<b>MES ABRIL 2011</b>							
	3	HR-003-04-11/DS	Sapet Development Perú Inc. Sucursal Perú	Lote VII/VII		Piura	Talara	Paríñas
	<b>MES MAYO 2011</b>							
	4	HE-004-05-11/DS	Estación de Servicios Grifo Master S.R.L.		Plan de Abandono	Lima	Lima	Los Olivos
	5	HE-005-05-11/DS	Grifos Espinoza S.A.	Estación de Servicios Villa 1	Plan de Abandono	Lima	Lima	Villa El Salvador
	6	HR-006-05-11/DS	Petróleos del Perú S.A.	Operaciones Conchán	Fab. Prod. Refinación de petróleo	Lima	Lima	Lurín
	<b>MES JUNIO 2011</b>							
7	HE-007-05-11/DS	Estación de Servicios Grifo Master S.R.L.		Plan de Abandono				
8	HE-008-05-11/DS	CEPSA PERÚ S.A.		Plan de Abandono	Lima	Lima	San Isidro	
GAS NATURAL	<b>MES MARZO 2011</b>							
	1	GR-001-03-11/DS	Bratta S.R.L.	Gasocentro de GNV	Comercialización	Lima	Lima	San Borja
	2	GR-002-03-11/DS	Asesoría Comercial S.A.	Gasocentro de GNV	Comercialización	Lima	Lima	San Isidro
	3	GR-003-03-11/DS	Transportadora de Gas del Perú S.A.	Gasoducto Camisea - Lurín	Transporte	Lima	Lima	Lurín
	<b>MES ABRIL 2011</b>							
	4	GR-004-04-11/DS	Pluspetrol Perú Corporation S.A.	Planta de Fraccionamiento de Líquidos de Gas Natural y Terminal de Carga.	Extracción de petróleo crudo y gas natural	Ica	Pisco	Paracas
	5	GR-005-04-11/DS	Peru LNG S.R.L.	Planta de Licuefacción de Gas Natural - Pampa Melchorita	Extracción de petróleo crudo y gas natural	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete
	<b>MES MAYO 2011</b>							
	6	GR-006-05-11/DS	Peru LNG S.R.L.	KP 110-121 Sistema de Transportes de Gas Natural Ayacucho - Planta Melchorita	Extracción de petróleo crudo y gas natural	Ayacucho		
	<b>MES JUNIO 2011</b>							
7	GE-007-06-11/DS	Transportadora de Gas del Perú S.A.	Gasoducto Camisea - Lurín	Transporte	Cuzco	La Convención	Echarate	
ELECTRICIDAD	<b>MES MARZO 2011</b>							
	1	ER-001-03-11/DS	Kallpa Generacion S.A.	C.T. Kallpa	Generación Termoelectrica	Lima	Cañete	Chilca
	2	ER-002-03-11/DS	Compañía Eléctrica El Platanal S.A. CELEPSA	C.H. El Platanal	Generación Hidroeléctrica	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete
	3	ER-003-03-11/DS	Sindicato Energetico S.A. SINERSA	C.H. Poechos y C.H. Curumuy	Generacion Hidroeléctrica	Piura	Piura	Piura
	<b>MES ABRIL 2011</b>							
	4	EE-004-04-11/DS	Fénix Power Perú S.A.	Central Térmica Chilca	Generacion Hidroeléctrica	Lima	Lima	San Isidro
	<b>MES MAYO 2011</b>							



SUB SECTOR	EMPRESA		UNIDAD MINERA / INSTALACIÓN	ACTIVIDAD	UBICACIÓN		
					DPTO	PVCA	DIST
5	ER-005-05-11/DS	EDEGEL	Central Térmica Santa Rosa Central Térmica Ventanilla	Generación	Lima	Lima Callao	
6	EE-006-05-11/DS	ATN Abengoa	Línea de Transmisión de 220 Kv	Transmisión	Pasco	Daniel Alcides Carrión	
<b>MES JUNIO 2011</b>							
7	EE-007-06-11/DS	Fénix Power Perú S.A.	Central Térmica Chilca	Generación	Lima	Cañete	
8	ER-008-06-11/DS	EDEGEL	CH Huampaní CH Moyopampa CH Huínco CH Matucana	Generación	Lima	Lima Huarochiri Huarochiri	
9	EE-009-06-11/DS	Transmantaro	Línea de Transmisión de 220 Kv	Transmisión	Lima	Lima	San Isidro

Además de estas supervisiones, en el primer semestre se han atendido las denuncias ambientales derivadas a la Coordinación de Supervisión Directa, algunas de las cuales requirieron inspecciones de campo, así como los requerimientos de información de otros órganos del OEFA y del Congreso de la República. Igualmente, se prosiguió con la revisión y validación de los Informes de Supervisión Ambiental del año 2010, presentados por las empresas supervisoras contratadas para realizar las supervisiones (Asesores y Consultores Mineros S.A.; Consorcio Geosurvey Shesa Consulting - Clean Technology S.A.C. - Emamehsur S.R.L. - Proing & Sertec S.A., Servicios Generales de Seguridad y Ecología; Tecnología XXI).

Respecto a la documentación vinculada a dichas supervisiones, con el objetivo de mantener clasificadas y ordenadas las correspondientes herramientas de gestión ambiental, desde diciembre de 2010 se viene implementando el proceso de custodia o control físico temporal de documentos, a través del cual se clasifican, codifican, ordenan y archivan cerca de 300 documentos por mes. De este modo, en el primer semestre ingresaron 1,408 documentos, entre los que figuran Informes de Supervisión, Residuos Sólidos (Declaraciones, Planes de Manejo, Manifiestos), Informes de Monitoreo Ambiental, Planes de Cierre, Declaraciones de Impacto Ambiental, Estudios de Impacto Ambiental, Informes de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, entre otros.

En el primer semestre, se ejecuto el pago del total de las supervisiones realizadas en el 2010, correspondiente al primer y segundo entregable de (50% a la entrega del acta y el 30%, correspondiente a la presentación del Informe de Supervisión); quedando pendiente el segundo pago (30%) de 4 expedientes de supervisión por tener observaciones.

#### **ACTIVIDAD 5: Sistematización de la información sobre fiscalización ambiental**

Con la finalidad de contar con un diagnóstico situacional de las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental, desde setiembre de 2009, la Dirección de Supervisión distribuyó entre las EFA (sectores, autoridades nacionales, gobiernos regionales, gobiernos locales) la *Guía de Autoverificación de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental*, que consiste básicamente en un *check list* de los instrumentos de gestión con que cuentan las distintas EFA para cumplir sus funciones de fiscalización ambiental. Esta guía aborda los temas



de política, implementación, funciones, monitoreo, presupuesto, instrumentos de gestión y procesos.

No obstante las inducciones y visitas realizadas en donde se abordó la forma de complementar las guías, la recepción de las mismas en el OEFA tomó más tiempo del esperado, llevándose a cabo durante prácticamente todo el año 2010, obteniéndose información relativamente desfasada. Tal situación generó en el presente año, la necesidad de revisar y determinar la propuesta conceptual de las Guías de Autoverificación para luego contar finalmente con el Diagnóstico Situacional de las Funciones de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental, que ha permitido entre otros aspectos, identificar los vacíos y necesidades de fortalecimiento de las distintas EFA, así como las coordinaciones requeridas para el impulso de acciones de gestión compartida en los distintos niveles de gobierno.

#### **ACTIVIDAD 6: Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental**

Mediante Resolución N° 070-2010-OEFA/PCD de fecha 29.12.10, con el objetivo de normalizar el proceso de formulación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental-PLANEFA de las EFA, en su calidad de autoridades competentes para desarrollar funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental a nivel nacional, regional o local, se aprobó la *Directiva para la Formulación, Ejecución y Evaluación del PLANEFA de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental-SINEFA*. Mediante este dispositivo, asimismo, la Dirección de Supervisión recibe el encargo de implementarlo y ejecutarlo en coordinación con los otros órganos de línea, debiendo adoptar las acciones necesarias para su cumplimiento.

Es así que en la primera quincena del mes de febrero, con el objeto de: hacer de conocimiento de las EFA la dación del mencionado dispositivo y sus implicancias; dar las instrucciones correspondientes a la formulación del PLANEFA; y, solicitar la presentación de los PLANEFA, se remitió un total de 278 comunicaciones a las EFA de nivel nacional, regional y provincial (15 Sectores, 26 Gobiernos Regionales, 195 Gobiernos Provinciales, 42 Gobiernos Locales (Lima)).

Al respecto, aun habiéndose establecido el plazo para la presentación de los PLANEFA (28 de febrero), así como canales de consultas (teléfono, cuenta [planefa@oeffa.gob.pe](mailto:planefa@oeffa.gob.pe)), la recepción de los mismos no fue fluida, advirtiéndose la necesidad de capacitar al personal de las EFA en la formulación de sus correspondientes PLANEFA. De esta manera, se programó realizar 30 talleres denominados "Fortalecimiento de Capacidades en la Formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA", habiéndose realizado diez de ellos en el primer semestre:

- Huacho: dirigido al Gobierno Regional de Lima, seis Municipalidades Provinciales (Huaura, Huaral, Barranca, Cajatambo, Oyón y Canta) y once Municipalidades Distritales de la provincia de Huaura (Huacho, Huaura, Caleta de Carquín, Checras, Hualmay, Huaura, Leoncio Prado, Paccho, Santa Leonor, Santa María, Sayán, Végueta).
- Cañete: dirigido al Gobierno Regional de Lima, tres Municipalidades



- Provinciales (Cañete, Yauyos y Huarochirí), 16 Municipalidades Distritales de Cañete (Asia, Calango, Cerro Azul, Chilca, Coayllo, Imperial, Lunahuaná, Mala, Nuevo Imperial, Pacarán, Quilmaná, San Antonio, San Luis de Cañete, San Vicente de Cañete, Santa Cruz de Flores y Zúñiga) y 14 Municipalidades Distritales de Yauyos (Alis, Ayuaca, Cacara, Carania, Catahuasi, Chocos, Colonia, Huancaya, Huantán, Laraos, Miraflores, Putinza, Tomás y Vitis).
- Tumbes: dirigido al Gobierno Regional de Tumbes, tres Municipalidades Provinciales (Zarumilla, Tumbes y Contralmirante Villar), 6 Municipalidades Distritales de Tumbes (Corrales, La Cruz, Pampas de Hospital, San Jacinto, San Juan de la Virgen, Tumbes), 3 Municipalidades Distritales de Contralmirante Villar (Punta Sal, Casitas y Zorritos), 4 Municipalidades Distritales de Zarumilla (Zarumilla, Aguas Verdes, Matapalo y Papayal).
  - Iquitos: dirigido al Gobierno Regional de Loreto, tres Municipalidades Provinciales (Maynas, Loreto y Requena), trece Municipalidades Distritales de Maynas (Alto Nanay, Belén, Fernando Lores, Iquitos, Indiana, Las Amazonas, Mazán, Napo, Punchana, Putumayo, San Juan Bautista, Teniente Manuel Clavero, Torres Causana), once Municipalidades Distritales de Requena (Alto Trapiche, Capelo, Emilio San Martín, Jenaro Herrera, Maquia, Puinahua, Requena, Saquena, Soplín, Trapiche, Yaquerana), cinco Municipalidades Distritales de Loreto (Nauta, Parinari, Tigre, Trompeteros, Urañas).
  - Cerro de Pasco: dirigido al Gobierno Regional de Pasco, tres Municipalidades Provinciales (Pasco, Daniel Alcides Carrión, Oxapampa), 12 Municipalidades Distritales de Pasco (Huachón, Huariaca, Huayllay, Ninacaca, Pallanchacra, Paucartambo, San Fco. De Asis de Yaruyacan, Simón Bolívar, Tlacacayan, Tinyahuarco, Vicco, Yanacancha), 8 Municipalidades Distritales de Daniel Alcides Carrión (Yanahuanca, Chacayan, Goyllarisquiza, Paucar, San Pedro de Pillao, Santa Ana de Tusi, Tapuc y Vilcabamba) y 6 Municipalidades Distritales de Oxapampa (Chotabamba, Huancabamba, Palcazu, Pozuzo, Puerto Bermudez y Villa Rica).
  - Lima Metropolitana: dirigido a la Municipalidad Metropolitana de Lima y a 32 Municipalidades Distritales. El desarrollo de estas actividades se realizaron durante 4 días, de la siguiente manera:
    - Lima Metropolitana (Día 17/06/2011): dirigido a las Municipalidad Metropolitana y a 10 Municipalidades Distritales (San Luis, San Borja, La Victoria, San Isidro, Jesús María, Magdalena, Pueblo Libre, Barranco Miraflores y San Miguel).
    - Lima Metropolitana (Día 20/06/2011): dirigido a 11 Municipalidades Distritales (Ancón, Puente Piedra, Santa Rosa, Carabayllo, Comas, Los Olivos, Independencia, San Martín de Porres, Rímac, Lince y Breña).
    - Lima Metropolitana (Día 21/06/2011): dirigido a 10 Municipalidades Distritales (Cineguilla, Ate Vitarte, La Molina, Chaclacayo, Pachacamac, San Juan de Miraflores, Surco, Surquillo, San Juan de Lurigancho y Santa Anita).
    - Lima Metropolitana (Día 22/06/2011): dirigido a 11 Municipalidades Distritales (Lurigancho, El Agustino, Lurín, Punta Hermosa, Pucusana, Punta Negra, San Bartolo, Santa María, Villa el Salvador y Chorrillos).



- o Callao: dirigido al Gobierno Regional del Callao, a la Municipalidad Provincial del Callao y a 5 Municipalidades Distritales (Bellavista, Carmen de la Legua, La Punta, Ventanilla y La Perla).

En total fueron convocadas 152 instituciones y 410 representantes.

Cabe señalar que el cronograma de Talleres fue alterado a consecuencia de las limitaciones presupuestarias que generó el D.U 012-2011, que entro en vigencia a partir del 1° de Abril de 2011.

#### ACTIVIDAD 7: Fortalecimiento de la gestión institucional

Siete especialistas de la Dirección de Supervisión participaron en los siguientes eventos de fortalecimiento de capacidades, de los cuales, el último de ellos no irrogó gastos al OEFA:

	Curso / Seminario	Institución	Fechas	Participantes DS
1	Curso: Derecho Ambiental I	Instituto de Estudios Ambientales - PUCP	Sábados 19 y 26 de marzo	3
2	II Seminario Internacional de Acuicultura	Target Comunicaciones S.A.C.	3-5 de marzo	2
3	II Curso de Especialización en Derecho e Hidrocarburos	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía	Miércoles y jueves de marzo, abril y mayo	1
4	Curso: Normativa del SNIP e Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Ministerio del Ambiente - Ministerio de Economía y Finanzas	17-18 de marzo	1

#### Logros obtenidos

- Mayor cobertura y funcionalidad temática de la base de datos del Sistema de Información Geográfica del OEFA-SIG OEFA, cuyos componentes han sido progresivamente estandarizados y homogenizados.
- Disposición de instrumentos técnicos (guías de supervisión) que orienten las acciones de supervisión a entidades públicas.
- Ordenamiento de la gestión documental y de los procedimientos vinculados a la atención de denuncias ambientales.
- Establecimiento y formalización progresiva de canales de comunicación entre el OEFA y las EFA para el fortalecimiento del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental.

#### Identificación de problemas presentados

- Limitados recursos humanos y económicos de las EFA, que conlleva a retrasos en la formulación e implementación sus respectivos PLANEFA.
- Insuficiente personal en la Dirección de Supervisión para el desarrollo de las supervisiones directas regulares, considerando las coordinaciones que se requieren previo al trabajo de campo y la posterior elaboración de informes de supervisión. Además de ello, en el primer Semestre del presente año, los especialistas de minería han estado abocados a la revisión de Informes de Supervisión Ambiental correspondientes al año 2010, muchos de los cuales contaron con un elevado número de observaciones que debieron ser rectificadas y levantadas previo a su correspondiente validación. Ello conllevó, en parte, a reprogramar las supervisiones regulares del primer semestre.
- En el caso de las supervisiones a entidades públicas se observa igualmente, un número insuficiente de profesionales, toda vez que



además de las supervisiones, deben también atender las denuncias ambientales derivadas a esta Dirección.

#### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Con la finalidad de afianzar la comprensión y aplicación del PLANEFA como principal instrumento de fiscalización ambiental de las EFA, se vio por conveniente realizar talleres para fortalecer las capacidades del personal responsable de la formulación, ejecución y evaluación del PLANEFA.
- En el caso de supervisiones a entidades públicas, con la finalidad de incurrir en menores costos de transporte y optimizar el tiempo del personal en campo, se consideró realizar en una sola salida, tres actividades: Talleres PLANEFA, supervisión a Gobiernos Regionales y supervisión a Gobiernos Locales (Provinciales y Distritales). sin embargo, con la promulgación del D.U. N° 012-2111, todas las supervisiones a entidades públicas fueron suspendidas hasta el segundo semestre de 2011.

#### DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos ha llevado a cabo las siguientes actividades<sup>11</sup>:

- Al I Semestre del año en curso, la DFSAI ha logrado culminar la totalidad de propuestas normativas programadas para el presente año (8) y 4 adicionales.
  - Reglamento de Confidencialidad
  - Directiva de Atención de Solicitudes de Acceso a Información Pública
  - Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador – RPAS
  - Régimen de Sanciones a Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional o Local.
  - Nueva escala de tipificación de infracciones mineras.
  - Propuesta de modificación que regula los LMP de efluentes minero metalúrgicos.
  - Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental
  - Reglamento de la Ley N° 29325
  - Directiva de Formación de Expedientes
  - Registro de Infractores y Sanciones Ambientales
  - Directiva sobre Neutralidad de la Conducta del Personal del OEFA
  - Régimen de Aplicación de Incentivos

Cabe destacar que la DFSAI participó en reuniones y equipos de trabajo para aportes a otros proyectos normativos adicionales:

- Proyecto de Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos
- Proyecto de procedimiento para el Consejo Directivo resuelva temporalmente en segunda instancia administrativa los recursos de



<sup>11</sup> Ver Cuadro N° 11 del Anexo.



- apelación en tanto se conforme el Tribunal de Fiscalización Ambiental.
- Proyecto de Ley N° 4671/210-CR, Ley de Creación de la Autoridad Ambiental Unificada de la Provincia Constitucional del Callao.
  - Autógrafo de Ley que modifica la Ley N° 26842, Ley General de Salud sobre funciones y competencias de la Autoridad de Salud.
  - Proyecto de Ley de Incentivos al Cumplimiento de las Normas Ambientales
  - Proyecto de Ley de creación del Organismo de Promoción de la Formalización de la Minería Informal presentado por el Ministerio de Energía y Minas al Consejo de Ministros.
  - Proyecto de Reglamento de Gestión Ambiental Minera. Proyecto de Ley para el Ordenamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
  - Proyecto de Modificatoria de LMP de Efluentes de Actividades Pesqueras.
  - Proyecto de Guía de Trabajo de las Oficinas Desconcentradas.
  - Proyecto de Reglamento de la Red de Generación de Datos para el Inventario de Gases Efecto Invernadero (GEI).
  - Proyecto de Reglamento de Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Transporte y Almacenamiento Minero
  - Matrices de competencias del Sector Ambiente
  - Proyecto de directiva para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica.
  - Proyecto de directiva para uniformizar criterios entre el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- En el marco del proceso de fiscalización, se emitieron 31 resoluciones de primera instancia, 2 resoluciones de reconsideración, 72 informes que recomiendan inicio de procedimiento sancionador y 11 informes de análisis de supervisiones que recomiendan archivo. Adicionalmente, se han notificado 72 cartas de inicio de PAS.
- Se ha cumplido con las metas en los rubros: generación y difusión de información, y fortalecimiento institucional.

### Logros obtenidos

#### Marco normativo

Al I Semestre del 2011, la DFSAI ha logrado desarrollar y presentar doce (12) propuestas normativas a la Oficina de Asesoría Jurídica y a la Alta Dirección. Al respecto, cabe destacar que cuatro (04) propuestas fueron aprobadas, dos (02) se encuentran en el MINAM, dos (02) se encuentran en discusión por el Consejo Directivo y cuatro (04) se encuentran en observación y/o evaluación por parte de la Asesoría Jurídica del OEFA y/o la Secretaria General.

#### Realizar acciones de fiscalización

Al 30 de junio, se han emitido 116 informes de supervisión y/o resoluciones:

- 33 Resoluciones (31 de primera instancia y 2 que resuelven recursos de reconsideración). El monto de las sanciones impuestas al 30 de junio del presente asciende a S/. 16,499,160.00 (dieciséis millones cuatrocientos





noventa y nueve mil ciento sesenta y 00/100 Nuevos Soles), que representan 4,583.10 UIT.

- 83 Informes de Análisis de Supervisión que recomiendan sanción (72) o archivo (11).

Adicionalmente, se han notificado 72 inicios de procedimiento administrativo sancionador a empresas del sub sector minería.

#### Generación y difusión de información

Al 30 de junio del presente, la DFSAI ha cumplido con mantener la actualización y seguimiento de la base de datos de expedientes transferidos por el OSINERGMIN. La información ha sido clasificada teniendo en cuenta lo siguiente: Número de Expediente, Nombre del Administrado, Fecha de Prescripción, Estado, Responsable, Fecha de Emisión, Fecha de Notificación, Fecha Máxima de Impugnación y Observaciones.

La base de datos es actualizada permanentemente y permite monitorear el avance de los expedientes en trámite, así como obtener indicadores de seguimiento. Durante el I Semestre se emitieron seis (06) informes sobre la actualización e indicadores resultantes de la Base de Datos DFSAI.

Asimismo, se han generado seis informes sobre la Matriz de Decisiones DFSAI, en la cual se organizan las imputaciones ordenadas temáticamente, los argumentos que regularmente presentan los administrados respecto de cada tema y la fundamentación técnico, legal y económica para levantar tales argumentos. Se emitieron seis (06) informes al respecto.

#### Capacitación/Asesoría Técnica a las EFA

En el mes de febrero se realizaron los talleres de fiscalización ambiental tanto con el Gobierno Regional de Lima como con la Municipalidad Provincial de Huaura. Asimismo, en el mes de marzo se participó en el seminario taller "Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Región Cusco".

#### Fortalecimiento Institucional

La DFSAI ha implementado un ciclo de charlas al interior de la Dirección, para el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales en temas específicos.

Para tales fines, se llevaron a cabo las siguientes charlas:

- Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, el 07 de junio del presente año.
- Legislación Minera, el 14 de junio de 2011.
- Impactos Ambientales de la Actividad Minera.

Se cumplió con la participación en dos eventos de capacitación externa:

- El 25 de febrero finalizó la participación de los cinco profesionales de la DFSAI en el curso: "Derecho de Minería, Medio Ambiente, Gestión Social y Uso de Recursos Hídricos en Actividades Mineras".
- Dos profesionales participaron en el "Segundo Curso de Especialización: Derecho e Hidrocarburos", organizado por la Sociedad Nacional de



Minería, Petróleo y Energía, que se realizó del 17 de marzo al 02 de mayo.

### Identificación de problemas presentados

Se presentaron problemas relacionados al sustento legal en los procedimientos administrativos sancionadores referidos al incumplimiento de la obligación de no exceder los Límites Máximos Permisibles (LMP) de efluentes aplicables a las actividades minero metalúrgicas regulados en la Resolución Ministerial N°011-96-EM/VMM en tanto que dicha norma fue objeto de derogatoria expresa por parte de la nueva norma que reguló la materia establecida en el Decreto Supremo N°010-2010-MINAM.

Los expedientes programados con incumplimientos por exceso de LMP fueron suspendidos hasta la emisión de la norma que dicte sobre el particular el Ministerio del Ambiente (MINAM).

Asimismo, la emisión del Decreto de Urgencia N° 012-2011, donde se dictaron medidas de control del gasto, generó que actividades programadas fueran suspendidas, inclusive personal contratado tuvo que suspender sus actividades debido a que sus contratos no se encontraban comprometidos. Finalmente, con la excepción que se otorgó a dicha norma se retomaron las actividades programadas pero con restricciones.

### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

Se realizaron las gestiones ante el Ministerio del Ambiente y mediante Resolución Ministerial N° 141-2011-MINAM, publicada el 30 de junio del presente, el Ministerio del Ambiente, ratifica que en aplicación del numeral 33.4 del artículo 33° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, la entrada en vigencia de los nuevos valores de LMP para actividades en curso que deban adecuarse a las nuevas exigencias, deben cumplir como mínimo con los valores anteriormente aprobados, hasta la conclusión del plazo de adecuación establecido en el instrumento de gestión ambiental o norma respectiva.

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Madre de Dios, ha realizado las siguientes actividades<sup>12</sup>:

- Participación en reuniones multisectoriales en cumplimiento del DU 012-2010 dentro del proceso de formalización de la actividad minera informal en el departamento de Madre de Dios.
- Participación en acciones multisectoriales de inspección y fiscalización a la actividad minera informal en el sector la Pampa carretera interoceánica Puerto Maldonado – Cusco, participando en calidad de observador.



<sup>12</sup> Ver Cuadro N° 12 del Anexo.

- Evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental; previa información y capacitación acerca de las funciones de OEFA y alcances del SINEFA en entidades del Gobierno Regional y Municipalidades del departamento de Madre de Dios.
- Participación en el Grupo Técnico para la protección de la Reserva Nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento u otras zonas de interés para la conservación, formalización y ordenamiento de la minería ilegal en la zona de amortiguamiento.
- Participación en reunión multisectorial sobre el mejoramiento del sistema de información de instituciones públicas, sociedad civil y monitoreo de impactos generados para la rehabilitación del corredor vial interoceánico sur tramo II / Inambari – Iñapari, Madre de Dios.
- Reuniones de trabajo para coordinar el II Seminario Taller Prevención y Simulacro en caso de Incidentes Ambientales con la empresa ElectroSur.
- Reuniones de Trabajo para coordinar la participación activa del OEFA en la "Semana de Simulacro al Nivel Nacional para respuesta a Desastres" como Evaluadores externos en el Simulacro de Inundación que se llevó a cabo en el Sector Pueblo Viejo - Orillas del Río Madre de Dios.
- Reunión de trabajo para el apoyo técnico del OEFA en la formulación del Plan de Sensibilización de Segregación de Residuos Sólidos en la provincia de Tambopata, la misma que estará a cargo de la Especialista Ambiental del OEFA.
- Reunión de Trabajo de la Comisión Ambiental Municipal para la aprobación del PIGARS.
- Trabajo de campo para el levantamiento de información preliminar para la propuesta de área de conservación del Lago Huitoto con participación de GOREMAD, ALA Maldonado, DIRESA, ACCA, SPDA, OEFA.
- Mesa de trabajo sobre el Convenio Interinstitucional OEFA -MPT. Fortalecimiento de capacidades para la remisión de documentos de gestión a la Dirección General de Políticas Normas Instrumentos de Gestión Ambiental del MINAM y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del MINEM.
- Se ha priorizado y retomado los avances en cuanto al trabajo y coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GOREMAD, Autoridad Local del Agua, contando con el apoyo de la Sociedad Civil a través de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental en el trabajo de manera conjunta de los Instrumentos de Gestión Ambiental Estratégica de Madre de Dios: Diagnóstico Ambiental Regional (actualización), Plan Regional de Acción Ambiental y Agenda Ambiental.

#### Logros obtenidos

- Presencia y posicionamiento institucional del OEFA en la Región Madre de Dios, con la participación, conformación y liderazgo de grupos y mesas de trabajo multisectoriales e interinstitucionales.
- Propuesta y trámite de convenio marco entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y el OEFA.
- Conformación del grupo técnico para la propuesta de Área de Conservación Regional el Lago Huitoto en cumplimiento a la acción estratégica la recuperación de ambientes degradados por actividades mineras, en el que OEFA ocupa la secretaría técnica, teniendo como objetivo la dación de una ordenanza regional.
- Entre las estrategias regionales y locales para la el cuidado y protección del medio ambiente y salud de las personas el OEFA a través de la



Oficina Desconcentrada de Madre de Dios ha promovido una Norma Regional de manera conjunta con el Consejo Regional de Madre de Dios para la utilización de recuperadores de mercurio en tiendas comercializadoras de oro en el ámbito de jurisdicción del departamento de Madre de Dios, con énfasis en zonas mineras ubicadas en las provincias de Manu y Tambopata.

- Seminario Taller "Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental" evento que reunió a todas las Entidades con competencia en Fiscalización Ambiental (EFAs) sectoriales, regionales y locales.
- Proyecto de Resolución Ejecutiva Regional que se encuentra en el despacho presidencial del GOREMAD, que establece como prioridad el FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES A NIVEL REGIONAL Y EN APOYO A NIVEL LOCAL, y la conformación y reconocimiento del grupo técnico denominado "Grupo Técnico para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación, Supervisión en la Región Madre de Dios" y Fiscalización Ambiental

#### Identificación de problemas presentados

- Una de las principales limitaciones de la oficina desconcentrada del OEFA en Madre de Dios es la falta de medios logísticos y recursos presupuestales que permitan acudir y atender en forma inmediata y/o oportuna a los problemas de carácter ambiental identificados o tomados en conocimiento en la jurisdicción de la OD MDD.
- Se evidencia actitudes de desinterés en solucionar la problemática de la minería informal y degradación ambiental por parte de las autoridades competentes sobre todo en el sector minero, consecuentemente los resultados aun son incipientes frente a la magnitud de intervención de bosques, numero de petitorios y títulos mineros que actualmente se encuentran desarrollando actividades extractivas sin cumplir las herramientas de gestión ambiental.

#### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Respecto a las limitaciones logísticas y presupuestales que tiene la OD MDD, se viene cumpliendo las actividades programadas, con apoyo de entidades y organizaciones que tienen diligencias de campo y programas de trabajo ente los administrados, al que se integra nuestra participación, en la mayoría de veces limitándose al radio urbano de la ciudad de Puerto Maldonado, sin embargo en la medida en que se ha conseguido el apoyo de otras instituciones se viene cumpliendo con salidas de campo.
- Dentro de la función supervisora a entidades públicas y la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación de desempeño de las entidades de fiscalización ambiental, es necesario que el OEFA establezca protocolos y procedimientos que permitan exigir el cumplimiento de funciones dentro de sus competencias a las diversas autoridades, en caso de incumplimiento de ser el caso, derivar a los órganos de control del estado.



<b>OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA</b>
---

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo de consolidar la presencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, tanto a nivel Nacional, Regional y Local, la Oficina Desconcentrada de Arequipa<sup>13</sup>, viene ejerciendo sus funciones en el ámbito de su jurisdicción, a partir del 16 de mayo de 2011, para ello se ha desarrollado diversas actividades:

Nº	Tipo	Actividad	Acciones	Detalles
1	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>	Elaborar Directorio Entidades Públicas	Elaboración, Implementación y actualización de la base de datos del Directorio de las diversas Autoridades Regionales y Locales de Arequipa.	Suministro de información con GORE, Autoridad Regional de Medio Ambiente, Gerencia Regional de Energía y Minas, Consejo Regional
2		Elaborar Directorio Actores Locales privados, instituciones, colegios profesionales, empresas, ONGs, etc.	Se ha desarrollado la incorporación de data para contar con el registro de entidades de interés.	En comunicación y coordinación con colegios profesionales y revisión de directorios públicos.
3		Implementar actividades productivas, extractivas, de exportación u otras que generen impactos ambientales adversos o negativos.	Se ha realizado la consigna de la información la implementación del registro es continua a medida que se evidencien otras acciones.	Se viene continuamente levantando la información, de fuentes primarias y/o secundarias registros e informes de entidades públicas.
4		Elaborar relación de empresas que desarrollan acciones productivas	Se viene implementando los registros consignados en la base de datos.	De acuerdo a fuentes de secundaria registros de informes de entidades públicas.
5		Diseñar mapa de acceso	Se ha realizado la caracterización de las vías de comunicación en la Región Arequipa.	La información obtenida en la estación terrestre, servicios de hospedaje, y otros.
6		Elaborar mapeo de conflictos socio - ambientales.	Se viene implementando ésta información.	De acuerdo a data de Defensoría del Pueblo y otros registro vinculados al tema. Fuentes secundarias.

Nº	Tipo	Actividad	Acciones	Detalles
1	<b>ACTIVIDADES DE COORDINACION</b>	Visitas protocolares 11 visitas.	Visitas protocolares y coordinación de acciones conjuntas con diversas autoridades de Gobierno Regional, Local.	Presentación de la ODE Arequipa a efectos de fortalecer la presencia institucional en las actividades inherentes a las funciones del OEFA. Municipalidades Distritales. Consejo Regional del Gobierno Regional de Arequipa. Jefatura de Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre.
2			Visitas Sectoriales.	Gerencia Regional de Energía y Minas. Gerencia Regional de Producción. Gerencia Regional de Salud. Autoridad Regional de Medio Ambiente (ARMA)
3		Visitas de trabajo 10	Coordinación con las entidades públicas respecto a las funciones del OEFA, Fortalecimiento de	Generación de información a efectos de implementar la base de datos del cumplimiento de funciones de los

<sup>13</sup> Ver Cuadro N° 13 del Anexo.



		funciones en materia ambiental de las entidades públicas.	administrados.
4		Coordinación para la implementación de convenios.	Acciones realizadas con la Autoridad Regional de Medio Ambiente.
5		Acciones para la implementación de las Guías de Autoverificación	En coordinación con la Autoridad de Medio Ambiente, Gobiernos locales, y otros sectores, ANA.

N°	Tipo	Actividad	Acciones	Detalles.
1	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	II Congreso Internacional de Gestión Ambiental	Participación de la ODE Arequipa, en II Congreso Internacional por invitación de ARMA.	A efectos de evidenciar las actuaciones de diversas entidades públicas, incorporar actores no registrados anteriormente en la data de la ODE Arequipa. Así como, verificar la participación e interés de entidades públicas.
3		Dialogo Minería y Desarrollo Sostenible. Organizado por ARMA y ONG Labor.	Participación de la ODE en Diálogo Minero.	La Autoridad Regional de Medio Amb., ha visto importante la participación de la ODE Arequipa, a efectos de fortalecer e implementar acciones para aspectos de interés.
4		Conversatorio con parlamentos electos organizado por Universidad Católica Santa María.	Participación en Agenda Reg de Parlamentarios Electos	Las Autoridades Congresales Electas tienen mucha expectativa en acciones ambientales y la participación del estado en procesos de fiscalización.

### Logros obtenidos

La Oficina Desconcentrada ODE – Arequipa, dentro de los trabajos enmarcados como actividades iniciales viene implementando la data pertinente para el soporte de acciones propias del POI, registros que consideran coadyuvan al fortalecimiento para la celeridad de funciones y coordinaciones con las diferentes entidades correspondiente al ámbito de interés. No obstante se detalla a continuación logros de coordinación e implementación en el avance y cumplimiento de metas del POI 2011.

N°	Acciones	Logros
1	Coordinación y comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación e intercambio de información entre las entidades públicas.</li> <li>- Fortalecimiento de estrategias de interés regional y local para la lucha contra la contaminación ambiental, a través de coordinaciones y propuestas de convenio.</li> <li>- Fortalecer la capacidad de las entidades integrantes del SINEFA en el ejercicio de su función con la generación de Convenio de Cooperación Interinstitucional que actualmente se encuentra en evaluación final.</li> <li>- Aportes para el Fortalecimiento de Competencias para el cumplimiento de funciones.</li> </ul>
2	Fortalecimiento de la presencia Institucional en la Región Arequipa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niveles de comunicación y coordinación con autoridades locales y regionales.</li> <li>- Participación de la ODE Arequipa dentro del marco de sus funciones en eventos de interés ambiental.</li> <li>- Acciones desconcentradas para eficiente cumplimiento de funciones en la atención a administrados.</li> <li>- Participación de la ODE Arequipa en evento de simulacro, considerándose</li> </ul>
3	Guías de	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con las diferentes autoridades contactadas, se ha venido</li> </ul>



	Autoverificación.	procediendo al levantamiento de la data que conforma las Guías de Auto-verificación.
4	- Fortalecimiento Interinstitucional para implementación de los fines de evaluación y fiscalización ambiental regional de Arequipa, para consolidar el PLANEFA en el departamento de Arequipa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• GORE: (ARMA Autoridad Regional Medio Ambiental de Arequipa).</li> <li>• Municipalidad Provincial de Arequipa.</li> <li>• Municipios Distritales: Cayma, Yanahuara, José Luis Bustamante y Rivero, Mariano</li> <li>• Melgar, Cerro Colorado, Socabaya, y otros</li> <li>• Administración Técnica Forestal de Flora y Fauna de Arequipa.</li> <li>• SERNANP-Jefe de la Sub Cuenca del Cotahuasi.</li> <li>• Oficina Desconcentrada en Arequipa de la Autoridad Nacional del Agua</li> <li>• DESA Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Arequipa.</li> </ul>	- Coordinación con ONGs (Labor, INKABOR, DESCO).
<b>OTROS:</b>		
- Presencia y fortalecimiento de la ODE Arequipa en procesos de Participación Ciudadana, talleres informativos de proyecto de Líneas de Transmisión Eléctrica, en calidad de veedor.		
<b>NOTA:</b>		
La ODE Arequipa, se viene implementando a partir del 16 de mayo 2011. Se anexa formato de Avances de Gestión POI.		

### Identificación de problemas presentados

La Oficina Desconcentrada de Arequipa, considera que es una debilidad no contar con los requerimientos necesarios para fortalecer las acciones de logística que se presente, siendo principalmente:

N°	Asunto.	Detalle.
1	Caja Chica.	El no contar con un presupuesto (caja chica), para realizar acciones inherentes al fortalecimiento de funciones y cumplimiento de metas genera retrasos y demoras.
2	Equipos de cómputo y otros	Los equipos de cómputo asignados a la ODE Arequipa, no cuentan con software original, no teniéndose acceso a éstas, lo cual ha sido una enorme dificultad para el avance de acciones y/o actividades. La cámara digital no cuenta con memoria, el mismo que no permite registros de acciones realizadas en el desempeño de las funciones y tareas de la ODE Arequipa.
3	Servicios	La Oficina Desconcentrada de Arequipa, se encuentra sin servicio de vigilancia, lo cual genera un gran temor por contingencias que se pueda presentar. El servicio de Alarma a la fecha no ha sido instalado. La ODE Arequipa no cuenta con servicio de limpieza siendo, éste un detalle importante, para condiciones óptimas de oficinas.

### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

N°	Medidas Correctivas	Alcances	Propuestas sugeridas.
1	Aporte de la ODE Arequipa, con presupuesto de personal para dar celeridad a las actividades a realizar.	Aportes que serán reembolsados de acuerdo a documentación presentada.	Transferencia de caja chica en el corto plazo.
2	-----	-----	Se sugiere dar celeridad a las acciones, para contrato de servicios de seguridad, vigilancia, e implementación de suministros informáticos (software original: office y antivirus)



3	Propuesta de Competencias para fortalecer capacidades para cumplimiento de funciones.	-----	Implementar acciones de capacitación a las ODEs para fortalecimiento de capacidades y logro de funciones.
4	-----	-----	Implementar información para orientación de atención a usuarios en diversos temas propios de las funciones acreditadas por el OEFA.
5	-----	-----	Indexar la información pertinente en las propuestas físicas financieras a efectos de programar presupuesto con un techo base para cumplimiento de actividades.

**OFICINA DESCONCENTRADA DE CAJAMARCA**

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Cajamarca, ha realizado las siguientes actividades<sup>14</sup>:

- Acciones de supervisión en campo y de verificación, coordinadas con la Dirección de Supervisión.
- Mapeo de los grupos de interés regional y local.
- Acciones de coordinación para la presentación de la Guía de Autoverificación.
- Acciones de coordinación con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para el cumplimiento de la fiscalización ambiental.
- Realizar acciones de sensibilización a las entidades públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental.
- Elaboración y propuesta de convenios interinstitucionales.

**Logros obtenidos**

- Se ha realizado dos supervisiones y una asistencia técnica a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca. El Informe de Supervisión Especial Ambiental a la Unidad Minera "China Linda" ha sido entregado a la FEMA Cajamarca. Está pendiente el Informe de la Unidad Económica Administrativa "Chauliloma Sur" de la empresa Minera Yanacocha E.R.L..
- Se ha elaborado una base de datos actualizada en formatos de Word y Excel de los principales actores de la región: Entidades públicas, autoridades regionales y locales, empresas privadas, colegios profesionales, universidades y sociedad civil organizada. Así como de los conflictos socio ambientales.
- Se han realizado reuniones de trabajo con los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cajamarca y de once (11) distritos para la presentación de la Guía de Autoverificación.
- Estas acciones han permitido que se conozca las competencias y funciones del OEFA como ente rector del SINEFA en el departamento de Cajamarca, y a la vez ha contribuido a establecer vínculos con el Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de RENAMA y otras autoridades regionales con competencias y funciones en fiscalización ambiental que integran el SINEFA en el departamento de Cajamarca.



<sup>14</sup> Ver Cuadro N° 14 del Anexo.





- Se realizó el Seminario Taller “Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental en la Región Cajamarca”, con la participación de 134 representantes de las EFA, sociedad civil y empresas privadas.
- Capacitación de cuatro funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en la Elaboración del PLANEFA.
- Se ha gestionado dos convenios interinstitucionales de fortalecimiento de capacidades, gestión de proyectos y coordinación de acciones para la evaluación y fiscalización ambiental, con el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Cajamarca. El convenio con la Municipalidad Provincial de Cajamarca ya está aprobado por la Asamblea de Regidores y está listo para su envío, mientras que el convenio con el Gobierno Regional fue remitido a Lima pero ha sido observado por la Oficina de Asesoría Jurídica.

#### Identificación de problemas presentados

- Existe un limitado conocimiento por parte de las entidades públicas regional, local y sectorial sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) y de manera particular sobre las funciones y competencias del OEFA como ente rector del sistema.
- Escaso conocimiento sobre sus competencias y funciones, así como en la planificación de acciones en fiscalización ambiental por parte de algunas entidades públicas regional, local y sectorial que integran el SINEFA.

#### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Visitas y reuniones de trabajo con las instituciones públicas, autoridades y funcionarios públicos para exponer las funciones y competencias del OEFA como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Se ha programado visitas a las municipalidades provinciales y distritales para presentarles la Guía de Autoverificación, así como para darles a conocer la importancia de la presentación de este documento.
- Se ha programado tres Talleres sobre el PLANEFA en las provincias de Bambamarca, Cajabamba y Celendín.

### OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Cusco, ha realizado las siguientes actividades<sup>15</sup>:

- Instalación de la Oficina Desconcentrada del OEFA, la misma que cuenta con la implementación básica y viene prestando atención al público usuario.
- Ochenta (80) reuniones de coordinación/ reuniones de trabajo/visitas protocolares a instituciones públicas con el propósito de presentar al OEFA- ODE CUSCO a los responsables de las entidades públicas e iniciar procesos de coordinación y articulación con la institucionalidad regional.

<sup>15</sup> Ver Cuadro N° 15 del Anexo.



- Cinco (05) reuniones de trabajo con el propósito de capacitar a los funcionarios del Gobierno Regional explicar los alcances del SINEFA y plantear los lineamientos de acción para el desarrollo del Plan de Evaluación y Fiscalización de la Región Cusco.
- Formulación y trámite de la firma de un 01 convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional del Cusco y el OEFA cuyo contenido se encuentra en revisión de parte de la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Cusco.
- Desarrollo de un Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del SINEFA en la Región Cusco, con la participación de 152 representantes de instituciones y 14 expositores representantes de EFAs de la Región.
- Desarrollo del mapa de actores locales, entidades públicas y privadas.
- Mapeo de conflictos socio-ambientales de la Región Cusco.
- Elaboración de la relación de actividades que producen mayores impactos ambientales negativos y contaminación ambiental.
- Elaboración de la relación de instrumentos de gestión ambiental y normas regionales y locales emitidos por las entidades públicas, etc.
- Elaboración de la matriz de competencias en materia de fiscalización ambiental a nivel regional la misma que está en proceso de ser concluida.
- Visita de inspección multisectorial a los puntos críticos de la Sub Cuenca del río Huatanay en coordinación con la Municipalidad Provincial del Cusco.
- Participación en reuniones multisectoriales para formular el plan de reordenamiento de la actividad minera informal en el Distrito de Camanti.
- Participación en acciones multisectoriales de inspección y fiscalización a actividad minera informal en el Distrito de Camanti; OEFA- ODE CUSCO participó en calidad de observador.
- Evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental al Gobierno Regional del Cusco
- Reuniones de trabajo para la Evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental; previa información y capacitación acerca de las funciones de OEFA y alcances del SINEFA de 24 Municipalidades de la Región. Municipalidad Provincial del Cusco, Municipalidad Distrital de Wanchaq, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de Pisac, Municipalidad Provincial de Espinar, Municipalidad Distrital de Coporaque, Municipalidad Provincial de la Convención, Municipalidad Distrital de Echarate, Municipalidad Provincial de Quispicanchis, Municipalidad Distrital Ccatca, Municipalidad Distrital Carhuayo, Municipalidad Distrital Quiquijana, Municipalidad Distrital Andahuailillas, Municipalidad Distrital Lucre, Municipalidad Distrital Cusipata, Municipalidad Provincial de Anta, Municipalidad distrital de Ancahuasi, Municipalidad Distrital Limatambo, Municipalidad Provincial de Urubamba, Municipalidad Distrital de Yucay, Municipalidad Distrital de Huayllabamba, Municipalidad Distrital de Maras.
- Proyecto de Ordenanza Regional de Fortalecimiento del SINEFA y de conformación de un Grupo Técnico Regional encargado de formular los planes de fiscalización anual en la Región Cusco, la misma que se encuentra en proceso de ser aprobada por el Consejo Regional del Cusco.
- Diagnóstico participativo de la situación ambiental y de los procesos de evaluación supervisión, vigilancia, monitoreo, control y fiscalización que se llevan a cabo en la Región Cusco.



- Formulación y trámite de la firma de un 01 convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional del Cusco y el OEFA en proceso de firma.
- Participación en eventos de capacitación y difusión en calidad de expositora en el Gobierno Regional, Municipalidad de Pisac, Municipalidad de Camanti, Municipalidad de Quispicanchis, Municipalidad de Urubamba.
- Reuniones /talleres de trabajo de presentación de las funciones de OEFA y difusión de alcances de SINEFA ante la Comisión Ambiental Regional del Cusco, Comisión Ambiental Municipal de Quispicanchis, Comisión Ambiental Municipal de Pisac.
- Capacitación a docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Particular Andina del Cusco
- Participación el Grupo Técnico de Defensa de Fajas marginales del río Vilcanota.
- Participación en el Grupo Técnico de Biodiversidad, biotecnología y conocimientos tradicionales asociados y Comisión para la protección de conocimientos, prácticas, e innovaciones tradicionales asociados a la biodiversidad y cultura viva de las comunidades campesinas y nativas de la Región Cusco.
- Atención de 11 consultas personales respecto a denuncias sobre problemas ambientales. Registro electrónico de una denuncia ambiental
- Se viene desarrollando el informe situacional sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con el Gobierno Regional del Cusco, el SERNANP y algunos gobiernos locales, a los que se les ha solicitado la información que deben registrar en los formatos remitidos por la ODE CUSCO.
- Propuesta de Manual de Procedimiento de Supervisión del Manejo y Gestión de Residuos Sólidos en el Ámbito de Gestión Municipal, el mismo que se encuentra en revisión por la Dirección de línea correspondiente.
- Propuesta participativa multisectorial del protocolo regional de respuesta ante contingencias y comunicación oportuna de incidentes ambientales en el ámbito del proyecto Camisea, con el objeto de articular las acciones de las instituciones públicas competentes.
- Propuesta de trabajo interinstitucional para el manejo de conflictos socio-ambientales, a partir de la ejecución del proyecto de iniciativa del CIES y Gobierno Regional del Cusco en el marco de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de capacidades estatales para la prevención y resolución de conflictos socio-ambientales en el Perú cuyo objetivo es apoyar al Estado a mejorar su sistema de gestión de conflictos socio-ambientales.
- Planteamiento de la metodología de un taller modelo para el desarrollo de diagnóstico participativo de la fiscalización ambiental en la Región y establecimiento del SINEFA.
- Elaboración de la matriz de competencias en materia de fiscalización ambiental a nivel regional la misma que está en proceso de ser concluida. Fortalecimiento de las relaciones institucionales del OEFA, a través de la participación en reuniones.
- Compendio de normas regionales y locales de la Región Cusco.
- Ochenta y cinco (85) reuniones de coordinación/ reuniones de trabajo/visitas protocolares a instituciones públicas con el propósito de presentar al OEFA- ODE CUSCO a los responsables de las entidades públicas, iniciar procesos de coordinación y articulación con la institucionalidad regional y local.



### Logros obtenidos

- Fortalecimiento de las relaciones institucionales del OEFA, a través de la participación en reuniones
- Participación en espacios de coordinación: Grupos Técnicos y Comisión Ambiental Regional.
- 166 funcionarios públicos y privados sensibilizados e informados en materia de fiscalización ambiental.
- PLANEFA de la Región Cusco en ejecución.
- Evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental de 21 Municipalidades.
- Propuesta de trabajo interinstitucional para el manejo de conflictos socio-ambientales.
- Propuestas de procedimientos de supervisión intersectorial a la gestión municipal de residuos sólidos municipales.
- Propuesta de protocolo regional de respuesta ante contingencias y comunicación oportuna de emergencias ambientales en el ámbito del Proyecto Camisea
- Proyecto de Ordenanza Regional de Fortalecimiento del SINEFA y de conformación de un Grupo Técnico Regional encargado de formular los planes de fiscalización anual en la Región Cusco, la misma que se encuentra en proceso de ser aprobada por el Consejo Regional del Cusco.
- Diagnóstico participativo (sondeo) de la situación ambiental y de los procesos de evaluación supervisión, vigilancia, monitoreo, control y fiscalización que se llevan a cabo en la Región Cusco.
- Desarrollo de instrumentos operativos básicos para el desempeño de las funciones de la ODE: Bases de datos y diagnósticos.
- Se ha logrado un avance del 54.8% en el Plan Operativo Institucional.

### Identificación de problemas presentados

- La programación de acciones de evaluación, supervisión y fiscalización de los órganos desconcentrados están supeditados al cronograma de actividades de las direcciones de línea; es necesario que las acciones a desarrollar en la Región Cusco se inserten en los planes anuales de las direcciones de línea los que deben ser previamente concertados con la ODE, asimismo son necesarias guías de trabajo, procedimientos y directivas para ejecutar las acciones de evaluación, supervisión y fiscalización; dichos procedimientos no se han proporcionado hasta el momento a la ODE CUSCO.
- Es necesario coordinar y determinar expresamente las responsabilidades de ejecución de acciones de evaluación, supervisión y fiscalización entre los órganos de línea y los órganos desconcentrados; en cumplimiento de los establecido en el ROF art. 35, art. 37, art. 39, art. 41, art. 42 inc. a), b),c); siendo necesario la delegación de funciones para casos previamente identificados.
- Se requiere del apoyo de un asesor legal.

### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Se propone realizar una reunión de intercambio de experiencias, entre las Oficinas Desconcentradas con el fin de fortalecer acciones y optimizar procedimientos.



- En lo que corresponde a las acciones de evaluación, monitoreo, vigilancia, supervisión y fiscalización a entidades y administrados se debe remitir a las Oficinas Desconcentradas el cronograma de acciones, los procedimientos, manuales e instructivos oficiales a fin de ejecutar lo programado en las zonas priorizadas del ámbito geográfico que nos corresponde.
- Es necesario mejorar los niveles de coordinación entre las Direcciones de Línea del OEFA y las Oficinas Desconcentradas para lograr mayor efectividad en la ejecución de las metas institucionales.

### OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNÍN

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Junín, ha realizado las siguientes actividades<sup>16</sup>:

#### **ACTIVIDAD 3: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A SECTORES Y ZONAS MÁS DEGRADADAS**

##### ***3.2 Elaboración de informe de Capacidades regionales y locales para la fiscalización ambiental***

Se han aplicado las guías de auto verificación a 6 gerencias y direcciones del Gobierno Regional Junín, 8 municipalidades provinciales y 14 municipalidades distritales del departamento de Junín hasta el mes de junio. Se tiene programado la aplicación de estas guías a 7 municipalidades para culminar con el proceso. Se ha digitalizado y ordenado la información y se viene procesando para la elaboración del informe final.

##### ***3.3 Mapeo de los grupos de interés regional y local***

Se ha avanzado con la elaboración de una base de datos actualizada de los principales actores de la región que consideran a las entidades públicas como autoridades regionales y locales, empresas privadas, colegios profesionales, universidades y sociedad civil organizada. Sobre esta información se procederá a mapear los grupos de interés regional y local.

##### ***3.5 Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo y zonas afectadas por incidentes ambientales***

Se ha elaborado los términos de referencia para su revisión y aprobación.

##### ***3.7 Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental***

Se ha participado en calidad de OBSERVADORA en dos visitas de campo, grupos de trabajo y reuniones informativas:

- Visita a relavera del proyecto Azulcochamining, ubicada en el Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, realizada el 17 de marzo 2011 a solicitud de la Gerencia Ambiental de la Municipalidad Provincial de Concepción, proyecto minero de extracción de Zinc que ha culminado el proceso de exploración y se encuentra en gestión la aprobación de su EIA ante el Ministerio de Energía y Minas. La Municipalidad Distrital de San José de Quero y la Comunidad Campesina de Usibamba han manifestado su preocupación por la posible contaminación que pueda

<sup>16</sup> Ver Cuadro N° 16 del Anexo.



generar la operación de esta empresa, por lo que han convocado la presencia de diversas autoridades regionales y locales como la Administración Local del Agua Mantaro, Colegio de Ingenieros y la Municipalidad Provincial de Concepción. Se adjunta informe.

- Visita a autoridades del Distrito de Aco, Provincia de Concepción, realizada el 31 de marzo a solicitud de la Defensoría del Pueblo Junín, proyecto de fosfatos a cargo de la empresa MANTARO SAC que se encuentra en etapa de exploración y que autoridades de este distrito presentaron una denuncia de contaminación ambiental. A esta solicitud se acudió con los representantes del MINEM, Gobierno Regional Junín y Defensoría del Pueblo a la zona, donde se produjo una reunión con el Alcalde, Gobernadora y el Presidente de la Comunidad Campesina de Aco. Se adjunta informe.
- Defensoría del Pueblo Junín con Adolfo Ibarra Gonzales, Representante de la Oficina Junín. Participación en reunión informativa sobre el caso de la denuncia de la CC Aco en contra de la Empresa de Fosfatos Mantaro Perú SAC, donde la encargada de la OD Junín informó la situación de la gestión de la denuncia presentada ante el OEFA a las miembros de la CC de Aco y las autoridades locales y nacionales presentes el 17/05/2011.
- Gobierno Regional Junín con Erasmo Meza Porta, Gerente de RRNN y GMA el 01/04/2011. Participación en reunión sobre el Sistema de evaluación y aprobación de Estudios de Impacto Ambiental en la Región Junín, donde la encargada del OEFA Junín en su intervención dio a conocer las competencias y funciones de la institución como ente rector en evaluación y fiscalización ambiental al Gobierno Regional y otras entidades públicas que conforman el SINEFA.
- ALA Mantaro con Giovanni Vargas Coca, Jefe el 18/05/2011. Participación en reunión informativa sobre observaciones de la Municipalidad Distrital de San Jose de Quero al otorgamiento de la licencia del uso de agua para el proyecto Azulcochaming. El representante de la empresa Azulcocha presento brevemente el requerimiento de uso de agua de su proyecto, señalando el representante del ALA Mantaro que es un proyecto que no tiene observaciones técnicas por lo que será aprobado el uso del RRHH.
- Mesa de Dialogo Ambiental Mantaro con Vicente Nalvarte, Proyecto Mantaro REVIVE el 15/06/2011. Reunión de Mesa de Dialogo Ambiental con la participación de representantes de municipios, ONG's, y comunidades campesinas donde se realizó la ponencia sobre las competencias y funciones del OEFA y el SINADA.
- CEDEPAS y Mesa de Dialogo Ambiental Mantaro con Eler Salazar, Representante el 22/06/2011. Presentación de Competencias y funciones del OEFA y el SINADA a representantes de municipios, comunidades campesinas y ONG's en Foro sobre Problemática Ambiental en la Región Junín.
- SERNANP / Gob. Regional Pasco con Ronald Medrano / Luis Pacheco Peña, Jefe Reserva Nacional Junín / Gerente del Gob. Regional Pasco. El 15/04/2011 se llevó a cabo la reunión del Comité de Gestión Ambiental del Chinchaycocha en la Municipalidad Provincial de Junín. Se procedió a



presentar el plan reformulado 2011 - 2015 donde se menciona algunas actividades en fiscalización de PAMA's a empresas mineras y reglamento ambiental para empresas eléctricas que operan en la zona a cargo del OEFA.

- Municipalidad Provincial de Chanchamayo con Ana Espejo, Secretaria Técnica de Comité de Monitoreo de Cuenca Perene el 13/05/2011. Participación en reunión de Comité de monitoreo participativo de aguas en la Cuenca del Perene, Subcuenca del Tulumayo y Chanchamayo, donde participan representantes del ALA Perene, EDEGEL, SIMSA, municipalidad provincial, OEFA Lima y OD Junín.
- Gobierno Regional Junín con Erasmo Meza Porta, Gerente de RRNN y GMA el 20/05/2011. Participación en reunión del Comité de Gestión Ambiental del Chinchaycocha realizada en la CC San José de Pari (Junín) para acreditación de miembros, presentación de TDR de estudio hidrológico y revisión de Plan de Gestión del Chinchaycocha.
- Municipalidad Provincial de Concepción con Néstor González Santivañez, Gerente Ambiental el 25/05/2011. Participación en la reunión de la CAM, con una presentación sobre las competencias y funciones del OEFA y el SINADA.
- Gobierno Regional Junín con Ulises Pánez, Gerente de RRNN y GMA el 20/06/2011. Reunión del GT de Biodiversidad Junín, para revisión de la Estrategia de Diversidad Biológica Junín y conformación de grupo de trabajo donde el OEFA se incorporó en calidad de observadora.

### **3.9 Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público**

- Envío de informe y coordinación de caso Huayhuay contra Minera Volcan y remisión de oficio de FEMA Junín a COFEMA, Abog. Abel Saldaña el 19/05/2011.
- Envío y coordinación sobre notificación de FEMA Junín caso de la minera Las Palmeras con Abel Saldaña del COFEMA el 23/06/2011.

### **ACTIVIDAD 4. VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

#### ***4.1 Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación.***

Se han realizado coordinaciones con la Encargada de calidad de aire, Ing. Paola Chinen para apoyar en el monitoreo de la calidad de aire en la Ciudad de Huancayo, a través de la instalación de cinco puntos de monitoreo con tubos pasivos.

### **ACTIVIDAD 6. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y CONOCIMIENTOS SOBRE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A LA POBLACION, LOS ADMINISTRADOS Y A LAS INSTITUCIONES**

#### ***6.2 Realizar acciones de sensibilización a las entidades públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental***



Se ha organizado el Seminario Taller SINEFA Junín en Selva Central con la Municipalidad Provincial de Satipo el día 16 de junio en el auditorio del municipio en la Ciudad de Satipo. En este taller participaron 10 ponentes de las direcciones regionales y autoridades sectoriales que conforman el SINEFA donde dieron a conocer las competencias y funciones de cada institución en materia de evaluación y fiscalización ambiental. Se contó con la participación de 95 asistentes.

**6.3 Realizar acciones de sensibilización a las entidades públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental**

Se ha organizado el Seminario Taller "Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del SINEFA en la Región Junín" de manera conjunta con el Gobierno Regional Junín mediante la Gerencia de RRNN y Gestión del Medio Ambiente el 6 y 7 de abril donde los representantes de las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) participaron como ponentes y dieron a conocer sus competencias y funciones, así como las acciones que vienen desarrollando en materia de fiscalización ambiental. Participaron como ponentes 14 autoridades regionales y sectoriales y 241 participantes.

**ACTIVIDAD 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**7.1 Elaboración y propuesta de convenios interinstitucionales**

Se está gestionando la firma de cuatro convenios interinstitucionales, con el Gobierno Regional Junín, la Municipalidad Provincial de Huancayo, la Municipalidad Provincial de Concepción y recientemente ha sido enviada al OEFA Lima la propuesta de convenio por parte de la Municipalidad Distrital de El Tambo (Huancayo), en términos de fortalecimiento de capacidades, gestión de proyectos y coordinación de acciones de evaluación y fiscalización ambiental. El convenio de la Municipalidad de Concepción y del Gob. Regional Junín ya están listos para su firma por ambas partes, mientras que el convenio de la Municipalidad de El Tambo está en revisión por el OEFA Lima y el convenio con la Municipalidad de Huancayo esta en agenda de la Comisión Municipal para su aprobación y envío a las instancias del OEFA correspondientes.

**7.2 Capacitación del personal de la OD por Video Conferencias**

Se realizó el 27 de junio la Video conferencia sobre los alcances del SINADA la cual conto con la participación de parte del OEFA Lima de Eduardo Ureta y de parte del OEFA Junín con la participación de la Encargada y la asistente de la OD Junín. Esta Video Conferencia dio inicio a las 10 am hasta las 12.30 am en la sala de reuniones del Gobierno Regional Junín.

Se participó en el Taller Regional PLANEFA en la ciudad de Pasco en coordinación con la Dirección de Supervisión que se llevó a cabo el día 9 de junio, donde se asistió en calidad de colaboradora.

**7.3 Capacitación del personal de la OD en Sede Central – Plenaria**

El día 6 de junio a partir de las 2.30 pm se participó en la reunión de coordinación con especialistas de la Dirección de Supervisión en la Sede Central del OEFA la aplicación de la guía de auto verificación y del PLANEFA, así como las coordinaciones respectivas para el desarrollo del Taller Regional PLANEFA al cual participaría la Encargad de la OD Junín en calidad de colaboradora





### Logros obtenidos

- En la Actividad 3, sobre acciones de fiscalización ambiental:
  - Se cuenta con la identificación de los grupos de interés regional y local actualizado.
  - Se ha logrado la aplicación de 6 guías a gerencias y direcciones de gobiernos regionales y locales, 8 municipalidades provinciales y 14 municipios distritales del departamento.
  - Se ha llevado a cabo 12 visitas y/o reuniones de coordinación con autoridades regionales, locales y sociedad civil para la fiscalización ambiental.
  - Se han coordinado con COFEMA 2 intervenciones del OEFA en la Región Junín a solicitud de la FEMA.
  
- En la Actividad 4, sobre vigilancia de la calidad ambiental:
  - Se ha coordinado el apoyo a la instalación de tubos pasivos para la evaluación de la calidad del aire en la Ciudad de Huancayo programado para julio.
  
- En la actividad 6, sobre fortalecimiento de conocimientos sobre fiscalización ambiental:
  - Se ha organizado el Seminario de Fortalecimiento del SINEFA en la Región Junín, el 6 y 7 de abril, con el Gobierno Regional Junín donde participaron 14 autoridades regionales, locales y sectoriales y 241 personas.
  - Se ha organizado el Seminario de Fortalecimiento del SINEFA en la Selva Central - Región Junín, el 16 de junio, con la Municipalidad Provincial de Satipo donde participaron 10 autoridades regionales, locales y sectoriales y 95 personas.
  
- En la actividad 7, sobre Fortalecimiento institucional:
  - Se viene gestionando 4 convenios interinstitucionales con el Gobierno Regional Junín, Municipalidad Provincial de Huancayo, la Municipalidad Provincial de Concepción y la Municipalidad Distrital de El Tambo.
  - Se ha realizado en capacitación al personal de la OD una Video Conferencia sobre SINADA y la coordinación y posterior participación en el Taller Regional PLANEFA Pasco.

### Identificación de problemas presentados

- Existen actividades relacionadas a la supervisión, fiscalización y evaluación ambiental que requiere de la coordinación con las direcciones correspondientes del OEFA, las que no se han concretado.
- Se requiere de un mecanismo de coordinación y atención de información y supervisión articulado entre las direcciones de línea y las OD's para tener una gestión más dinámica.
- Se requiere analizar lineamientos y criterios para el desarrollo de algunas actividades pendientes de realizar



### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Desarrollar un taller con las OODD's para elaborar algunos lineamientos y TDR's de las acciones programadas pendientes.
- Establecer procedimientos y flujos de gestión de la documentación y solicitudes desde la OD Junín a los órganos de línea y viceversa.
- Reponer de manera más rápida el fondo para pago en efectivo, lo cual sería un soporte para la realización de las coordinaciones y gastos puntuales en la ejecución de las actividades programadas.

### OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Loreto, ha realizado las siguientes actividades<sup>17</sup>:

- Se ha efectuado dos capacitaciones a personal siete sectores del Gobierno Regional y de tres Gobiernos Locales para aplicar el Formato Guía de Autoverificación: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía; Dirección Regional de la Producción área Pesquería e Industrias, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Educación y Dirección Regional de Energía y Minas. El personal de los Gobiernos Locales capacitados corresponden a la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Municipalidad Distrital de Punchana y Municipalidad Distrital de Belén.
- Se ha efectuado dos capacitaciones a personal siete sectores del Gobierno Regional y de tres Gobiernos Locales para aplicar el Formato PLANEFA: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía; Dirección Regional de la Producción área Pesquería e Industrias, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Educación y Dirección Regional de Energía y Minas. El personal de los Gobiernos Locales capacitados corresponden a la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Municipalidad Distrital de Punchana y Municipalidad Distrital de Belén.
- A solicitud de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA de la Dirección Regional de Salud Loreto - DIRESA, se ha capacitado In situ a 8 trabajadores de esta entidad en la aplicación de los Formatos Guía de Autoverificación y PLANEFA.
- Se ha remitido a los Alcaldes de 34 Municipalidades entre provinciales y distritales del interior de la Región Loreto los Formatos Guía de Autoverificación y PLANEFA para su aplicación.
- Se ha efectuado el mapeo de grupos de interés regional y local del ámbito de la Región Loreto.
- Se ha formulado una propuesta preliminar de términos de referencia para especies de flora y fauna en riesgo así como de zonas afectadas por incidentes ambientales.
- Se ha participado en tres reuniones de planificación para participar en la actividad de prevención y simulacro en caso de incidentes ambientales de acuerdo con el DS.



Ver Cuadro N° 17 del Anexo.

- Se ha efectuado el seguimiento del proyecto de convenio entre el Gobierno Regional de Loreto y OEFA.
- Se ha emitido opinión técnica con relación a la implementación del convenio específico entre La Municipalidad Distrital de Yavarí y OEFA.
- Se ha participado en la Videoconferencia sobre atención y tratamiento a denuncias ambientales a través del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales.

#### Logros obtenidos

- Se ha fortalecido capacidades de 15 funcionarios de la región Loreto que laboran en entidades del sector que cuentan con competencias ambientales y de los gobiernos locales en formulación de la Guía de Autoverificación.
- Se ha fortalecido capacidades de 15 funcionarios de la región Loreto que laboran en entidades del sector que cuentan competencias ambientales y de los gobiernos locales en formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Se ha fortalecido capacidades de 8 funcionarios de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA de la Dirección Regional de Salud Loreto DIRESA en aplicación del Formato Guía de Autoverificación y PLANEFA.
- Se ha identificado y mapeado 81 grupos de interés regional y local del ámbito de la Región Loreto, entre asociaciones, ONG, institutos de enseñanza superior técnica y profesional, institutos de investigación, colegios profesionales y empresas privadas.
- Se ha elaborado una propuesta preliminar de términos de referencia para especies de flora y fauna en riesgo así como de zonas afectadas por incidentes ambientales.
- Se ha fortalecido capacidades del personal de la OD Loreto en atención y tratamiento de denuncias ambientales a través del SINADA.

#### Identificación de problemas presentados

- Desconocimiento de competencias en materia ambiental por parte de los funcionarios de los gobiernos locales, debido al cambio de administración municipal.
- Bajo nivel de respuesta de los funcionarios de los Gobiernos Locales con competencias ambientales para participar en las reuniones de capacitación organizado por la OD Loreto – OEFA.
- Escaso nivel de preparación de los funcionarios de los gobiernos locales para aplicar los formatos Guía de Autoverificación y PLANEFA.
- Alta dispersión de las Municipalidades distritales en el interior de la región Loreto y que no cuentan con oficinas de enlace en la ciudad de Iquitos, ha retrasado la aplicación de los formatos Guía de Autoverificación y PLANEFA.
- Falta de servicio de internet en la oficina de la OD Loreto retrasa la entrega oportuna de información a la sede central.
- Carencia de fondos para pagos en efectivo ha limitado la gestión en la OD Loreto, sobre todo para visitar a los funcionarios de los diversos sectores del Gobierno Regional de Loreto y Gobiernos Locales.

#### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Visitas personales a funcionarios de los gobiernos locales para orientarles en sus competencias en materia ambiental. Se sugiere organizar el taller



SINEFA para sensibilizar a los funcionarios en sus competencias ambientales.

- Se ha visitado personalmente a los funcionarios de los gobiernos locales que no han participado en las reuniones de capacitación y otros que no han comprendido las instrucciones para reforzarlos en forma personalizada en sus respectivas oficinas. Asimismo, se remitió los formatos Guía de Autoverificación y PLANEFA a los alcaldes para que ordenen a sus funcionarios la aplicación de ambos formularios. Se sugiere la ejecución de talleres en las capitales de las provincias de la región Loreto para aplicar los Formatos Guía de Autoverificación y PLANEFA.
- Se ha solicitado a la Coordinación de Operaciones la pronta implementación del servicio de internet en la OD Loreto, mientras tanto se recurre al servicio de internet de cabinas comerciales para revisar los e-mails institucionales.
- Se ha solicitado a la Coordinación de Operaciones, gestione ante la administración central de OEFA la asignación de fondos para pagos en efectivo, mientras tanto se recurre al uso fondos de nuestro propio peculio para atender los compromisos institucionales. Se sugiere a la Coordinación de Operaciones insistir a la Administración a fin de que atienda con fondos para pagos en efectivo.

#### OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Puno, ha realizado las siguientes actividades<sup>18</sup>:

I. Actividades de apoyo a las direcciones de línea del OEFA:

1. Apoyo a la Dirección de Supervisión
  - a) Remito informe de la verificación que realicé a la zona de supuestos derrames de hidrocarburos en la carretera binacional Desaguadero-Moquegua de parte de camiones de nacionalidad boliviana, 18 de mayo de 2011.
  - b) Participación en las acciones de Supervisión de minera ARASI SAC, del 18 al 20 de julio de 2011.
  - c) Participación en las acciones de Supervisión de minera ARUNTANI SAC, del 21 al 23 de julio de 2011.
  - d) Aplicación de Guías de Autoverificación a:
  - e) En proceso de ejecución, no se concluyó debido a la situación de convulsión social que se presentó en la región Puno.
  - f) Otras actividades
    - Coordinación respecto a las DDJJ de manejo de residuos de 02 grifos de la región, 18 de marzo de 2011.
    - Remiten e informan de requerimiento para dar trámite al documento de E & E Inversiones, sobre derrame de hidrocarburos y remediación de suelos, ubicado en la región Moquegua, 25 de mayo de 2011.



<sup>18</sup> Ver Cuadro N° 18 del Anexo.

2. Apoyo a la Dirección de Evaluación
- Visita Técnica realizada a la zona de Ventilla, distrito y provincia de Puno ante posible deslizamiento por persistentes precipitaciones pluviales, en coordinación con INGEMMET, 02 de febrero de 2011.
  - Informe y coordino respecto a movimientos en masa ocurridos el 23 de febrero del 2011 en el sector de Yorocco, distrito de Hucullani provincia Chucuito, región Puno, en coordinación con INGEMMET, 28 de febrero de 2011.
  - Remito informe respecto a los conflictos socioambientales de la región Puno, 15 de marzo de 2011.
  - Remito Informe Nro. 009-2011- respecto a la Contaminación de la Cuenca del Rio Suches, 01 de abril de 2011.
  - Remito informe N°013-2011, respecto al caso de la minera Santa Ana, 10 de mayo de 2011.
  - Informe respecto a situación de huelga antiminera en la región Puno, 13 de junio de 2011.
  - Coordino e informo respecto a la denuncia de supuesto derrame de sustancias tóxicas en el Almacén 2 de Aduanas Puno, 14 de junio de 2011.
- II. Convenios
- a) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y Gobierno Regional de Puno, cuya versión final se encuentra en revisión en OEFA - Lima
  - b) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, aprobado por Consejo Universitario y firmado por el Rector de la UNA - Puno y se encuentra en OEFA – Lima.
- III. Acciones desarrolladas por las OD's, en calidad de observadores o veedores y otras actividades realizadas

Participación en Grupos Técnicos regionales o locales

- Mesa Temática de Minería, instalación de la mesa conformada para abordar la problemática minero ambiental en la región Puno, integrantes del grupo técnico regional, 09 de mayo de 2011.
- Reunión de Mesa Técnica de Minería en el Departamento de Puno, 06 de junio de 2011.
- Participación en la reunión de la Mesa Técnica de Minería convocada por el GORE Puno, 13 de junio de 2011.
- Participación en la reunión de la Mesa Técnica de Minería convocada por el GORE Puno, 17 de junio de 2011.
- Participación en la reunión de la Mesa Técnica de Minería convocada por el GORE Puno, 22 de junio de 2011.

Participación en mesas de Trabajo

- Reunión contaminación de la cuenca del río Suches, convocado por la Dirección Regional de Energía y Minas, en el local de la Cancillería en Puno, 27 de junio de 2011.
- Participación en la Mesa de Diálogo problemática de la minería en la provincia de Lampa, 11 de julio de 2011.
- Reunión informativa para abordar la situación de las actividades de la minera San Ana de Beer Creak ubicado en el distrito de Huacullani. Se participó para explicar las funciones y atribuciones de OEFA, 20 de febrero de 2011.



- Reunión en el distrito de Cojata, provincia de Huancané, se trató el tema de la contaminación de la cuenca del río Suches por la actividad minera informal, 20 de marzo de 2011.
- Reunión de coordinación para establecer la agenda y las actividades a realizar en la reunión del 04 de abril próximo, en la que se abordara la visita de supervisión a mineros informales ubicados en el ámbito de la cuenca del río Suches.
- Reunión con OSINERGMIN para tratar problemática de comercialización informal de hidrocarburos, 17 de marzo de 2011.
- Reunión multisectorial para para diseñar y proponer el Pacto de Gobernanza Ambiental para la cumbre ambiental que están organizando a nivel de alcalde distritales y provinciales y gobierno regional, hemos aportando indicando que ya se ha remitido una propuesta de convenio interinstitucional entre OEFA y el GORE Puno y que también asistiremos en el diseño e implementación de instrumentos de gestión ambiental y que ya venimos trabajando muy cercanamente con la DREM Puno, 24 de marzo de 2011.
- Situación de concesiones mineras en el distrito de Atuncolla y situación ambiental provocada por la actividad minera, 31 de marzo de 2011.
- Reunión de coordinación previa entre entidades del Estado para abordar la problemática de la contaminación provocada por la actividad minera en la cuenca del río Suches, 04 de abril de 2011.
- Reunión Interinstitucional para tratar contaminación de la cuenca del río Suches. Como resultado del cabildo abierto efectuado en Cojata, 04 de abril del 2011.
- Participación en la 24ava. Reunión de la Comisión Multisectorial de la Cuenca del Río Ramis, en donde las entidades integrantes de la comisión informaron sobre las gestiones realizadas y la situación de la contaminación en el ámbito de la cuenca. Reunión desarrollada en el auditorio de la XII Dirección Territorial de la Policía Nacional del Perú, 15 de abril de 2011.
- Mesa de Dialogo para trata la problemática minero ambiental de la provincia de Lampa, región Puno participaron GORE Puno, MINEM, OEFA y ANA, autoridades locales y sociedad civil, 13 de julio de 2011.
- Mesa de Dialogo para tratar la problemática minero ambiental del distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, región Puno, participaron MINEM, OEFA, ANA y autoridades locales y sociedad civil, 14 de julio de 2011.

#### Comisión Ambiental Municipal – CAM

- Primera reunión de instalación de la CAM, definición de grupos técnicos locales y presentación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Puno, 14 de marzo de 2011.
- Reunión de la CAM, 19 de abril de 2011.
- Reunión de la CAM, validación de los instrumentos de gestión ambiental y definición de actividades por el día mundial del medio ambiente, 18 de mayo de 2011.
- Reunión CAM, reprogramación de actividades por el día mundial del ambiente, 02 de junio de 2011.

Acciones de Capacitación a Colegios, municipalidades, universidades, exposiciones en seminarios, talleres, foros, etc.



- Taller sobre formalización de la minería artesanal, la OEFA participación como ponente, presentación de la institución en la región así como participación en el debate, 17 y 18 de febrero de 2011.
- Participación como ponente en las charlas técnicas y científicas mineras, con el tema Funciones de la OEFA Puno y las implicancias ambientales de la actividad minera en la región, 23 de mayo de 2011.
- Participación como Ponente el "Taller Regional de Salud Ambiental 2011" organizado por DIGESA - RED MELGAR, desarrollada en la ciudad de Ayaviri, 09 y 10 de junio, Ayaviri – Melgar.

#### Bases de Datos Generadas

- Directorios de Entidades en Competencia Ambientales (Avance 100%)
- Directorio de actores locales. (Avance 100%)
- Directorio de Instituciones con frecuencia y equipo de radio. (Avance 90%)
- Relación de actividades que producen mayores impactos ambientales negativos contaminación ambiental. (Avance 100%)
- Relación de instrumentos de gestión emitidos por las Entidades públicas. (Avance 100%)
- Relación/mapeo de conflictos socio-ambientales. (Avance 100%)
- Mapa de acceso de vías de comunicación y otros datos (Avance 100%)
- Inventario de Muebles y Equipos. (Avance 100%)
- Directorio de la región. (Avance 100%)

#### Logros obtenidos

- Participar en grupos técnicos de trabajo regionales para abordar la problemática minero ambiental en la región Puno.
- Promover la firma de 02 convenios entre OEFA, el GORE Puno y la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Consolidar la presencia institucional de OEFA en la región Puno en las diferentes actividades regionales y locales.
- Realizar acciones de supervisión con la Dirección de Supervisión a unidades mineras ubicadas en la región Puno

#### Identificación de problemas presentados

##### INTERNOS:

- Uno de los problemas relevantes es la ausencia de profesional especialista en derecho en la OD Puno, situación que limita una operación más efectiva.
- La OD Puno no cuenta con algunos equipos primordiales como GPS, cámara fotográfica digital, laptop, cámara de video digital, en la actualidad los mencionados equipos son proporcionados por el encargado de la OD Puno.
- Los canales de comunicación entre los órganos de línea y de apoyo con la OD Puno no son los más fluidos y la coordinación no es la más adecuada.

##### EXTERNOS:

- Situación de la convulsión social generada por los conflictos socio-ambientales en la región Puno.



- Inestabilidad política generada por los conflictos socio-ambientales, lo que conlleva a la falta de credibilidad de la población a las instituciones del Estado y debilita el principio de autoridad y el estado de derecho.
- Imagen debilitada del GORE Puno y de sus funcionarios como Director de la DREM y Gerencia de RRNN.
- Con el conocimiento de la población de la presencia de OEFA en la ciudad de Puno se generan expectativas que se tendrá que manejar adecuadamente

#### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

##### INTERNOS:

- A la brevedad de dotar de profesional especialista en derecho a la OD Puno.
- Dotar con los equipos necesarios para realizar el trabajo más eficiente, ya se realizó los requerimientos correspondientes para este fin.
- Implementar sistema de comunicación más fluida, entre esto es imprescindible la implementación del sistema de trámite documentario, acceso al sistema integrado de gestión administrativa-SIGA, información estadística del SINADA, trámite oportuno de la devolución del Fondo para pagos en efectivo.

##### EXTERNOS:

- Apoyar al GORE Puno, de acuerdo a las competencias de OEFA en el tratamiento oportuno de los problemas socio-ambientales de la región.
- Difusión de las competencias de OEFA y participación activa en los distintos eventos para la difusión de las competencias y funciones de la entidad, así como, de las actividades que venimos realizando.
- Apoyar a la DREM y Gerencia de RRNN en su gestión coordinando actividades conjuntas como es el caso de la capacitación a Supervisores y Fiscalizadores Ambientales que se tiene en proceso de implementación.
- Manejar adecuadamente la comunicación hacia la población respecto al trabajo que viene realizando el OEFA y la OD Puno en la región.

#### OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Puno, ha realizado las siguientes actividades<sup>19</sup>:

- Elaboración de base de datos sobre el directorio de entidades con competencias ambientales y grupos de interés, principales impactos negativos y conflictos socio ambientales en la región y su actualización permanente
- Acciones de sensibilización para generar conciencia, educación, responsabilidad en el cumplimiento de la normatividad ambiental.
  - Charla técnica UGEL TUMBES dirigido a docentes y directores de centros educativos Informe N° 09-2011-OEFA/ODE TUMBES.
  - Charla Técnica Colegio de Ingenieros(09-06-2011) Informe N° 13 - 2011-OEFA/ODE TUMBES;



<sup>19</sup> Ver Cuadro N° 19 del Anexo.



- Se ha participado en acciones de prevención, simulacro y alerta en los últimos acontecimiento de desastres naturales que podrían impactar en el medio ambiente, así mismo en las acciones de sensibilización en el día mundial del agua.
- Participación en simulacro en coordinación INDECI Y GORE TUMBES, Municipalidades y el COER Regional , ante evento de Alerta de Tsunami ,en las costas de Tumbes por efecto del terremoto de Japón ,
- Sensibilización a las entidades públicas – EFAs con competencias ambientales sobre el sistema de evaluación ambiental, rol, funciones y atribuciones del OEFA , para mejorar sus capacidades para la evaluación y fiscalización ambiental
- Se ha participado en la capacitación de entidades públicas - EFAs en lo referente a la verificación de sus instrumentos de gestión y la elaboración del PLANEFA.
  - Evento seminario taller Fortalecimiento de capacidades a los integrantes del SINEFA en la región Tumbes, Informe N° 07-2011-OEFA/ODE TUMBES.
  - Charla en audiencia en el Consejo Regional del GORE Tumbes, sobre la propuesta de ordenanza regional del sistema de evaluación y fiscalización en la región Tumbes Informe N° 010-2011 - OEFA /ODE TUMBES
  - Reunión de trabajo con Municipalidad Provincial de Tumbes con funcionarios y regidores sobre PLANEFA
  - Reunión de trabajo con Funcionarios y alta dirección de GORE Tumbes sobre PLANEFA
- Se ha participado en acciones de campo en apoyo a la Dirección de Supervisión:
  - Inspección de campo en el incidente ambiental por derrame de petróleo en el Balneario de Esmeralda de Colan Paita -Piura Informe N° 04-2011 OEFA/ODE TUMBES.
  - Inspección de campo en coordinación con ALA TUMBES - ANA sobre pasivos ambientales en Hidrocarburos (pozos de petróleos) en el sector Peroles C.P Miguel Grau - Prov. C. Villar -Tumbes Informe N° 007-2011OEFA-ODE TUMBES.
  - Participación en calidad de veedor al taller informativo del EIA Perforación de pozos en el lote XXIII, Informe N° 08-2011-OEFA/ODE TUMBES ; Participación en reunión del Comité de Gestión de la Bahía de Sechura 09 de Junio Informe N° 012-2011-OEFA/ODE TUMBES;
  - Participación en calidad de veedor en Taller informativos del EIA Perforación de pozos exploratorios lote Z-38 Informe N° 014-2011 OEFA/ODE TUMBES ;
  - Participación en calidad de veedor en Talleres informativos EIA Reforzamiento Sistema Norte línea de Transmisión Eléctrica 220 KV. Informe N° 015-2011-OEFA-ODETUMBES



- Participación en Audiencia pública EIA en calidad de veedor proyecto de irrigación de la margen derecha del río Tumbes
- Participación en calidad de veedor en audiencia pública del EIA del Proyecto de Perforación de Pozos en el Lote Z-38

#### Logros obtenidos

- Haber capacitado a los principales funcionarios del Gobierno Regional de Tumbes y la Municipalidad Provincial de Tumbes, en lo referente al Sistema de Evaluación y Fiscalización ambiental, rol funciones y atribuciones del OEFA.
- Haber iniciado las gestiones de propuesta por parte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, Provincial de Contralmirante Villar, Zarumilla y Universidad Nacional de Tumbes para convenio marco interinstitucional entre la y el OEFA.
- Hacer presencia institucional y identificación del OEFA en las diferentes actividades regionales y locales

#### Identificación de problemas presentados

- Las entidades Públicas EFAs y las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tumbes, en su totalidad no cuentan con instrumentos administrativos de gestión para ejercer las funciones de fiscalización ambiental.
- Los EFAs no cuentan con recursos humanos y logísticos para el ejercer la función evaluación y fiscalización, para el caso del Gobierno Regional de Tumbes, deberá evaluarse una propuesta de crear una única unidad orgánica especializada que ejerza la función fiscalizadora e implementársele con los recursos técnico e instrumentos de gestión que garantice una eficiente fiscalización.
- Falta de material de difusión de parte del OEFA, para la ODE para ser entregado en los eventos de capacitación.

#### Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Suministrar con material de difusión a las ODEs para el mejor cumplimiento en su función
- Fortalecer las capacidades a los EFAs en lo referente al sistema de evaluación y fiscalización ambiental.
- Apoyar con asistencia técnica para la formulación de los instrumentos administrativos de gestión de las EFAs (Procedimiento común de fiscalización, Procedimientos administrativo sancionador),
- Continuar con la implementación logística de las oficinas desconcentradas para el mejor desempeño de su función.



#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### 4.1. CONCLUSIONES

1. El saldo de balance incorporado al presupuesto 2011, está destinado exclusivamente al pago de las supervisiones mineras efectuadas en el año 2010.
2. La transferencia financiera de recursos procedentes del OSINERGMIN, se incorporó al presupuesto del OEFA el 31 de marzo de 2011. Debido a que el mismo día salió el DU 012-2011, no se pudo realizar gastos contra estos recursos en el segundo trimestre de 2011 (excepto la genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales).
3. El Decreto de Urgencia 012-2010, restringió la ejecución de las actividades programadas para el segundo trimestre de 2010.
4. No se ha realizado supervisiones regulares, solamente supervisiones especiales.
5. Se está revisando la propuesta de Plan Estratégico Institucional para ser presentado al Consejo Directivo.
6. Se ha elaborado la propuesta de Mapa de Procesos de las Direcciones, estando pendiente su validación.
7. Se está elaborando el Expediente Técnico del Proyecto SINADA, paso inicial de la ejecución del Proyecto.
8. Hay duplicidad de esfuerzos en las unidades de gestión administrativa al no contar con un sistema administrativo integrador.
9. El local institucional del OEFA ya resulta inadecuado ante su crecimiento.
10. Se ha verificado la carencia de instrumentos técnico normativos en algunas EFAs.
11. Se ha verificado la existencia de entidades de fiscalización ambiental que carecen de recursos humanos y logísticos para ejercer las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización.



#### 4.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Reiterar los pedidos formulados al MEF y al MINAM.
- ✓ Culminan la propuesta definitiva de Plan Estratégico Institucional 2011-2016.
- ✓ Contar con un Sistema Administrativo que integre las labores de Logística, Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería permitiendo realizar una interfase con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF.
- ✓ Evaluar la conveniencia de la adquisición de un local propio.
- ✓ Apoyar con asistencia técnica para la formulación de los instrumentos técnico normativos de las EFAs.
- ✓ Proponer la creación de un órgano que concentre las funciones de fiscalización ambiental para el adecuado ejercicio de esta función en las EFAs que carecen de recursos suficientes.
- ✓ Priorizar la ejecución de supervisiones regulares.
- ✓ Validar la propuesta de Mapas de Procesos de las Direcciones.
- ✓ Culminar el Expediente Técnico del Proyecto SINADA.

-0-



# ANEXO: EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN ÓRGANOS INSTITUCIONALES

## Avance del Primer Semestre 2011



Código: FORM-OEFA-OPP-003  
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETIVO: Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA

<b>Meta Presupuestal:</b> 0002
Descripción: ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION
Unidad de Medida: Acción
Meta Física Anual: 136

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Fisicas										Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I			Semestre I			Acumulado Anual			
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>1. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL</b>												
1.1 Realizar Sesiones del Consejo Directivo	Sesiones	25	6	13	100.0%	25	13	52.0%	11 sesiones Ordinarias y 2 sesiones extraordinarias			
1.2 Elaborar y emitir Resoluciones de Presidencia	Resoluciones	60	23	39	107.7%	60	42	70.0%	PAC y modificaciones, Plan Quinquenal de desarrollo de personas, Comisión de Transferencia de actividades Industrial y pesquería de PRODUCE, Normas de Seguridad Interna, Incorporación Presupuestal de 14 MILs			
1.3 Celebrar actos y convenios con entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras	Convenio suscrito	8	2	5	100.0%	8	5	62.5%	GORE.Lima, SENAMHI, Municipalidad Dist.Yavari, Especifico Actividad minera GORE.Lima			
<b>2. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>												
2.1 Realizar el seguimiento de las acciones de las Direcciones de Línea y supervisar la ejecución de los acuerdos de las sesiones del Consejo Directivo	Documento	23	14	17	105.9%	23	18	78.3%	Se desarrollan reuniones que permite recuento y revisión de las acciones programadas por las Direcciones de Línea			
2.2 Visitas y/o acciones con instituciones	Acción	20	1	8	100.0%	20	8	40.0%	USAID, ONU, Centro Peruano de Estudios Sociales, Cancillería - Pucamarca, Procurador Muni. San Isidro, Comisión de Transferencia Gubernamental			
<b>3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>												
3.1 Capacitación Alta Dirección - PCD	Persona	4	0	0	0.0%	4	0	0.0%	En el periodo no se asigna prioridad para este tema			



Código: FORM-OEFA-OPP-003  
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO: Dirigir y supervisar la marcha administrativa del OEFA

<b>Meta Presupuestal:</b> 0002
<b>Descripción:</b> ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION
<b>Unidad de Medida:</b> Acción
<b>Meta Física Anual:</b> 108

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas													
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual			%Ejec.	Comentarios				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.						
<b>1. Desarrollar instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental</b>															
<b>1.1 GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>															
1.1.1 Contratación del equipo para la gestión técnica y administrativa															
1.1.2 Estrategias de intervención															
1.1.2.1 Reuniones con el Comité de Gestión	Actas	12	3	6	6	100%	12	6	6	50%					
1.1.2.2 Reuniones con Directores y Jefes de Oficina	Sesión	12	3	6	6	100%	12	6	6	50%					
1.1.2.3 Propuesta al PCD, para aprobación de Documentos de Gestión (PIA, POI, PAC, ER)	Documento	4	4	4	4	100%	4	4	4	100%					
1.1.2.4 Emisión de Resoluciones	Resoluciones	23	9	17	17	100%	23	17	17	74%					
1.1.2.5 Aprobación de Directivas	Documento	3	2	3	3	100%	3	3	3	100%					
1.1.2.6 Supervisar la implementación de actividades del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción	Supervisión	13	4	7	6	86%	13	6	6	46%					
1.1.2.7 Supervisar las acciones de difusión y sensibilización de las actividades y funciones del OEFA	Supervisión	13	4	7	12	171%	13	12	12	92%					
1.1.2.8 Acciones de Seguridad, Defensa Nacional y Defensa Civil (Simulacros)	Acción	3	1	2	2	100%	3	2	2	67%					
1.1.2.9 Supervisar las actividades de registro, publicación y archivo de la documentación oficial	Informe	12	3	6	7	117%	12	7	7	58%					
1.1.2.10 Supervisar la actualización del Portal de Transparencia	Supervisión	12	3	6	8	133%	12	8	8	67%					
1.1.2.11 Implementación de archivo	Archivo Implementado	1	0	0	0	0%	1	0	0	0%					
<b>7. Fortalecimiento Institucional</b>															
7.1 Fortalecimiento de Recursos Humanos institucionales															
7.1.1 Capacitación para Brigadistas															
7.1.1.1 Curso de Primeros Auxilios	Cursos	14	1	1	0	0%	14	0	0	0%					
7.1.1.2 Curso de Seguridad Contraincendios	Curso	4	0	0	0	0%	4	0	0	0%					
7.1.1.3 Curso de Prevención Contra Accidentes	Curso	1	0	0	0	0%	1	0	0	0%					
7.1.2 Capacitación para Trámite Documentario	Curso	2	0	0	0	0%	2	0	0	0%					
7.1.2.1 Curso de Archivística y Gestión Documental	Curso	1	0	0	0	0%	1	0	0	0%					
7.1.2.3 Conservación Preventiva en Archivos	Curso	1	0	0	0	0%	1	0	0	0%					
7.1.3 Capacitación sobre Código de Ética y Anticorrupción	Seminario	4	0	0	0	0%	4	0	0	0%					
7.1.3.1 Seminario sobre Anticorrupción	Seminario	2	0	0	0	0%	2	0	0	0%					
7.1.3.2 Seminario difusión del código de Ética en la Función Pública	Seminario	2	0	0	0	0%	2	0	0	0%					
7.1.4 Capacitación para Gestión	Curso	4	1	1	0	0%	4	0	0	0%					
7.1.4.1 Planificación y Gestión Ambiental	Curso	1	0	0	0	0%	1	0	0	0%					
7.1.4.2 Seguimiento de acciones de control	Curso	1	1	1	0	0%	1	0	0	0%					
7.1.4.3 Contrataciones del Estado	Curso	1	0	0	0	0%	1	0	0	0%					
7.1.4.4 Gestión	Curso	1	0	0	0	0%	1	0	0	0%					



ÓRGANO RESPONSABLE: **PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

OBJETIVO: **Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA**

**Meta Presupuestal:** 0021  
 Descripción: ACCIONES DE COORDINACION DE OPERACIONES  
 Unidad de Medida: Informe  
 Meta Física Anual: 103

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Programada	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas				Comentarios		
			Ejecutado Trimestre I		Semestre I			Acumulado Anual	
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.			Ejec.
<b>1. COORDINACIÓN DE OPERACIONES</b>									
<b>1.1 Coordinación de Operaciones</b>									
1.1.1 Elaboración de Informes de Gestión	Informe	9	0	3	0	0%	9	0	0%
1.1.2 Conciliación de situación de denuncias ambientales	Informe	10	1	4	2	50%	10	2	20%
1.1.3 Informes de Situación de Oficinas Desconcentradas visitadas	Informe	9	0	3	1	33%	9	1	11%
1.1.4 Elaboración de Informes mensuales de Gestión	Informe	9	0	3	3	100%	9	3	33%
1.1.5 Informes de Situación del Centro de Control	Informe	4	0	0	0	0%	4	0	0%
1.1.6 Realizar visitas de coordinación con las O.O.D.D.	Visita	27	1	7	1	14%	27	1	4%
<b>1.2 Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales-SINADA</b>									
1.2.1 Orientación e Información en Materia Técnica - Legal	Atención	105	21	45	104	231%	105	104	99%
1.2.2 Atención Directa en Consultas Ambientales del Ciudadano	Atención	160	12	40	43	108%	160	43	27%
1.2.6 Admisión de Denuncias al SIGEFA	Denuncia Admitida	475	179	235	369	157%	475	369	78%
1.2.7 Propuesta y Desarrollo de Convenios con Entidades Públicas y Privadas	Convenio	2	2	2	4	50%	2	1	50%
1.2.8 Informe para Actualización de Procedimientos de Atención de Denuncias Ambientales	Informe	7	2	4	4	100%	7	4	57%
1.2.10 Coordinación con Órganos de Línea OEFA y Oficinas Desconcentradas para monitoreo	Informe	10	1	4	4	100%	10	4	40%
1.2.11 Elaboración de Diagnóstico de Factores Internos y Externos que Afectan la Gestión del	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%
1.2.12 Propuestas para la modificación de procedimientos concernientes al SINADA	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%
1.2.14 Viajes de Coordinación y Monitoreo de Denuncias en OODD	Visita	11	1	1	1	100%	11	1	9%
1.2.15.1 Fortalecimiento de Capacidades al personal	Capacitación	0	0	0	0	0%	0	0	0%
1.2.15.4 Atención al Público y Atención de Reclamos	Capacitación	1	0	0	0	0%	1	0	0%
1.2.16 Informe Mensual de Denuncias Ambientales	Informe	9	0	3	3	100%	9	3	33%
1.2.17 Informe Anual del Estado de las Denuncias Ambientales al MINAM	Informe	1	1	1	1	100%	1	1	100%
<b>1.3 Coordinación con Oficinas Desconcentradas - Sede Central</b>									
1.3.a Dirección y supervisión de las actividades mensuales de c/u de las Oficinas Desconcentradas.	Informe	9	0	3	4	133%	9	4	44%
1.3.b Monitoreo de desarrollo de seminarios talleres en las OODD	Informe	8	0	0	6	0%	8	6	75%
1.3.c Diseño y propuesta de temario de talleres	Informe	1	0	0	6	0%	1	6	600%
1.3.d Coordinación con las Órganos de Línea para la fiscalización a realizar en las OODD	Informe	7	0	1	34	3400%	7	34	486%
1.3.e Realizar visitas de coordinación con las O.O.D.D.	Visita	30	0	8	10	125%	30	10	33%
<b>1.4 Centro de Control - CECOFEA</b>									
1.4.1 Reportes de Diagnóstico Situacional Socio - Ambiental	Informes	3	0	0	0	0%	3	0	0%
1.4.2 Revisión del Manual de Procedimientos y Funciones de CECOFEA	Informes	2	0	0	0	0%	2	0	0%
1.4.3 Protoc de Interv. Interinst para Atención de Desastres Ambientales a Nivel Nacional	Reportes	20	0	0	0	0%	20	0	0%
1.4.4 Emisión de reportes semanales de situación ambiental del territorio nacional	Informes	1	0	0	0	0%	1	0	0%
1.4.5 Desarrollo de Procedimientos de Prevención contra Impactos Ambientales	Convenios Propuestos	1	0	0	0	0%	1	0	0%
1.4.6 Firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional	Simulacros	1	0	0	0	0%	1	0	0%
1.4.7 Simulacros de Emergencias Ambientales	Documentos	1	0	0	0	0%	1	0	0%
1.4.8 Elaboración Directorio de los Principales Organismos de Apoyo y Coordinación a Nivel		1	0	0	0	0%	1	0	0%







Código: FORM-OEFA-OPP-003  
 EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETIVO: Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA

<b>Meta Presupuestal:</b>	0022
Descripción:	ACCIONES DE COORDINACION DE TRANSFERENCIAS SECTORIALES DE FUNCIONES EN Informe
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	12

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios		
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I		Semestre I		Acumulado Anual			
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.			Ejec.	%Ejec.
<b>1. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL</b>										
1.1	Transferencia de los sectores con competencias ambientales en Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental	ACTAS y Resoluciones de PCD	3	1	0	0%	3	0	0%	Se ha iniciado el proceso de transferencia de los Sectores Industria y Pesquería del PRODUCE al OEFA.
1.2	Transferencia de funciones de Dicapi y del Ministerio de Interior VIA CONVENIOS	Convenios Suscritos	3	0	0	0%	3	0	0%	En consulta con la alta dirección
<b>2. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>										
2.1	Realizar informes de seguimiento mensual de c/u de las funciones en proceso de transferencia	Informe	12	3	6	100%	12	6	50%	Los miembros del equipo de transferencia realizan mensualmente un informe de actividades, en el cual se reporta las actividades vinculadas al proceso de transferencia.
<b>4. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE TRANSFERENCIAS</b>										
4.1	Capacitación a los miembros del personal de transferencias	Informe	3	0	0	0%	3	0	0%	



Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETIVO: Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA

Meta Presupuestal: 0023  
 Descripción: ACCIONES DE COORDINACION CON LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL  
 Unidad de Medida: Informe  
 Meta Física Anual: 133

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios	
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I		Semestre I		Acumulado Anual		
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.		%Ejec.
<b>1. COORDINACION CON LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL - COFEMA</b>									
1	Informe	112	40	64	52	81%	112	52	46%
2	Oficio	692	144	332	394	119%	692	394	57%
3	Oficio	66	12	30	35	117%	66	35	53%
4	Oficio	62	2	14	8	57%	62	8	13%
5	Informe	12	3	6	6	100%	12	6	50%
6	Informe	9	0	3	3	100%	9	3	33%
7	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%
8	Evento	1	0	0	0	0%	1	0	0%
9	Evento	1	0	0	0	0%	1	0	0%
10	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%
11	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%
12	Diligencia	14	0	2	12	600%	14	12	86%



Código: FORM-OEFA-OPP-003  
 EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO: Apoyar en forma eficaz y eficiente a los órganos y usuarios del OEFA

Meta Presupuestal:	0003
Descripción:	CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGÍSTICA Y DE RECURSOS HUMANOS
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	87

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Fiscales									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestro I	Semestre I			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA</b>											
Formulación del PAC 2011 y supervisión	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Ejecución, evaluación y control del PAC 2011	Evaluación	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Adquisición de bienes y servicios	Reporte	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Apoyo en la ejecución del PAC	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Ejecución contractual, control de Cartas Fianzas, elaboración de Resoluciones, contratos.	Reporte	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Mantenimiento de infraestructura y de servicios generales	Reporte	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Apoyo en Contrataciones	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Apoyo en Adquisiciones	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Apoyo en servicios generales	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Apoyo en servicios generales	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Programación, ejecución, dotación, mantenimiento y control de vehículos	Reporte	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Control de bienes del activo fijo y bienes no depreciables	Reporte	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Programación, ejecución, control y custodia de bienes existentes en almacén	Reporte	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Apoyo - Almacén	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Conducción de vehículos - Alta Dirección	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Conducción de vehículos - Secretaría General	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	3	0	1	1	100%	3	1	33%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	3	0	1	1	100%	3	1	33%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	0	0	0	0	0%	0	0	0%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	0	0	0	0	0%	0	0	0%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	0	0	0	0	0%	0	0	0%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	0	0	0	0	0%	0	0	0%		
Apoyo almacenes	Informe	1	1	1	1	100%	1	1	100%		
Apoyo servicios	Informe	1	1	1	1	100%	1	1	100%		
Auxiliar Administrativo	Informe	1	1	1	1	100%	1	1	100%		
<b>ACTIVIDADES DE TESORERÍA</b>											
Pago de obligaciones tributarias, adquis. bienes y prest. servicios	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Manejo y Custodia de Fondos y Valores	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Conciliar las Cuentas de Enlace-Dirección Nac. Tesoro Público	Acta	2	1	1	1	100%	2	1	50%		
Determinado y Recaudado por toda fuente de financiamiento	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Control de Saldos por cobrar de Arancel de Fiscalización Minera	Informe	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Emisión, preparación y archivo de los comprobantes de pago	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Elaborar las hojas de trabajo de los anexos financieros que administra la DNTF por los recursos recibidos y entregados (AF-9, AF-9A, AF-9B)	Reporte	2	1	1	1	100%	2	1	50%		
Elaboración de Conciliaciones Bancarias	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Información para la declaración jurada del PDT 0601	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Control y verificación del FPPE Sedes Desconcentradas	Rendiciones	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Elaborar la papeleta de depósito (T-6) a favor del Tesoro Público para reversiones	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Control de saldos por pagar a supervisoras (Arancel de Fiscalización Minera)	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
<b>ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD</b>											
Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Elaboración, formulación y presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios	Informe	4	1	1	1	100%	4	1	25%		
Revisión de expedientes que sustentan las fases de compromiso, devengado, girado y rendición	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Elaboración y remisión de declaraciones juradas de impuestos a la SUNAT	Declaración	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Contabilización de Operaciones de Ingresos, Gastos y Operaciones Complementarias	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Remisión de información financiera y presupuestaria a los órganos rectores	Acta	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Control y revisión de Viáticos y Encargos otorgados y registro de la fase Rendición	Reporte	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Arguero de Fondos y Valores	Acta	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
<b>ACTIVIDADES OFICINA DE ADMINISTRACIÓN</b>											
Elaboración de directivas, instructivos y procedimientos	Documento	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
Dirigir, supervisar y controlar los Sistemas Administrativos: Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería y Logística	Acción	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
Evaluar el desempeño del personal de la Oficina de Administración	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%		
<b>ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS</b>											
Elaboración y Control de Contratos Administrativos de Servicios - CAS y Adendas	Contrato / Adenda	390	25	195	193	99%	390	193	49%		
Registro y Control de datos del personal del OEFA en el registro centralizado de planillas. Coordinaciones con el MEF y Ministerio de Trabajo	Acción	12	3	6	5	83%	12	5	42%		
Elaboración de Planilla para Pago al Personal CAS, Practicantes, D. Leg. 728 y Dietas	Planilla	48	12	24	24	100%	48	24	50%		
Control de Declaraciones de Ingresos, Bienes y Rentas del personal del OEFA	Acción	12	3	6	8	133%	12	8	67%		
Convenio con Universidades para prácticas pre-profesionales y profesionales	Convenio	15	6	9	9	100%	15	9	60%		
Formulación del Plan de Capacitación Interno y Externo del OEFA	Plan	1	0	0	1	0%	1	1	100%		
Ejecución, Control y Evaluación del Plan de Capacitación	Acción	2	0	0	1	0%	2	1	50%		
Apoyo a la Ejecución del Plan de Capacitación	Acción	3	0	0	3	0%	3	3	100%		
Formulación de los Lineamientos de Evaluación del Desempeño - SERVIR	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
Ejecución y Control de la Evaluación del Desempeño	Informe	3	0	0	0	0%	3	0	0%		
Implementación del Sistema de Registro y Control de la Asistencia y Permanencia del personal del OEFA	Informe	12	3	6	4	67%	12	4	33%		
Formulación de los lineamientos de un Plan de Bienestar para el personal del OEFA	Documento	2	0	0	0	0%	2	0	0%		
Ordenamiento de los archivos y legajos del personal	Acción	12	3	6	6	100%	12	6	50%		
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>											
Capacitación a personal de la Oficina de Administración	Persona	24	6	12	12	100%	24	12	50%		



ÓRGANO RESPONSABLE: **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

OBJETIVO: **Ejercer el Control Gubernamental en el OEFA**

Meta Presupuestal: **0004**  
 Descripción: **ACCIONES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**  
 Unidad de Medida: **Informe**  
 Meta Física Anual: **46**

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>1. EJECUCIÓN DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DEL CONTROL 2011</b>											
Acción de Control	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
Actividad de Control 1	Informe	2	1	1	1	100%	2	1	50%	Se emitió Informe N° 001-2011-5684/OEFA, con Oficio N° 007-2011-OEFA/OCI	
Actividad de Control 2	Informe	1	0.5	0.5	0.5	100%	1	0.5	50%	CGR, meta a ejecutarse al 30/09/2011	
Actividad de Control 3	Informe	1	0	1	1	100%	1	1	100%	Se emitió Informe, elevado con Oficio N° 128-2011-OEFA/SG, de fecha 23/05/2011	
Actividad de Control 4	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	Se emitió el Oficio N° 040-2011-OEFA/OCI de fecha 27/06/2011, donde se informa avances al Proceso de Implementación del SCI.	
Actividad de Control 5	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%	Se emitió Informe N° 005-2011-5684/OEFA, elevado a la CGR con Oficio N°043-2011-OEFA/OCI de fecha 30/06/2011 e Informe de cumplimiento de metas a CGR.	
Actividad de Control 6	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%	Se emitió Informe N° 001-2011-VEE-OEFA/OCI de fecha 26/05/2011 e Informe de cumplimiento de metas.	
Actividad de Control 7	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%	2 Informe de cumplimiento de metas	
Actividad de Control 8	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%	2 Informe de cumplimiento de metas	
Actividad de Control 9	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	Se emitió Informe N° 004-2011-5684/OEFA, elevado a la CGR con Oficio N° 042-2011-OEFA/OCI de fecha 30/06/2011	
Actividad de Control 10	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%	Se emitió Oficio N° 021-2011-OEFA/OCI y Oficio N° 039-2011-OEFA/OCI - avances en el Cumplimiento de Medidas de Eficiencia.	
Actividad de Control 11	Informe	1	0	1	1	100%	1	1	100%	Se emitió el Informe N° 002-2011-OEFA/OCI, de fecha 13/04/2011	
Actividad de Control 12	Informe	4	1	2	0	0%	4	0	0%	No se recibió denuncias, 2 Informe de cumplimiento de metas	
Actividad de Control 13	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
Actividad de Control 14	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
Actividad de Control 15	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%	Con Oficio N° 010-2011-OEFA/OCI se elevó El proyecto del PAC 2011. Se emitió el Informe N°019-2010-5684-OEFA, a la CGR con Oficio N° 006-2011-OEFA/OCI	
Actividad de Control 16	Informe	1	0	0	1	0%	1	1	100%	Se emitió la Hoja Informativa N° 001-2011-OEFA/OCI elevado al Titular con Oficio N° 014-2011-OEFA/OCI. Se emitió Informe N° 001-2011-OCI/OEFA/JJZF del 03/05/2011 y elevado al Titular con Oficio N° 027-2011-OEFA/OCI del 03/05/2011.	
Actividad de Control 17	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%	Se emitió a la CGR Oficio N° 023-2011-OEFA/OCI de fecha 12/04/2011. Se elevó al Titular el Oficio N° 029-2011-OEFA/OCI de fecha 09/05/2011, y 1 Informe de cumplimiento de metas.	
Actividad de Control 18	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%		



Código: FORM-OEFA-OPP-003  
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO: Implementar Sistemas de Información Integrados con Cobertura Nacional para soportar los procesos de las áreas administrativas y operacionales del OEFA dotándolo de una adecuada Infraestructura Tecnológica

Meta Presupuestal: 0010  
Descripción: ACCIONES DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Unidad de Medida: Informe  
Meta Física Anual: 45

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Fiscales								Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual			
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>Acciones Centrales GESTIÓN ADMINISTRATIVA - OTI</b>										
<b>1. Gestión Administrativa de Equipos de Cómputo y Otros</b>										
1.3 Acciones de Soporte Técnico	Informe	3	3	3	3	100%	3	3	100	
1.4 Prestaciones de Soporte Técnico a Usuarios Finales	Informe	3	0	0	0	0%	3	0	0	
1.6 Elaboración de ET para Adquisiciones de Equipos de Cómputo (Comunicaciones y Otros)	Especificaciones Técnicas	4	0	0	0	0%	4	0	0	
1.5.1 Elaboración de ET para Adquisición de Notebooks		1	0	0	0	0%	1	0	0	
1.5.2 Elaboración de ET para Adquisición de UPS para Computadoras		1	0	0	0	0%	1	0	0	
1.5.3 Elaboración de ET para Adquisición de Access Points		1	0	0	0	0%	1	0	0	
1.5.4 Elaboración de ET para Equipamiento de Cómputo para 7 oficinas desconcentradas		1	0	0	0	0%	1	0	0	
<b>2. Gestión Administrativa de la Red, del Data Center y Seguridad Gestionada</b>										
2.3 Prestaciones para Administración de la Red del OEFA	Informe	3	0	0	0	0%	3	0	0	
2.4 Elaboración de ET / TDR para Adquisiciones de Equipos del Data Center, Seguridad de Información y la Red del OEFA	Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	12	0	0	0	0%	12	0	0	
2.4.1 Elaboración de ET para Adquisición Red MPLS para subRedes para las Oficinas Desconcentradas del OEFA		1	0	0	0	0%	1	0	0	
2.4.2 Elaboración de ET para Adquisición Traffic Manager 3600 + Web Accelerator		1	0	0	0	0%	1	0	0	
2.4.3 Elaboración de ET para Adquisición Sistema de seguridad de control de acceso para el Data Center, sensores y alerta a celulares		1	0	0	0	0%	1	0	0	
2.4.4 Elaboración de ET para Adquisición de Firewall Tipo A (Red de datos para usuarios)		1	0	0	0	0%	1	0	0	
2.4.5 Elaboración de ET para Adquisición de Firewall Tipo B (Red de datos servidores)		1	0	0	0	0%	1	0	0	
2.4.6 Elaboración de ET para Adquisición de Network Access Control (NAC)		1	0	0	0	0%	1	0	0	
2.4.7 Elaboración de ET para Adquisición del sistema de vigilancia con Cámaras IP (Sistema CCTV)		1	0	0	0	0%	1	0	0	
2.4.8 Elaboración de ET para Adquisición de Solución Websense Data Security Suite DLP		1	0	0	0	0%	1	0	0	
2.4.9 Elaboración de ET para Adquisición del Software de Gestión de Redes e Infraestructura		1	0	0	0	0%	1	0	0	
2.4.10 Elaboración de ET para Renovación Suscripción de Antivirus		1	0	0	0	0%	1	0	0	
2.4.11 Elaboración de ET para Renovación Suscripción de Licencia para Correo Electrónico (200 Usuarios) Zimbra		1	0	0	0	0%	1	0	0	
2.4.12 Elaboración de TR para Solución Upgrade Internet de 05 a 10 Mbps x 1 año.		1	0	0	0	0%	1	0	0	
<b>3. Gestión Administrativa para los Sistemas de Información del OEFA</b>										
3.1 Prestaciones para la implementación de los Sistemas de Información del OEFA	Informe	16	0	0	0	0%	16	0	0	
3.2 Elaboración de ET para Adquisición / Suscripción de Software	Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	8	0	0	0	0%	8	0	0	
3.2.1 Elaboración de ET para Adquisición Licencia de Oracle Enterprise Edition		1	0	0	0	0%	1	0	0	
3.2.2 Elaboración de ET para Adquisición de Licencia de Power Builder		1	0	0	0	0%	1	0	0	
3.2.3 Elaboración de ET para Adquisición del Software de Microsoft Project		1	0	0	0	0%	1	0	0	
3.2.4 Elaboración de ET para Adquisición del Software Apeon For Power Builder		1	0	0	0	0%	1	0	0	
3.2.5 Elaboración de ET para Adquisición de DB Artisan (Herramienta para administración de base de datos oracle)		1	0	0	0	0%	1	0	0	
3.2.6 Elaboración de ET Adquisición de de Erwin (modelado de base de datos)		1	0	0	0	0%	1	0	0	
3.2.7 Elaboración de TDR para Renovación Suscripción de la Plataforma de Desarrollo de Software Suite JBOSS		1	0	0	0	0%	1	0	0	
3.2.8 Elaboración de TDR para Suscripción MYSQL		1	0	0	0	0%	1	0	0	
<b>4. Procesos de Adquisiciones / Suscripciones de Software</b>										
4.1 Elaboración de ET para Adquisición de Oracle Database Standard Edition One	Especificaciones Técnicas	1	1	1	1	100%	1	1	100	
4.2 Elaboración de ET para Adquisición de Licencia de Sistemas Operativos Red Hat	Especificaciones Técnicas	1	1	1	1	100%	1	1	100	
4.3 Elaboración de ET para Renovación Suscripción de Licencia para Correo Electrónico (160 Usuarios) Zimbra	Especificaciones Técnicas	1	1	1	1	100%	1	1	100	
4.4 Elaboración de ET para Suscripción al Software de Gestión de Contenidos (digitalización de documentos, biblioteca virtual)	Especificaciones Técnicas	1	1	1	1	100%	1	1	100	
4.5 Elaboración de ET para Suscripción de la Plataforma de Desarrollo de Software Suite JBOSS (Motor para despliegue de aplicaciones)	Especificaciones Técnicas	1	1	1	1	100%	1	1	100	
<b>5. Desarrollo e Implementación de los Sistemas de Información</b>										
5.7 Acciones de Analista Programador de Aplicaciones Cliente/ Servidor	Informe	3	3	3	3	100%	3	3	100	
5.8 Acciones de Analista Programador de Aplicaciones Web (S/ 4,000)	Informe	6	6	6	6	100%	6	6	100	
5.9 Acciones de Encargado de Proyecto de Oasnergrin	Informe	3	3	3	3	100%	3	3	100	
5.10 Acciones de Analista de Sistemas para la Gestión y Soporte Técnico Oasnergrin	Informe	3	3	3	3	100%	3	3	100	
5.11 Acciones de Administrador de Base de Datos	Informe	3	3	3	3	100%	3	3	100	
<b>6. Gestión Administrativa de la Oficina de TI</b>										
6.1 Prestaciones para la Administración de la Oficina de la Oficina de TI	Informe	2	0	0	0	0%	2	0	0	
6.2 Requerimiento Capacitaciones Técnicas	Requerimiento	15	0	0	0	0%	15	0	0	
6.2.1 Oracle11g DBA Certified Professional		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.2 Especialización en Seguridad		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.3 MCITP Enterprise Administrator Club Silver		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.4 Cisco Certified Network Associated – CCNA Exploration		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.5 Certificación CCNA Security		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.6 Taller de Fundamentos de Wireless		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.7 Seguridad en Sistemas de Información		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.8 Comunicaciones Inalámbricas		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.9 Telefonía IP con Asterisk		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.10 Capacitación Oficial Red Hat Enterprise Linux		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.11 Especialización en Gestión de Proyectos		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.12 Certificación ITIL Foundations V3		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.13 Project Management for Professionals - PMP		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.14 CMMI		1	0	0	0	0%	1	0	0	
6.2.15 Cobit		1	0	0	0	0%	1	0	0	



ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contribuir a la correcta implementación y fortalecimiento institucional del OEFA a través de la difusión de su accionar incorporando la participación ciudadana en el proceso de la vigilancia de la calidad ambiental.

<b>META PRESUPUESTAL</b>	0011
Descripción:	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	35

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Programada	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios	
			Ejecutado Trimestre I			Semestre I				Acumulado Anual
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>5. Generación y difusión de la información</b>										
5.1 Imagen Institucional		57	19	22	6%	57	22	39%		
5.1.1 Desarrollo y ejecución del Plan de Comunicaciones	Documentos	3	3	0	0%	3	0	0%	El constante cambio de jefaturas, no permite haber permitido fijar adecuadamente las metas	
5.1.2 Conceptualización y desarrollo de materiales de imagen institucional	Documentos	5	1	2	100%	5	2	40%	Existen varios materiales que se encuentran a la espera de aprobación	
5.1.3 Generación y difusión de contenidos asociados a la labor del OEFA y de temas ambientales	Documentos	10	3	4	100%	10	4	40%	Publicación de Notas Ambientales	
5.1.4 Elaboración de Boletín Interno	Documentos	4	0	1	100%	4	1	25%	Desarrollo y publicación de un Boletín Electrónico.	
5.1.5 Elaboración de Revista Institucional	Documentos	3	1	1	100%	3	1	33%	Se ha elaborado la revista por aún se encuentra en aprobación	
5.1.6 Comunicación Digital - proyecto OEFA	Informe	2	2	2	100%	2	2	100%		
5.1.7 Actualización permanente de la web institucional	Informe	10	3	4	100%	10	4	40%	Se ha realizado la actualización de banners relativos a temas ambientales, botones e información.	
5.1.8 Actualización permanente de la intranet institucional	Informe	10	3	4	100%	10	4	40%		
5.1.9 Monitoreo de medios, blogs y portales	Informe	10	3	4	100%	10	4	40%	Todos los días se realiza el respectivo monitoreo de medios.	
5.2 Desarrollo de Eventos Institucionales Temáticos y Protocolares		127	19	55	64%	127	46	36%		
5.2.1 Coordinación y cobertura del evento por temáticas de trabajo OEFA	Evento	30	3	12	100%	30	12	40%	Revisión del POI, PLANEFA, Entrevistas a Terceros	
5.2.2 Coordinación y cobertura de reuniones con entidades nacionales e internacionales	Evento	34	7	16	100%	34	16	47%	Ministerio del Ambiente Salvador, Visita de Congreso, Convenio INICTEL, Convenio con Yavarí, Convenio con SENAMHI PLANEFA, ODES, Transferencia de Funciones Produce - OEFA	
5.2.3 Elaboración de reportes web de evento institucional	Publicación web	63	9	27	67%	63	18	29%	Se han elaborado las diferentes notas periodísticas de los distintos eventos organizados por el OEFA	
5.2.4 Búsqueda de auspicios para eventos	Evento Auspiciado	0	0	0	0%	0	0	0%		
5.3 Edición, impresión y difusión de material especializado		288.210	510	3507	685%	288.210	3507	1%		
5.3.1 Confección de material de difusión	Ediciones	7	7	7	100%	7	7	100%		
5.3.2 Confección de material recordatorio institucional (recuerdos de vidrio para atenciones y cortesías institucionales)	Recordatorio	3	3	0	0%	3	0	0%		
5.3.3 Confección de material recordatorio institucional (lapiceros para atenciones y cortesías institucionales)	Recordatorio	500	500	500	100%	500	500	100%		
5.3.4 Confección de material de difusión (revistas, trípticos institucionales y temáticos, calendarios, agendas, lapiceros, cuadernillos, banners, impresiones CD's, carpetas, entre otros auspiciados).	Unidad	287.000	0	3000	0%	287.000	3000	1%	Confección de Lapiceros Vendas - OEFA	
5.3.5 Confección de material recordatorio institucional para atenciones y cortesías (pines, prendedores, placas, entre otros recordatorios)	Unidad	700	0	0	0%	700	0	0%	Confección de lapiceros OEFA, hojas Block, lapiceros OEFA	
5.4 Formación de la Red de Periodistas Ambientales		2	0	1	0%	2	0	0%		
5.4.1 Planificación de la actividad	Informe	1	0	0	0%	1	0	0%		
5.4.2 Taller para periodistas ambientales	Taller	1	0	0	0%	1	0	0%		
5.5 Atención y Orientación al Ciudadano		54	10	22	23%	54	5	9%		
5.5.1 Atención y Orientación sobre Información Institucional	Atenciones	50	9	20	25%	50	5	10%		
5.5.2 Reporte de Orientación e Información Solicitada	Reportes	2	1	2	150%	2	3	150%		
5.5.3 Talleres de sensibilización	Informe	2	0	0	0%	2	0	0%		
<b>7. Fortalecimiento Institucional</b>										
7.1 Capacitaciones		1	0	0	0%	1	0	0%		
7.1.1 Cursos de Capacitación	Capacitaciones	1	0	0	0%	1	0	0%		



Código: FORM-OEFA-OPP-003

## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO: Contar con los documentos normativos y de gestión que permiten el logro de los objetivos institucionales del OEFA

Meta Presupuestal: 0012

Descripción: CONDUCIR LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, PROGRAMACION DE INVERSIONES, RACIONALIZACION Y COOPERACION TECNICA

Unidad de Medida: Documento

Meta Fisica Anual: 85

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>1. Realizar acciones de planeamiento y monitoreo</b>											
1.1 Formulación, Evaluación y reprogramación de planes operativos		10	2	4	4	100%	10	4	40%		
1.1.1 Formulación del POI 2011	Documento	1	1	1	1	100%	1	1	100%		
1.1.3 Realizar las evaluaciones del POI	Documento	4	1	2	2	100%	4	2	50%		
1.1.4 Reprogramación del POI 2011	Documento	2	0	1	1	100%	2	1	50%		
1.1.5 Elaboración de Directiva para Formulación del POI - Ppto. 2012	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
1.1.6 Elaboración del Plan Operativo Institucional 2012	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
1.1.7 Diseño e implementación del Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de planes	Aplicativo	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
1.2 Formulación y reformulación del plan estratégico institucional		1	1	1	0	0%	1	0	0%		
1.2.1 Reformulación del Plan Estratégico Institucional	Documento	1	1	1	0	0%	1	0	0%	Documento elaborado y se está incorporando observaciones de la Alta Dirección	
1.3 Diseño y seguimiento de indicadores de desempeño		6	2	2	2	100%	6	2	33%		
1.3.1 Evaluación de los indicadores de desempeño - 2010	Documento	1	1	1	1	100%	1	1	100%		
1.3.2 Diseño de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento - 2011	Documento	1	1	1	1	100%	1	1	100%		
1.3.3 Evaluación de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento - 2011	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
1.3.4 Revisión de los indicadores de desempeño para la evaluación presupuestal	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
1.3.5 Revisión de los indicadores de desempeño para la sustentación presupuestal	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
1.3.6 Diseño de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento - 2012	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
<b>2. Realizar la gestión presupuestal</b>											
2.1 Formulación presupuestal		3	0	0	0	0%	3	0	0%		
2.1.1 Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto 2012 (MEF)	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
2.1.2 Elaborar el Proyecto de Presupuesto 2012 (Congreso)	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
2.1.3 Mensualizar el presupuesto 2012	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
2.2 Ejecución presupuestal		1,960	610	1060	1,080	102%	1960	1080	55%		
2.2.1 Aprobación de certificaciones de crédito presupuestario	Certificación	1,960	610	1060	1,080	102%	1960	1080	55%		
2.3 Evaluación presupuestal		2	0	1	1	100%	2	1	50%		
2.3.1 Realizar la evaluación presupuestal del segundo semestre 2010 y primer semestre 2011	Documento	2	0	1	1	100%	2	1	50%		
2.4 Modificación presupuestal		16	5	8	8	100%	16	8	50%		
2.4.1 Modificaciones presupuestales en el nivel institucional y/o funcional programático	Resolución	16	5	8	8	100%	16	8	50%		
<b>3. Desarrollar e implementar acciones de mejora organizacional</b>											
3.1 Elaboración de documentos técnico normativos		5	0	0	0	0%	5	0	0%		
3.1.1 Modificación del ROF	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%	La modificación se realizarán una vez concluido los macroprocesos	
3.1.2 Modificación del CAP	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
3.1.3 Modificación del MOF	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
3.1.4 Desarrollo del Manual de Procedimientos - MAPRO	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
3.1.5 Elaboración del Presupuesto Analítico de Personal - PAP	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
3.2 Diseño e implementación de un Sistema de Costos por Actividades		4	2	2	2	100%	4	2	50%	La modificación se realizarán una vez concluido los macroprocesos	
3.2.1 Elaborar el sustento del modelo elegido	Documento	2	1	1	1	100%	2	1	50%		
3.2.2 Desarrollo del Plan de implementación	Documento	2	1	1	1	100%	2	1	50%		
3.3 Elaboración, revisiones y trámite de Directivas	Documento	14	5	8	14	175%	14	14	100%		
<b>4. Proyectos de inversión y cooperación técnica</b>											
4.1 Elaboración de proyectos y estudios económicos		4	2	2	3	150%	4	3	75%		
4.1.1 Elaboración de Cartera de Proyectos - OEFA	Documento	1	1	1	1	100%	1	1	100%		
4.1.2 Formulación de Proyectos de Inversión Pública	Documento	1	0	0	1	0%	1	1	100%		
4.1.3 Investigaciones Económicas Asociadas a la Fiscalización Ambiental	Documento	2	1	1	1	100%	2	1	50%		
4.2 Cooperación Internacional		8	5	8	8	100%	8	6	75%		
4.2.1 Identificación de fuentes de financiamiento	Documento	3	3	3	3	100%	3	3	100%		
4.2.2 Formulación de Proyectos para fuentes cooperantes	Documento	5	2	3	3	100%	5	3	60%		
<b>5. Elaboración de documentos de rendición anual y opiniones técnicas varias</b>											
5.1 Elaboración de documentos de rendición anual		3	3	3	3	100%	3	3	100%		
5.1.1 Elaboración de la Memoria Institucional 2009	Documento	1	1	1	1	100%	1	1	100%		
5.1.2 Elaboración de información para la Cuenta General de la República - MEF	Documento	1	1	1	1	100%	1	1	100%		
5.1.3 Elaboración de información para la Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República	Documento	1	1	1	1	100%	1	1	100%		
5.2 Emisión de opiniones técnicas varias		26	6	14	10	71%	26	10	38%		
5.2.1 Emisión de opiniones técnicas varias	Documento	26	6	14	10	71%	26	10	38%		
<b>6. Capacitación al personal OPP</b>											
6.1 Capacitación al personal		10	0	6	6	100%	10	6	60%		
6.1.1 Curso de Capacitación	Curso	10	0	6	6	100%	10	6	60%		





Código: FORM-OEFA-OPP-003  
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

CUADRO N° 11

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OBJETIVO: Coadyuvar en el fortalecimiento y desarrollo del OEFA, prestando el asesoramiento legal que se requiera

<b>Meta Presupuestal:</b> 0013
<b>Descripción:</b> ACCIONES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA
<b>Unidad de Medida:</b> Informe
<b>Meta Física Anual:</b> 242



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas							Comentarios	
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual			
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.		%Ejec.
<b>1. Acciones de Asesoría Jurídica</b>										
1.1 Emitir opinión sobre normas legales, administrativas y consultas de tipo legal	Informe de opinión legal	242	62	122	133	109.0%	242	133	55.0%	
1.2 Formular, revisar y/o visar proyectos de normas, resoluciones y directivas	Norma, resolución, directiva elaborada y/o visada	270	72	138	171	123.9%	270	171	63.3%	
1.3 Asistir a reuniones institucionales, sectoriales y multisectoriales	Reunión	235	73	127	166	130.7%	235	166	70.6%	
1.4 Elaborar y/o visar contratos y convenios	Contratos y convenios elaborados y/o visados	1,010	410	740	769	103.9%	1,010	769	76.1%	
1.5 Elaborar Reportes de Normas Legales	Reporte	365	90	181	181	100.0%	365	181	49.6%	
<b>2. Fortalecimiento de capacidades de la OAJ</b>										
2.1 Capacitación a personal	Persona	4	1	1	1	100.0%	4	1	25.0%	Curso: "Derecho de la Energía" en la Universidad de Ciencias Aplicadas, de febrero a abril del 2011.



ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

**OBJETIVO:** Dirigir, coordinar, controlar y ejecutar el proceso de seguimiento y verificación del cumplimiento de las normas y obligaciones establecidas en la regulación ambiental por parte de las personas naturales o jurídicas de derecho privado o público, así como de las autoridades públicas con competencias de supervisión o fiscalización ambiental, establecidas por la normativa vigente. Así mismo, efectuar el seguimiento y verificación de los compromisos ambientales asumidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental por parte de sus titulares.

<b>Meta Presupuestal:</b> 0005
<b>Descripción:</b> ACCIONES DE SUPERVISIÓN DIRECTA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, Y DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL POR ENTIDADES PÚBLICAS
<b>Unidad de Medida:</b> Inspección
<b>Meta Física Anual:</b> 672

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Programada	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios		
			Semestre I		Semestre II		Acumulado Anual				
			Prog.	%Ejec.	Prog.	%Ejec.	Prog.	%Ejec.			
<b>1. Aplicación y desarrollo de instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental</b>		4	1	2	2	100%	4	2	50%		
1.1 Generación de bases de datos para la supervisión ambiental		4	1	2	2	100%	4	2	50%	Se presentó Informe de Actividades realizadas en el Área de Sistemas de Información Geográfica del OEFA	
<b>2. Desarrollo y actualización del marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental</b>		4	3	3	3	100%	4	3	75%		
2.1 Instrumentos normativos, técnicos/operativos para la supervisión ambiental		3	3	3	3	100%	3	3	100%		
2.1.1 Guía para las inspecciones	Guía	3	3	3	3	100%	3	3	100%		
2.1.2 Actualización y normalización de la normatividad asociada a la supervisión ambiental	Propuesta de Norma	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
2.2 Instrumentos normativos técnicos de gestión de la Dirección de Supervisión		7	6	2	2	100%	7	2	29%		
2.2.1 Procedimientos internos de la Dirección de Supervisión	Directiva	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
2.2.2 Implementación del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	Informe	3	0	1	1	100%	3	1	33%	Presentado y aprobado por Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N°006-2011 el 14/05/2011	
2.2.3 Plan Operativo Institucional 2012 - Dirección de Supervisión	Plan	2	0	1	1	100%	2	1	50%		
2.2.4 Plan Nacional de Supervisión Ambiental 2012	Plan	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
<b>3. Ejecución de la supervisión y fiscalización para el cumplimiento de la legislación ambiental</b>		162	6	5	1	20%	162	1	1%		
3.1 Supervisión a Entidades Públicas	Inspección	12	0	0	0	0%	12	0	0%		
3.1.1 Supervisión a Sectores	Inspección	25	0	0	0	0%	25	0	0%		
3.1.2 Supervisión a Gobiernos Regionales	Inspección	125	0	5	1	20%	125	1	1%	Se hizo reprogramación de supervisiones para el segundo semestre.	
3.1.3 Supervisión a Gobiernos Locales	Seguimiento	2	0	0	0	0%	2	0	0%		
3.1.4 Seguimiento a zonas con conflictos ambientales	Seguimiento	2	0	0	0	0%	2	0	0%		
3.1.5 Seguimiento a zonas con ecosistemas protegidos	Seguimiento	2	0	0	0	0%	2	0	0%		
3.2 Supervisión Directa	Inspección	900	16	49	47	96%	900	47	5%		
3.2.1 Supervisión a subsector minería	Inspección	484	8	23	23	100%	484	23	5%		
3.2.2 Supervisión a subsector hidrocarburos líquidos	Inspección	200	2	9	8	89%	200	8	4%		
3.2.3 Supervisión a subsector gas natural	Inspección	143	3	8	7	86%	143	7	5%		
3.2.4 Supervisión a subsector electricidad	Inspección	73	3	9	9	100%	73	9	12%		
<b>4. Vigilancia de la calidad ambiental</b>		8	0	0	0	0%	8	0	0%		
4.1 Vigilancia de la calidad del agua	Informe Técnico	8	0	0	0	0%	8	0	0%		
4.1.1 Seguimiento a la calidad de los cuerpos de agua	Informe Técnico	8	0	0	0	0%	8	0	0%		
4.1.2 Seguimiento a la contaminación de bocanales	Informe Técnico	0	0	0	0	0%	0	0	0%		
<b>5. Sistematización de la información sobre fiscalización ambiental</b>		2	1	1	1	100%	2	1	50%		
5.1 Sistematización de información sobre el estado de situación y cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, regional y local	Documento	2	1	1	1	100%	2	1	50%		
5.1.1 Sistematización de información sobre el estado de situación y cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, regional y local	Documento	2	1	1	1	100%	2	1	50%		
<b>6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental</b>		30	2	10	10	100%	30	10	33%		
6.1 Fomento de instrumentos de gestión ambiental para la supervisión	Certamen	30	2	10	10	100%	30	10	33%		
6.1.1 Diseño de contenidos de instrumentación y capacitación	Certamen	30	2	10	10	100%	30	10	33%		
<b>7. Capacitación de la gerencia y personal</b>		12	6	6	6	7	117%	12	7	58%	
7.1 Capacitación del personal de la Dirección de Supervisión	Especialistas capacitados	12	6	6	6	7	117%	12	7	58%	



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

OBJETIVO: Dirigir, coordinar y controlar el proceso de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

Meta Presupuestal:	0006
Descripción:	ACCIONES DE DIRECCION, COORDINACION, CONTROL Y EJECUCION DE LA
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	242

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>2. Marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental</b>											
2.2 Desarrollo Normativo		15	4	8	12	100%	15	12	80%		
2.2.1 Elaboración de Instrumentos Normativos y Técnicos para la Fiscalización Ambiental	Norma Propuesta	7	2	4	8	200%	7	8	114%		
2.2.1.1 Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)	Norma Propuesta	1	1	1	1	100%	1	1	100%	Aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 003-2011-OEFA/CD.	
2.2.1.2 Diseño del proceso PAS	Documento	1	0	0	0	0%	1	0	0%	Programado para el mes de setiembre 2011	
2.2.1.3 Régimen de sanciones a entidades de fiscalización ambiental nacional, regional o local - EFAS	Norma Propuesta	1	0	0	1	0%	1	1	100%	Propuesta final se remitió al MINAM mediante Oficio N° 087-2011-OEFA/SG.	
2.2.1.4 Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental	Norma Propuesta	1	0	1	1	100%	1	1	100%	Propuesta final presentada al PCD.	
2.2.1.5 Propuesta técnica normativa para la tipificación de infracciones en temas de supervisión directa	Norma Propuesta	1	0	0	1	0%	1	1	100%	Propuesta final remitida al MINAM con cuadro complementario en el mes de junio.	
2.2.1.6 Reglamento de Confidencialidad	Norma Propuesta	1	1	1	1	100%	1	1	100%	Aprobado en el mes de abril por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria N° 07-2011.	
2.2.1.7 Directiva de formación de expedientes	Norma Propuesta	1	0	1	1	100%	1	1	100%	Proyecto final presentado a OAJ mediante Memorando N° 358-2011/OEFA-DFSAI	
2.2.1.8 Registro de infractores y sanciones ambientales	Norma Propuesta	1	0	1	1	100%	1	1	100%	Proyecto final remitido a OAJ y SG en el mes de marzo.	
2.2.1.9 Directiva de Atención de Solicitudes de Acceso a Información Pública	Norma Propuesta	1	0	1	1	100%	1	1	100%	Aprobado en el mes de abril por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria N° 07-2011.	
2.2.2 Ajuke de la Normatividad Ambiental Asociada a la Fiscalización Ambiental	Informe	8	2	4	4	100%	8	4	50%		
2.2.2.1 Análisis de proyectos normativos	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%	Se presentaron los dos análisis de proyectos normativos propuestos	
2.2.2.2 Análisis de normas vigentes	Informe	4	1	2	2	100%	4	2	50%	Se presentaron los dos análisis de normas vigentes	
<b>3. Realizar Acciones de Fiscalización</b>											
3.1 Proceso de Fiscalización	Informe	210	17	100	116	116%	210	116	55%		
3.1.a Emisión de informes de análisis de supervisiones y/o resoluciones de sanción.	Informes / Resoluciones	205	17	100	116	116%	205	116	57%	Se realizaron 83 informes de análisis de supervisiones que recomiendan inicio de PAS o archivo y se emitieron 33 resoluciones.	
3.1.b Inicio de Procedimientos Administrativo Sancionador notificadas	Inicio de PAS	150	2	75	72	96%	150	72	48%	Se notificaron 72 cartas de inicio de PAS	
3.1.c Estudios evaluación económica del COK y de rentabilidad	Informe	4	0	0	0	0%	4	0	0%	Programado para el II Semestre	
3.1.d Diseño de metodología de cálculo de multas	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%	Programado para el II Semestre	
3.2 Proceso de Aplicación de Incentivos	Norma Propuesta	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
3.2.1 Régimen de aplicación de incentivos	Norma Propuesta	1	0	0	0	0%	1	0	0%	Programado para el II Semestre	
<b>5. Generación y difusión de información</b>											
5.1 Sistematización de información relacionada a infracción e incentivos ambientales	Informe	24	6	12	12	100%	24	12	50%		
5.1.1 Base de datos - Integración y sistematización de la información relacionada a infracciones e incentivos ambientales	Informe	12	3	6	6	100%	12	6	50%	Se emitieron los informes programados	
5.1.3 Matriz de decisiones de la DFSAI	Informe	12	3	6	6	100%	12	6	50%	Se emitieron los informes programados	
<b>7. Fortalecimiento institucional</b>											
7.1 Capacitación y participación a eventos, personal OEFA	Eventos	14	2	4	4	100%	14	4	28%		
7.1.1 Capacitación interna	Eventos	4	0	2	2	100%	4	2	50%	Se realizaron dos eventos de capacitación interna	
7.1.2 Capacitación externa	Eventos	5	0	0	0	0%	5	0	0%	Programado para el II Semestre	
7.1.4 Otros eventos	Eventos	5	2	2	2	100%	5	2	40%	Se realizaron los eventos programados.	



Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

OBJETIVO: Evaluar la calidad ambiental en zonas prioritarias del país.

<b>Meta Presupuestal:</b>	0007
<b>Descripción:</b>	ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES
<b>Unidad de Medida:</b>	Informe
<b>Meta Física Anual:</b>	91

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas								
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual			Comentarios
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>1. Desarrollar instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental</b>										
1.1 Red Telemétrica de Evaluación de parámetros críticos de actividades económicas, comerciales y poblacionales	Piloto	4	0	0	0	0%	4	0	0%	
1.1.1 Fundamentos y diseño de la red telemétrica para evaluación de parámetros críticos (agua, aire, ruido, radiaciones no ionizantes, sustancias químicas)	Piloto	4	0	0	0	0%	4	0	0%	
<b>4. Realizar la vigilancia de la calidad ambiental</b>										
4.1 Monitoreo de la calidad ambiental en ecosistemas urbanos, rurales y marinos (agua, aire, suelo)	Informe	27	5	5	5	100%	27	5	19%	
4.1.1 Contratación del equipo para la gestión técnica y administrativa				0	0	0%	0	0	0%	
4.1.3 Vigilancia y Monitoreo				0	0	0%	0	0	0%	
ACCIONES DE LA SUB DIRECCION DE CALIDAD AMBIENTAL	Informe	27	5	5	5	100%	27	5	19%	
4.1.3.1 Contratación del equipo para la gestión directiva	Contratos	0	0	0	0	0%	0	0	0%	
Área de Calidad Atmosférica	Informe	17	3	3	3	100%	17	3	18%	
4.1.3.2 Contratación del equipo para la gestión técnica				0	0	0%	0	0	0%	
4.1.3.3 Calidad del Aire: La Oroya, Chimbole, Cerro de Pasco, Lima, Callao, Huancayo, Ica	Informe	7	3	3	3	100%	7	3	43%	
4.1.3.4 Control de Emisiones: Lima-Callao y Trujillo	Informe	2	0	0	0	0%	2	0	0%	
4.1.3.5 Ruido: Cerro de Pasco, Cajamarca, Amazonas, Trujillo, Lima y Callao	Informe	6	0	0	0	0%	6	0	0%	
4.1.3.6 Radiaciones No Ionizantes : Alta Frecuencia (Lima-Callao) Baja Frecuencia: (Lima-Callao)	Informe	2	0	0	0	0%	2	0	0%	
Área de Calidad de Agua y Suelo	Informe	10	2	2	2	100%	10	2	20%	
4.1.3.7 Contratación del equipo para la gestión técnica				0	0	0%	0	0	0%	
4.1.3.8 Calidad del Agua: Lima, Callao, Loreto, Chimbole, Junín, Pasco.	Informe	6	1	1	1	100%	6	1	17%	
4.1.3.9 Calidad del Suelo: Lima, La Oroya, Cerro de Pasco y Callao	Informe	4	1	1	1	100%	4	1	25%	
ACCIONES DE LA SUB DIRECCIÓN DE LINEA BASE AMBIENTAL Y AGENTES CONTAMINANTES	Informe	16	0	7	3	43%	16	3	19%	
4.1.3.10 Contratación del equipo para la gestión directiva				0	0	0%	0	0	0%	
Área para el Establecimiento de la Línea de Base	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	
4.1.3.11 Contratación del equipo para la gestión técnica				0	0	0%	0	0	0%	
4.1.3.12 Estudio de Línea de Base	Informe	2	0	1	0	0%	2	0	0%	
4.1.3.12.1 Monitoreo y Evaluación de Flora y fauna silvestre (Piura e Ica)	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	
Área para el establecimiento de la Línea de Base	Informe	14	0	6	2	33%	14	2	14%	
4.1.3.13 Contratación del equipo para la gestión técnica				0	0	0%	0	0	0%	
4.1.3.14 Línea Base: Gestión de Residuos Sólidos Lima, Huancavelica (2), Piura, Cusco, Iquitos, Tumbes, Tacna y Puno	Informe	9	0	4	2	50%	9	2	22%	
4.1.3.15 Línea Base: Evaluación de Sustancias Químicas: Lima, Tacna, Piura, Iquitos, Cusco	Informe	5	0	2	0	0%	5	0	0%	
Área de Gestión Evaluación Socio Ambientales	Informe	48	9	19	21	111%	48	21	44%	
4.1.3.16 Contratación del equipo para la gestión técnica				0	0	0%	0	0	0%	
4.1.3.17 Estudio y Evaluación Socio Ambiental de 4 Macro Regiones	Informe	48	9	19	21	111%	48	21	44%	
<b>7. Fortalecimiento Institucional</b>										
7.1 Fortalecimiento de Recursos Humanos institucionales	Cursos	8	0	0	0	0%	8	0	0%	





Código: FORM-OEFA-OPP-003  
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

CUADRO N° 15

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCENTRALADA DE MADRE DE DIOS

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

**META PRESUPUESTAL** 0008  
Descripción: ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION  
Unidad de Medida: Documento  
Meta Física Anual: 86

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios		
		Cantidad Anual Programada	Ejecución Trimestre I		Semestre I		Acumulado Anual			
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.		%Ejec.	
<b>3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas</b>										
3.1 Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Informe	14	0	2	0	0%	14	0	0%	
3.2 Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	0	1	2	200%	2	2	100%	Aplicación de Guía de Autoverificación en la Municipalidad de Tambopata y Huastubán.
3.3 Mapa de los grupos de interés regional y local	Informe	2	1	1	1	100%	2	1	50%	
3.4 Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Informe	3	1	1	0	0%	3	0	0%	En la justificación de la OD MDD aun no hay ni Medias Administrativas impuestas por la DFSA que amerite verificación
3.5 Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Reporte del Estado del Ambiente	3	2	2	1	50%	3	1	33%	En elaboración con información recabada de SERNAMP y PRIIFYS
3.6 Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de intervención en caso de incidentes ambientales.	Informe	1	0	1	1	100%	1	1	100%	Se realizó el planeamiento con defensa civil en el tema de Hidrocarburos
3.7 Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Informe	36	30	31	2	6%	36	2	6%	Reuniones de trabajo que se viene idealizando con la CAR y Grupo técnico para la protección de la ZA NNT
3.8 Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	0	0	1	0%	2	1	50%	Intervención y evaluación sobre pasivos mineros en el lago huiblo, denuncia derivada al SINADA
3.9 Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	0	0%	3	0	0%	
<b>4. Vigilancia de la calidad ambiental</b>										
4.1 Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Informe	3	0	0	1	0%	3	1	33%	Evaluación y monitoreo de la calidad de Agua conjuntamente con DIRESA
4.2 Evaluación de la Calidad de Aire en la Ciudad de Puerto Maldonado en ámbito de influencia de las tiendas comercializadoras de oro en coordinación con la Investigadora de la Agencia para la Protección Ambiental del Gobierno de Los Estados Unidos (EPA)	Informe	1	1	1	1	100%	1	1	100%	
<b>6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administradores y a las instituciones</b>										
6.1 Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	2	1	1	1	100%	2	1	50%	Programado con la municipalidad de Tambopata en el tema de Residuos Sólidos
6.2 Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	3	1	2	1	50%	3	1	33%	Por limitaciones presupuestales se participa en talleres organizados por la DREMH, SERNAMP, Municipalidad
6.3 Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	3	1	2	0	0%	3	0	0%	
6.4 Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	6	3	4	0	0%	6	0	0%	
<b>7. Fortalecimiento institucional</b>										
7.1 Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	2	0	1	1	100%	2	1	50%	En propuesta con la Municipalidad de Tambopata y Huastubán
7.2 Capacitación del personal de la O.D. por video conferencias	Persona capacitada	6	3	5	2	40%	6	2	33%	La capacitación no se cumplió con efectividad por limitaciones y deficiencias en la calidad de señal del Internet
7.3 Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Pienaria	Persona capacitada	1	0	0	0	0%	1	0	0%	



Código: FORM-OEFA-OPP-003

## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL: 0014

Descripción: ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION

Unidad de Medida: Documento

Meta Física Anual: 45

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas</b>											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	14	0	2	0	0%	14	0	0%	
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	La ODE Arequipa viene implementando acciones coordinadas para el registro de Guías de Autoverificación.
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	1	0	0	1	0%	1	1	100%	
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	0	0	0%	2	0	0%	
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%	Se viene coordinando acciones con la Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	0	1	1	100%	1	1	100%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	6	0	1	21	2100%	6	21	350%	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	0	0	0	0%	2	0	0%	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	0	0%	3	0	0%	
<b>4. Vigilancia de la calidad ambiental</b>											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	0	0	0%	3	0	0%	
<b>6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b>											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	1	0	0	10	0%	1	10	1000%	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	0	0%	2	0	0%	
6.3	Realizar acciones de sensibilización a las Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	0	0%	2	0	0%	
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	1	0	0%	3	0	0%	
<b>7. Fortalecimiento institucional</b>											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	2	0	1	1	100%	2	1	50%	En coordinación con el GORE - ARMA se ha realizado el convenio el mismo que actualmente está en evaluación.
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	0	0	2	0%	3	2	67%	
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	1	0	0	0	0%	1	0	0%	

NOTA: La Oficina Desconcentrada de Arequipa, viene implementando sus actividades desde el 16 de mayo del 2011.

Se ha elaborado el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Autoridad Regional de Medio Ambiente, el mismo que está actualmente en revisión final para posterior firma.

La ODE AREQUIPA, viene desarrollando en trabajo conjunto con las autoridades la implementación de Guías de Autoverificación, a efectos de implementar la información.

Las actividades de sensibilización para generar conciencia educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental se viene implementando conforme se realizan las visitas de coordinación con las diferentes autoridades regionales y/o locales.

Se recomienda implementar acciones de capacitación para fortalecer funciones y actividades orientadas al cumplimiento de metas programadas.

Otras actividades: La ODE Arequipa, ha participado en procesos de Participación Ciudadana de proyectos Líneas de Transmisión Eléctrica 220KV.



ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE CAJAMARCA

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

<b>META PRESUPUESTAL</b>	0015
<b>Descripción:</b>	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
<b>Unidad de Medida:</b>	Documento
<b>Meta Fisica Anual:</b>	77

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual			Comentarios	
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas</b>											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	16	2	4	3	75%	16	3	19%	Se ha participado en la Supervisión Especial Ambiental a la Unidad Minera "China Linda", a la Unidad Económica Administrativa "Chauploma Sur" (7 y 8 de marzo, 31 de junio y 1° de julio) y al Proyecto Conga (Laguna El Perol) de la empresa Minera Yanacocha E.R.L.
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	2	1	1	1	100%	2	1	50%	Se ha elaborado en los formatos Excel y Word con sus respectivos mapas de conflictos e impactos ambientales y directorio de grupos de interés.
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	0	0	0%	2	0	0%	
3.5	Elaboración de Informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%	
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	0	1	0	0%	1	0	0%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	34	28	29	30	103%	34	30	88%	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2		0	0	0%	2	0	0%	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	1	100%	3	1	33%	Inspección Técnica a la Poza Chugurana, por el incidente de aguas ácidas el 17 de febrero, de la Unidad Económica Administrativa "Chauploma Sur" en coordinación con la Dirección de Supervisión.
<b>4. Vigilancia de la calidad ambiental</b>											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	0	0	0%	3	0	0%	
<b>6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b>											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	Taller del SINEFA realizado el 10 y 11 de mayo
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	3	1	2	1	50%	3	1	33%	Capacitación a representantes de entidades fiscalizadoras ambientales regional, local, entidades privadas y sociedad civil.
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	1		0%	3	0	0%	
<b>7. Fortalecimiento institucional</b>											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	2	0	1	2	200%	2	2	100%	El convenio con el GORE Cajamarca ha sido revisado por el OEFA y solicitan una reconsideración por el GORE Cajamarca por algunas observaciones, la Municipalidad de Cajamarca ya ha aprobado el Convenio pero aún no lo remite.
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	0	0	1	0%	3	1	33%	Video conferencia sobre el SINADA, la OD Cajamarca participo con dos personas
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	1	0	0	0	0%	1	0	0%	



ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL	0016
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	80

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual			Comentarios	
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas</b>											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	14	0	2	3	150%	14	3	21%	Al 30 de junio se han realizado acciones de inspección a las lagunas de oxidación de Tucsan, Distrito de Pisac, Provincia de Cusco. Inspección a las zonas críticas del río Huatanay: colector de aguas residuales. Planta de tratamiento de Aguas residuales de San Jerónimo, laguna de Huacarpay, desembocadura del Huatanay en Huambulo, etc. Inspección general, minería informal en el distrito de Camantí. Se ha planeado el protocolo de supervisión a la gestión de residuos sólidos municipales.
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	0	1	0	0%	2	0	0%	Se ha desarrollado la evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental del Gobierno Regional del Cusco, y de las Municipalidades Provinciales del Cusco, Municipalidad Distrital de Wanchos, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de Pisac, Municipalidad Provincial de Espinar, Municipalidad Distrital de Copalque, Municipalidad Provincial de la Convención, Municipalidad Distrital de Echarate, Municipalidad Provincial de Quispacancha, Municipalidad Distrital de Cusco, Municipalidad Distrital de Carhuayo, Municipalidad Distrital de Quispacancha, Municipalidad Distrital de Ancahuasi, Municipalidad Distrital de Lucma, Municipalidad Distrital de Cuzco, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Distrital de Ancahuasi, Municipalidad Distrital de Urubamba, Municipalidad Distrital de Yucay, Municipalidad Distrital de Huayllabamba, Municipalidad Distrital de Maras.
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	2	1	1	1	125%	2	1	50%	Se cuenta con el mapa de actores locales entidades públicas y privadas.
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	0	0	0%	2	0	0%	Las actividades se realizarán previo requerimiento de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos. Se requieren los procedimientos y/o protocolos de verificación del cumplimiento de medidas administrativas.
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%	Se han elaborado los términos de referencia y se ha solicitado la información secundaria al Gobierno Regional del Cusco, las diferentes jefaturas de ANP del SERNANP, algunas municipalidades y a las áreas de conservación privada, se viene coordinando el llenado de las fichas.
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	0	1	1	91%	1	1	91%	El 26 de febrero se ha participado en el simulacro nocturno de terremoto y tsunami. El 27 de junio se ha desarrollado el simulacro de sismo en cumplimiento de la directiva Nacional N° 008-2011 INDECIDM para el efecto se ha coordinado con la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional del Cusco y con el Comité Distrital de Defensa Civil del Distrito de Wanchaq para la participación en la semana de simulacros a realizarse del 27 de junio al 03 de julio del 2011. Se ha organizado e instalado el Comité de seguridad en la Oficina Desconcentrada del Cusco. Se ha formulado el Plan de Trabajo y se ha iniciado la del Plan de Contingencias de la Oficina de la ODE CUSCO. Se ha señalado las rutas de evacuación y concentración en zonas de seguridad externas, se ha implementado y evaluado el simulacro.
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	35	29	30	80	267%	35	80	229%	Al 30 de junio, se han efectuado 29 reuniones de coordinación/visitas institucionales/reuniones de trabajo.
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	0	0	1	0%	2	1	50%	Se ha verificado el estado situacional de la denuncia efectuada por la Municipalidad distrital de Pisac, con relación al cierre de los pozos de oxidación de Tucsan por parte del presunto propietario del terreno.
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	1	100%	3	1	33%	Se ha coordinado las denuncias efectuadas con relación a la presencia de minería informal para la extracción de oro aluvial en el Distrito de Camantí.
<b>4. Vigilancia de la calidad ambiental</b>											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	0	0	0%	3	0	0%	El apoyo operativo a las acciones de vigilancia y monitoreo están sujetos al programa de actividades de la Dirección de Evaluación.
<b>6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b>											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	3	2	2	3	150%	3	3	100%	Desarrollo del Seminario Taller Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema Evaluación y Fiscalización Ambiental en la Región Cusco. Capacitación a docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Particular Andina del Cusco.
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	1	91%	2	1	48%	Se viene organizando el Taller de capacitación para la implementación de simulacros en grillas y estaciones de servicio, para el efecto se han realizado coordinaciones con OSINERGMIN, INDECI y el Comité Regional de Defensa Civil asimismo se está desarrollando un módulo de capacitación específico en coordinación con OSINERGMIN, INDECI y el Comité Regional de Defensa Civil.
6.3	Realizar acciones de sensibilización a las Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	1	91%	2	1	48%	Reuniones talleres de trabajo de presentación de las funciones de OEFA y difusión de acciones de SINEFA ante la Comisión Ambiental Regional del Cusco, Comisión Ambiental Municipal de Quispacancha, Comisión Ambiental Municipal de Pisac.
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental vinculados a la fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	5	2	3	5	167%	5	5	100%	Se han desarrollado 05 reuniones-taller de trabajo a efectos de capacitar y elaborar conjuntamente el PLANEFA de la Región Cusco, habiéndose concluido, encontrándose en proceso de ejecución. Las fechas de los talleres fueron: 06, 16 y 24 de febrero, 25 de abril, 04 y 19 de mayo de 2011.
<b>7. Fortalecimiento Institucional</b>											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	3	1	2	1	50%	3	1	33%	Se ha elaborado y propuesto un convenio de cooperación interinstitucional OEFA-GORE CUSCO, se viene haciendo seguimiento a las observaciones de asesoría legal del GORE del Cusco.
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	0	0	1	0%	3	1	33%	Se ha participado en la video conferencia sobre SINADA.
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Planaria	Persona capacitada	1	0	0	0	0%	1	0	0%	



Código: FORM-OEFA-OPP-003

CUADRO N° 19

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNÍN

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

<b>META PRESUPUESTAL</b>	0017
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Fisica Anual:	51

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas</b>											
3.1 Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la Dirección de Supervisión.	Inspecciones	14	0	2	0	0%	14	0	0%		
3.2 Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	0	1	0	0%	2	0	0%	Se ha culminado la aplicación de la guía de autoverificación y se está elaborando el informe respectivo.	
3.3 Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	2	1	1	1	100%	2	1	50%	Se ha elaborado un directorio donde se identifica los grupos de interés regional y local como son autoridades locales y regionales, sectoriales y sociedad civil.	
3.4 Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	0	0	0%	2	0	0%		
3.5 Elaboración de Informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%	Se ha elaborado un TDR de identificación de flora y fauna en riesgo que está en proceso de revisión y aprobación para su aplicación	
3.6 Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	0	1	0	0%	1	0	0%		
3.7 Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la Fiscalización ambiental	Visita de coordinación	8	2	3	12	400%	8	12	150%	Se ha realizado acciones de campo en casos de proyecto minero Azulcochaming (San Jose de Quero), empresa de fosfatos Mantaro SAC (Aco) y participación en reuniones informativas y grupos técnicos.	
3.8 Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	0	0	0	0%	2	0	0%		
3.9 Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	2	200%	3	2	67%	Se ha colaborado en la gestión de solicitudes de la FEMA Junín con la COFEMA/OEFA para su atención en los casos de Huayhuay (Croya), minera Las Palmeras.	
<b>4. Vigilancia de la calidad ambiental</b>											
4.1 Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	0	0	0%	3	0	0%	Se está coordinando el apoyo para el mes de julio en la vigilancia y monitoreo de la calidad del aire	
<b>6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b>											
6.1 Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%		
6.2 Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	Se ha realizado en Seminario Taller SINEFA Junín los días 6 y 7 de abril en la Ciudad de Huancayo con la participación de 241 participantes.	
6.3 Realizar acciones de sensibilización a las Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	Se ha realizado en Seminario Taller SINEFA Junín en Selva Central el día 16 de junio en la Ciudad de Satipo con la participación de 95 participantes.	
6.4 Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	1	0	0%	3	0	0%		
<b>7. Fortalecimiento Institucional</b>											
7.1 Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	5	3	4	4	100%	5	4	80%	Se han propuesto y gestionado 4 convenios interinstitucionales con Gob. Regional Junín, las Municipalidades Provinciales de Huancayo y Concepción y la Municipalidad Distrital de El Tambo.	
7.2 Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	0	0	1	0%	3	1	33%	Se realizó la videoconferencia sobre los alcances del SINADA el 27 de junio en una sala de sesiones del Gob. Regional Junín.	
7.3 Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	1	0	0	1	0%	1	1	100%	Se ha participado en el OEFA sede Lima en reunión sobre los alcances de la guía de autoverificación y formulación de PLANEFA y coordinación del PLANEFA en Pasco.	





Código: FORM-OEFA-OPP-003

## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

<b>META PRESUPUESTAL</b>	0018
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Fisica Anual:	45

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios	
				Semestre I			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas</b>											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	inspecciones	14	0	2	0	0%	14	0	0%	No se ejecutó ninguna actividad, la OD Loreto inició oficialmente sus actividades el 16 de mayo 2011
3.2	Elaboración de informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	Se capacitó a funcionarios de 7 sectores del Gobierno Regional y 3 Municipalidades distritales en el llenado de la Guía de Autoverificación
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	1	0	0	1	0%	1	1	100%	Se ha efectuado el mapeo de grupos de interés regional y local del ámbito de la Región Loreto
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, sanción y Aplicación de incentivos	Visitas	2	0	0	0	0%	2	0	0%	No se ejecutó ninguna actividad, la OD Loreto inició oficialmente sus actividades el 16 de mayo 2011
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%	Se ha formulado la propuesta preliminar de términos de referencia para especies de flora y fauna en riesgo así como de zonas afectadas por incidentes ambientales. Del mismo modo, se ha recabado información bibliográfica sobre flora y fauna amenazada en la región Loreto
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de intervención en caso de incidentes ambientales	simulacros	1	0	1	1	100%	1	1	100%	Se ha participado en tres reuniones de planificación para participar en el simulacro de incendio en virtud a la Resolución Ministerial N° 155-2011-PCM
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	6	0	1	0	0%	6	0	0%	No se ejecutó ninguna actividad, la OD Loreto inició oficialmente sus actividades el 16 de mayo 2011
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	informe	2	0	0	0	0%	2	0	0%	No se ejecutó ninguna actividad, la OD Loreto inició oficialmente sus actividades el 16 de mayo 2011
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	0	0%	3	0	0%	No se ejecutó ninguna actividad, la OD Loreto inició oficialmente sus actividades el 16 de mayo 2011
<b>4. Vigilancia de la calidad ambiental</b>											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	0	0	0%	3	0	0%	No se ejecutó ninguna actividad, la OD Loreto inició oficialmente sus actividades el 16 de mayo 2011
<b>6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b>											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%	No se ejecutó ninguna actividad, la OD Loreto inició oficialmente sus actividades el 16 de mayo 2011
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	0	0%	2	0	0%	No se ejecutó ninguna actividad, la OD Loreto inició oficialmente sus actividades el 16 de mayo 2011
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	0	0%	2	0	0%	No se ejecutó ninguna actividad, la OD Loreto inició oficialmente sus actividades el 16 de mayo 2011
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	1	0	0%	3	0	0%	No se ejecutó ninguna actividad, la OD Loreto inició oficialmente sus actividades el 16 de mayo 2011
<b>7. Fortalecimiento Institucional</b>											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	2	0	1	2	200%	2	2	100%	Se ha efectuado el seguimiento del proyecto de convenio marco entre el Gobierno Regional de Loreto y OEFA. Asimismo, se ha emitido opinión técnica para organización de taller para identificar las necesidades de Fiscalización ambiental en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Yavarí e identificación de prioridades para formular convenio específico
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	0	0	2	0%	3	2	67%	Se ha participado en la videoconferencia sobre atención y tratamiento de denuncias ambientales a través del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Pienaria	Persona capacitada	1	0	0	0	0%	1	0	0%	No se ejecutó esta actividad

## Actividades No Programadas

- Identificación y articulación de la OD Loreto - OEFA con las Comisiones Ambientales Municipales de las provincias de Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Requena, Ucayali, Alto Amazonas y Datem del Marañón
- En el marco de las acciones iniciales, se ha recabado datos sobre los Formatos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
- Se solicitó el llenado de los Formatos Guía de Autoverificación y PLANEFA a 36 Municipalidades Distritales de la Región Loreto, de todas ellas se acercaron a la oficina a solicitar orientación las municipalidades de Maynas, Las Amazonas, Napo y Pastaza
- Se participó en el taller Diálogo Tripartito entre el Estado - Empresa y Comunidades, organizado por el Ministerio de Energía y Minas
- Participación en la comisión multisectorial para la evaluación del agua, suelos y peces en la cuenca del río Pastaza, organizado por la Gerencia de Recursos Naturales y de Gestión del Ambiente del Gobierno Regional de
- Participación como expositor en la Comisión Ambiental Regional, donde se expusieron las funciones, roles y competencias de OEFA
- Treintinueve (39) reuniones de coordinación/trabajo/visitas protocolares a instituciones públicas con el propósito de presentar a OEFA - OD LORETO a los responsables de las entidades públicas y gobiernos locales, para iniciar procesos de coordinación y articulación con la institucionalidad regional y local



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

ORGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

<b>META PRESUPUESTAL</b>	0019
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	88

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Reprogramada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas</b>											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	16	0	4	2	50%	16	2	13%	Trabajo conjunto de supervisión a minera Arasi SAC, y Aruntani SAC.
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Gulas de Autoverificación)	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	En proceso de implementación.
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	3	1	2	1	50%	3	1	33%	Mapa de conflictos socioambientales.
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	0	0	0%	2	0	0%	
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	2	1	1	0	0%	2	0	0%	La OD Puno no cuenta con profesional especializado en materia de flora y fauna.
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	0	1	0	0%	1	0	0%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	38	30	33	19	58%	38	19	50%	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	0	0	1	0%	2	1	50%	Verificación de supuestos derrames de hidrocarburos y supuesta fuga de material peligroso.
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	3	300%	3	3	100%	Coordinación y participación en reuniones conjuntas por el tema de la contaminación de la cuenca Suchas y Ramis.
<b>4. Vigilancia de la calidad ambiental</b>											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	0	1	0%	3	1	33%	Verificación en supuestos derrames de hidrocarburos.
<b>6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b>											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	6	5	5	3	60%	6	3	50%	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	0	0%	2	0	0%	El Taller del SINEFA se programó para los días 26 y 27 de mayo y se postergó debido a la situación de convulsión social en Puno.
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	0	0%	2	0	0%	Postergados y reprogramados por los conflictos sociales en la región Puno.
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	1	0	0%	3	0	0%	Postergados y reprogramados por los conflictos sociales en la región Puno.
<b>7. Fortalecimiento Institucional</b>											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	3	1	2	2	100%	3	2	67%	Convenios con la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Puno.
7.2	Capacitación del personal de la O.D.	Persona capacitada	3	0	0	1	0%	3	1	33%	Inducción al personal que ingresó a laborar en la OD Puno.
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	1	0	0	0	0%	1	0	0%	



Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - PRIMER SEMESTRE 2011

CUADRO N° 22

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL:	0020
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Fisica Anual:	76

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Fisicas									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Ejecutado Trimestre I	Semestre I			Acumulada Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
<b>3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas</b>											
3.1. Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la Dirección de Supervisión.	Inspecciones	14	0	2	8	400%	14	8	57%	Participación en la inspección de campo en el incidente ambiental por derrame de petróleo en el Balneario de Emmanuela de Coles Palla «Pura Informe N° 04-2011 OEFA/ODE TUMBES. Participación en inspección de campo en coordinación con ALA TUMBES -ANA sobre pasivos ambientales en hidrocarburos (pozos de petróleo) en el sector Peroles CP Miguel Grau - Prov C. Villar -Tumbes Informe N° 007-2011 OEFA/ODE TUMBES. Participación en calidad de veedor al taller informativo del EIA Perforación de pozos en el lote XXIII, Informe N° 08-2011-OEFA/ODE TUMBES. Participación en reunión del Comité de Gestión de la Bahía de seguridad 09 de Junio Informe N° 012-2011-OEFA/ODE TUMBES. Participación en Taller Informativos del EIA Perforación de pozos exploratorios lote Z-38 Informe N° 014-2011 OEFA/ODE TUMBES. Participación Talleres informativos EIA Reforzamiento sistema norte línea de Transmisión Eléctrica 220 KV. Informe N° 015-2011-OEFA/ODETUMBES. Participación en Audiencia pública en calidad de veedor proyecto de irrigación de la margen derecha del río Tumbes. Participación en audiencia pública del EIA del Proyecto de Perforación de Pozos en el Lote Z-38	
3.2. Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	0	1	0	0%	2	0	0%	En proceso de ejecución se espera realizar un primer informe de avances con los Gobiernos locales donde se están aplicando las guías de autoverificación para el mes de Julio y el segundo informe para el mes de Agosto	
3.3. Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	2	1	1	1	100%	2	1	50%	Se ha elaborado la base de datos de directorio EFAs, Grupos de Interés, mapeo, identificación de impactos y conflictos socioambientales, se está procediendo a su actualización	
3.4. Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	0	0	0%	2	0	0%	No se ha reportado	
3.5. Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	0	0	0%	1	0	0%	En proceso de elaboración en coordinación con las jefaturas del SERNANP/Parque nacional de control de amotape y reserva de Tumbes y santuario nacional de manglares de Tumbes), PRODUCE y	
3.6. Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	2	1	2	1	50%	2	1	50%	Participación en simulacro en coordinación INDECI Y GORE TUMBES y el COER Regional, ante evento de Alerta de Tsunami, en las costas de Tumbes por efecto del terremoto de Japon . .	
3.7. Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	33	27	28	60	214%	33	60	182%	Se han realizado reuniones de coordinación, avances en la implementación de sus instrumentos de gestión y su diagnóstico en el desempeño ambiental con los diferentes representantes de las entidades públicas y sus unidades orgánicas con competencias en evaluación y fiscalización ambiental	
3.8. Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	0	0	1	0%	2	1	50%	ninguna	
3.9. Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	0	0%	3	0	0%	ninguna	
<b>4. Vigilancia de la calidad ambiental</b>											
4.1. Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	0	0	0%	3	0	0%	ninguna	
<b>5. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b>											
5.1. Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	1	0	0	2	0%	1	2	200%	Charla técnica UGEL TUMBES dirigido a docentes y directores de centros educativos Informe N° 09-2011-OEFA/ODE TUMBES; Charla Técnica Colegio de Ingenieros(09-06-2011) Informe N°13-2011-OEFA/ODE TUMBES.	
5.2. Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	1	100%	2	1	50%	Charla técnica organizado por la Dirección Regional de Energía y Minas para los administrados de sector Hidrocarburos Informe N°05-2011-OEFA/ODE TUMBES.	
5.3. Realizar acciones de sensibilización a las Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	4	2	3	1	33%	4	1	25%	Evento seminario taller Fortalecimiento de capacidades a los integrantes del SINEFA en la región Tumbes, Informe N° 07-2011-OEFA/ODE TUMBES en	
5.4. Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	1	1	100%	3	1	33%	Charla en audiencia en el Consejo Regional del GORE Tumbes, sobre la propuesta de ordenanza regional del sistema de evaluación y fiscalización en la región Tumbes Informe N° 010-2011 - OEFA /ODE TUMBES	
<b>7. Fortalecimiento Institucional</b>											
7.1. Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	2	0	1	0	0%	2	0	0%	Se encuentran en proceso de revisión las propuestas de convenios de los Gobiernos locales de las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar, Zarumilla, Universidad Nacional de Tumbes	
7.2. Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	0	0	1	0%	3	1	33%	Se ha capacitado por video conferencia sobre SINADA, video conferencia Grupo técnico binacional evaluación de riesgos ambientales Informe N° 011-2011 OEFA/ODE TUMBES	
7.3. Capacitación del personal de la O.D.en Serie Central - Planaria	Persona capacitada	1	0	0	0	0%	1	0	0%	ninguna	

